

**Anexo 1. Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.**

\*Se incluyó generalidades y estructura demográfica de la localidad en el borrador propuesta del PDL

<b>Propósito 1. "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política".</b>				
<b>Línea de inversión</b>	<b>Concepto de gasto</b>	<b>Diagnóstico por concepto de gasto</b>	<b>Estrategia por concepto de gasto</b>	<b>Comp</b>
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	<p><b>Problema:</b> En Bogotá se presenta el fenómeno del envejecimiento demográfico, es decir un aumento progresivo de la proporción de personas mayores de 60 años en relación con la población total (PPSEV, 2010), como tal debe considerarse más que una problemática un fenómeno en aumento que implica que Bogotá pase de ser una ciudad de niños y niñas a una ciudad de adultos mayores.</p> <p>Fontibón presenta 43.631 adultos mayores (mayores de 60 años) que tienen una representación del 9,48% ocupando el tercer puesto, después de adultos e infancia. (SDP, 2018). De acuerdo con las proyecciones de la población según localidad (DANE, 2015) la población de adultos mayores ha aumentado de 5,9% en 2005 a 7,4% en 2015. Adicionalmente, es mayor la presencia de mujeres que de hombres en la ciudad, de cada 5 personas mayores 3 son mujeres.</p> <p>La localidad ocupa el puesto 12 de 20, un 9,2% de las personas mayores de 65 años se encuentran en situación de pobreza monetaria, lo cual la sitúa en un nivel bajo en relación con el reporte de la ciudad (14,2%) (SDP.2020).</p> <p>En la actualidad se hace entrega del subsidio tipo C a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad diferenciado por mujeres desde los 54 años y hombres a partir de los 60 años. Según información suministrada por la Subdirección Local de Integración Social con corte a mayo de 2020, se estima una demanda total de 1600 adultos mayores que requieren el subsidio (A, B, C y D), adicionales a los 980 cubiertos con recursos del Fondo de Desarrollo Local a 2019.</p> <p>De tal forma, una de las problemáticas asociadas es la segregación socioeconómica en relación con el <u>baño acceso a oportunidades y garantías de derechos por parte de la población de personas mayores, dentro de los cuales están las dificultades para tener los ingresos suficientes y que les permita cubrir sus necesidades básicas y acceder a los servicios.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <p>- <u>Inaccesibilidad a oportunidades laborales:</u> En Bogotá el 29% de los adultos mayores con 60 a 64 años y de 90 a 94 años no trabaja y no tiene ninguna fuente de ingreso. Entre las personas mayores que trabajan y tienen una fuente adicional de ingresos, el 44% recibe su salario fijo, al 15% le pagan por comisión, al 14% por hora o día y al 13% le pagan a destajo. El 3% de las personas mayores recibe algún subsidio; entre ellos, el 46% trabaja por horas o días, el 33% a destajo y el 12% por comisión y sus ingresos no llegan a 1 SMMLV (SDIS, 2012). Adicionalmente, El 60,3% de los adulto/as mayores son jefe/as de hogar, siendo más alta la proporción de hombres (84%), que la de mujeres (45,7%) (SDP, 2011). En el caso de la localidad de Fontibón se ha incrementado notablemente la búsqueda de trabajo, del 100% un 46% se encuentra buscando trabajo, 21% se encuentra trabajando, un 12% estudiando y un 20% en oficios del hogar (SDIS, 2015).</p> <p>- <u>Bajos ingresos:</u> En lo relacionado a los ingresos del hogar, la Encuesta Multipropósito 2017, nos indica que el 60% de las personas mayores de 60 años y más, manifiestan que éstos solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos; situación que conlleva a el desempeño en actividades informales como ventas ambulantes, el cuidado de niños y niñas –en algunas ocasiones canjean cuidado por alimentos- y la mendicidad (SDIS,2019)</p>	Garantizar la entrega de subsidios Tipo C a la población de personas mayores de la localidad de Fontibón en condición de vulnerabilidad económica y social, reduciendo la vulnerabilidad material y económica que afecta la equidad del ingreso de los hogares.	Inflex

		<p>- <b>Inaccesibilidad a una pensión:</b> En Bogotá El 35% de las personas mayores de 60 años en Bogotá recibe una pensión. (Fundación, 2018) En el caso de las personas mayores que solo cuentan con su pensión tienen a su cargo tres o más personas (SDIS, 2012), situación que afecta la seguridad económica.</p> <p>- <b>Bajo acceso a la Educación:</b> En Bogotá el nivel educativo de los adulto/as mayores, el 50,7% de las mujeres y el 44,8% de los hombres aprobaron la primaria, esta relación cambia al analizar la educación superior, donde se encuentra que el 30% de los adultos mayores cuenta con este nivel educativo, frente al 18,8% de las adultas mayores (SDP, 2011), diferencia que amplía la brecha en el caso de las mujeres.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de la calidad de vida y deterioro de las condiciones de salud</li> <li>- Pérdida de la autonomía al depender exclusivamente del apoyo de la familia</li> <li>- Aumento de la vulnerabilidad social e inseguridad económica</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social (2010). Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010- 2025, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social (2015). Línea base 2014 Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010- 2025, Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2014). Proyecciones de Población por localidades 2006 – 2015. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Universidad Nacional de Colombia (2009). Línea Base para la Formulación de la Política de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital. Centro de Investigaciones para el Desarrollo.</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social (2012). Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2011). Principales resultados de la Encuesta Distrital de Demografía y Salud EDDS. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Subdirección Local para la Integración Social (2019). Temas priorizados de personas mayores política pública social para el envejecimiento y la vejez Fontibón 2019 subdirección. Bogotá.</li> <li>- Fundación Saldarriaga Concha (2018). Bogotá: una ciudad mayor que se prepara para el envejecimiento de su población, Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Ingreso Mínimo Garantizado.</p>	<p><b>Problema:</b> Presencia y aumento de clase media frágil e Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>La reducción en pobreza y la persistencia de la desigualdad en Colombia y en Ciudades como Bogotá reflejan dos elementos importantes que se han manifestado con fuerza en la crisis actual. Por un lado, la disminución de la pobreza se ha traducido, sobre todo, en crecimiento de una clase media frágil. Es decir, hogares con niveles de ingreso y consumo superiores a las líneas de pobreza, pero no muy lejos de este margen. Se trata, por lo tanto, de una clase media con una alta exposición al ciclo económico. Según estimaciones realizadas por el CEDE Universidad de los Andes, para el 2019, un 18,5% del total de la población sería clase media vulnerable (2,5 millones de hogares aproximadamente).</p> <p>Este fenómeno se refleja en la Localidad de Fontibón, en donde de 1.665 manzanas con las que cuenta la localidad, 742 pertenecen a clasificación estrato 3, en donde habitan familias de estrato medio bajo que son clasificados como <b>clase media frágil</b>, lo que se ha evidenciado notoriamente con la crisis de salud pública a causa del COVID 19. Datos como el estudio de la</p>	<p>Garantizar la entrega de Ingreso Mínimo Garantizado a la población de personas vulnerables de la localidad de Fontibón, que presentan nulidad o bajos ingresos económicos y que presentan factores de riesgo frente a la vulnerabilidad material y económica que afecta la equidad del ingreso de los hogares.</p>	<p>Inflex</p>

		<p>SDP en la encuesta Multipropósito de 2017 reflejan que el porcentaje de pobreza multidimensional en esta localidad para ese entonces era del 3,2%, pero a causa de la emergencia sanitaria y del aumento en la tasa del desempleo en el país donde según reporte del DANE en el mes de julio aumento un 10,4%, lo cual incrementa el riesgo que en localidades como Fontibón el aumento de pobreza multidimensional y esto genere problemas en la adquisición de productos y servicios básicos para vivir.</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformaciones significativas de forma negativa en la economía de las familias de la Localidad de Fontibón a causa del aumento del desempleo.</li> <li>• Incidencia negativa sobre las condiciones de vida de los habitantes de la Localidad por disminución de ingresos.</li> <li>• Disminución de ingresos que no cubren la canasta mínima de alimentos y otros bienes y servicios)</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población en condición de pobreza media ( estrato 2")</li> <li>• Tendencia al aumento en la economía informal a causa del aumento del desempleo en los hogares de la Localidad de Fontibón.</li> <li>• Aumento de inseguridad como consecuencia del desempleo.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017). Monografías Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos. Bogotá</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017). Encuesta Multipropósito DANE 2017. Bogotá</li> <li>- DANE, /2018) Archivo Nacional de Datos ANDA. Bogotá</li> <li>- Universidad de los Andes (2019) Observatorio de coyuntura económica y social del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico – CEDE de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.(Efectos de la pobreza y desigualdad en Colombia) Bogotá</li> </ul>		
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	<p>La localidad de Fontibón cuenta con once (11) colegios distritales, distribuidos en 21 sedes, a través de las cuales niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudian en los diferentes niveles de escolaridad.</p> <p>En el año 2018 se presentó una demanda de 26.832 estudiantes en colegios oficiales de la localidad, y estos ofrecieron 26.417 cupos, lo cual significó un déficit de 415 cupos. Desglosando las cifras por nivel educativo, se obtiene que el mayor déficit se presentó en preescolar con un 68,8%, lo cual se traduce en un faltante de 485 cupos (SED, 2018).</p> <p>Asimismo, el sector educativo oficial de la localidad de Fontibón presentó un 60.2% en la Tasa Bruta de Cobertura en Preescolar en el año 2018, lo cual ubicó a la localidad en el puesto 17 con relación a las demás localidades, significando una de las tasas de cobertura en educación preescolar más bajas de la ciudad (SDP, 2020).</p> <p>De otro lado, la demanda potencial de cupos en jardines infantiles para niñas y niños menores de 5 años con SISBEN en Fontibón en el año 2019 fue de 8.189, situando a la localidad en la décima posición entre veinte localidades en este indicador (SDP, 2020).</p> <p>Adicionalmente, dada la coyuntura actual de la pandemia generada por el COVID 19, en la localidad de Fontibón se presenta un déficit en relación con el acceso a herramientas virtuales,</p>	Promover el acondicionamiento de las aulas de las Instituciones Educativas Distritales IED para brindar elementos dirigidos a la primera infancia a través de la entrega de elementos tecnológicos virtuales, mesas, sillas y biblioteca escolar especializada que complementen el desarrollo de propuestas pedagógicas que les permita generar mayor capacidad instalada y herramientas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y las niñas.	Inflex

		<p>dispositivos electrónicos y conectividad que les permita a los niños y niñas tener las garantías necesarias para poderse vincular a la estrategia “Aprende en Casa”.</p> <p><b>Problema:</b> Persistencia de dificultades en el acceso de niñas y niños a la educación inicial con un servicio pertinente, oportuno y de calidad.</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda insatisfecha de cupos en Instituciones Educativas Distritales.</li> <li>- Déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos educativos en la localidad</li> <li>- Existencia de brechas en la cobertura, calidad y competencias de la oferta de educación inicial.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas y niños.</li> <li>- Deterioro de la calidad de vida de niñas y niños pertenecientes a familias de escasos recursos.</li> <li>- Ampliación de las brechas sociales en el acceso y la calidad de la educación inicial.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria de Educación del Distrito (2018). Caracterización del Sector Educativo Año 2018. Bogotá.</li> <li>-Secretaría Distrital de Planeación (2020) Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Bogotá. (3). Ibid.</li> </ul>		
	<p>Apoyo para educación superior.</p>	<p>Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2019), la población en la localidad de Fontibón para el año 2017 es de 413.731 habitantes, lo cual equivale al 5.13% del total de habitantes de la ciudad. De esos 413.731 habitantes de la localidad, 78.280 corresponden a población entre 18 y 28 años, es decir, el equivalente a 18.9% (DANE, 2018).</p> <p>Por otra parte, del total de la población entre 18 y 28 años, 13.664 no estudia y no trabaja, es decir, el 17.5% de los jóvenes de Fontibón se encuentra en estado de desocupación, lo cual ubica a la localidad en la posición 14 con relación a las demás localidades en esta materia (DANE, 2018).</p> <p>De otro lado, en el período 2014-2018, el 100% de los colegios oficiales de Fontibón se clasificaron en la categoría alta, superior y muy superior en el desempeño en las pruebas de estado ICFES SABER 11º, compartiendo estos mismos resultados únicamente con las localidades de Antonio Nariño, Teusaquillo y Barrios Unidos (SED,2019).</p> <p>Adicionalmente, se tiene la referencia que, en el año 2019, la Secretaria de Educación del Distrito apoyo a 160 jóvenes bachilleres de colegios oficiales de la localidad para acceder a la educación superior (SED,2019).</p> <p><b>Problema:</b> persistencia de dificultades en el acceso de jóvenes bachilleres a la educación superior con un servicio pertinente y de calidad.</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Demanda insatisfecha de cupos en el sector oficial.</li> <li>- Recursos insuficientes del Estado para atender la demanda a través de los sectores educativos público y privado.</li> <li>- Baja cobertura, especialmente en la población más humilde.</li> <li>- Concentración de la oferta de educación superior en algunos departamentos y ciudades del país.</li> </ul>	<p>Generar oportunidades de acceso y permanencia a la educación superior a jóvenes bachilleres, pertenecientes a hogares de escasos recursos de la localidad, a través del establecimiento de mecanismos de financiamiento (becas, subsidios y créditos educativos condonables) que apoyen el pago de la matrícula y el sostenimiento a la población beneficiaria. Implementar y apoyar procesos que faciliten la articulación de la educación media con la educación superior y el SENA que involucren apoyo técnico, logístico y operativo.</p>	<p>Inflex</p>

		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de los jóvenes.</li> <li>- Disminución de oportunidades para los jóvenes y exclusión del mercado laboral debido a la falta de competencias.</li> <li>- Dificultades para la constitución y consolidación de un proyecto de vida.</li> <li>- Deterioro de la calidad de vida de los jóvenes y sus familias.</li> <li>- Ampliación de las brechas sociales y regionales en el acceso a la educación superior.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE &amp; SDP (2018). Encuesta Multipropósito para Bogotá 2017,</li> <li>- Secretaria de Educación del Distrito (2019). Caracterización del Sector Educativo Año 2018,2019. Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020) Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019. Bogotá.</li> </ul>		
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.	<p><b>Problema:</b> Alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas en la localidad de Fontibón que se encuentran en riesgo de liquidación a causa del COVID 19.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Según la base de datos de la Cámara y Comercio de Bogotá en os datos armonizados de 2018. Bogotá es una de las ciudades del país más importantes cuando se habla de desarrollo empresarial, tal y como lo muestra la Cámara y comercio a finales de 2018 se contaba con (778.218) empresas constituidas de las cuales un 92,9% corresponde a Microempresa, de las cuales el 43% desarrollan su actividad económica en sectores de comercio y servicios.</p> <p>Para octubre del año 2018 se registraron un total de 38.118 empresas registradas en la localidad Fontibón, lo que significó un aumento de 3.067 empresas y establecimientos de comercio con matrícula mercantil, con respecto a diciembre del año 2017. Por otro lado, para el mes de octubre la localidad de Fontibón aportó el 4,9% de empresas registradas sobre el total de empresas en Bogotá. Fontibón es la octava localidad con mayor número de empresas en la ciudad</p> <p>La actividad económica más importante en la localidad de Fontibón pertenece al sector de servicios, donde Fontibón es la séptima localidad que más aporta empresas al sector servicios en Bogotá, cuya mayor participación de este sector es el resultado de actividades económicas como actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y hoteles y restaurantes. En cuanto al sector comercio, se destacan actividades como comercio al por menor de productos nuevos de uso doméstico; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; comercio de alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir; entre otros</p> <p>Sin embargo el desarrollo empresarial de la Localidad de ha visto afectado de manera drástica, a causa de las medidas sanitarias por el COVID 19, en donde las pequeñas y medianas empresas han tenido que cerrar sus locales comerciales y la demanda en los servicios que prestan no son prioritarios en esta época, tales como restaurantes, alquiler, transporte, hoteles entre otros. Esto ha contribuido al aumento en los índices de desempleo a nivel nacional y local.</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <p>Cierre de las pequeñas y medianas empresas en la localidad a causa del COVID 19 Liquidación de empresas en la Localidad de Fontibón, lo que genera aumento de desempleo Disminución de la demanda de productos y servicios que tienen como epicentro la Localidad de Fontibón.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población en condición de pobreza media ( estrato 2")</li> </ul>	Fortalecer las iniciativas y/o proyectos productivos orientados a la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento local, buscando la creación de nuevas fuentes de ingreso.	Ppto Part

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia al aumento en la economía informal a causa del aumento del desempleo en los hogares de la Localidad de Fontibón.</li> <li>• Cierre y liquidación de empresas</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017), Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>- DANE Encuesta Multipropósito 2017 – 2018</li> <li>- Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico – ODE, 2018,</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017) indicadores pactados con el observatorio ciudadano localidad de Fontibón.</li> </ul>		
	<p>Revitalización del corazón productivo de las localidades.</p>	<p><b>Problema:</b> Alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas en la localidad de Fontibón que se encuentran en riesgo de liquidación a causa del COVID 19.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>La Cámara y comercio de Bogotá en la estadística empresarial a finales de 2018, determino que en Bogotá se contaba con (778.218), siendo una de las ciudades más importantes en desarrollo empresarial, de las cuales un 92,9% corresponde a Microempresa, y de estas un 43% desarrollan su actividad económica en sectores de comercio y servicios.</p> <p>Según la Secretaria de desarrollo económico en su informe de seguimiento Indicadores Pactados con el observatorio ciudadano localidad de Fontibón en octubre del año 2018 se registraron un total de 38.118 empresas registradas en la localidad Fontibón, lo que significó un aumento de 3.067 empresas y establecimientos de comercio con matrícula mercantil, con respecto a diciembre del año 2017. Por otro lado, para el mes de octubre la localidad de Fontibón aportó el 4,9% de empresas registradas sobre el total de empresas en Bogotá. Fontibón es la octava localidad con mayor número de empresas en la ciudad</p> <p>La actividad económica más importante en la localidad de Fontibón pertenece al sector de servicios. Fontibón es la séptima localidad que más aporta empresas al sector servicios en Bogotá, cuya mayor participación de este sector es el resultado de actividades económicas como actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, transporte, almacenamiento y comunicaciones, y hoteles y restaurantes. En cuanto al sector comercio, se destacan actividades como comercio al por menor de productos nuevos de uso doméstico; mantenimiento y reparación de vehículos automotores; comercio de alimentos; comercio al por menor de prendas de vestir; entre otros</p> <p>Sin embargo el desarrollo empresarial de la Localidad de ha visto afectado de manera drástica, a causa de las medidas sanitarias por el COVID 19, en donde las pequeñas y medianas empresas han tenido que cerrar sus locales comerciales y la demanda en los servicios que prestan no son prioritarios en esta época, tales como restaurantes, alquiler, transporte, hoteles entre otros. Esto ha contribuido al aumento en los índices de desempleo a nivel nacional y local, adicional a ello se requiere un incentivo adicional a los emprendedores, que genere oportunidades factibles para los emprendedores de la Localidad de Fontibón.</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de incentivos para activar el emprendimiento en la Localidad de Fontibón, así como carencia en la articulación entre el sector privado y público.</li> <li>• Cierre de las pequeñas y medianas empresas en la localidad a causa del COVID 19</li> </ul>	<p>Apoyar iniciativas y/o proyectos orientados a la revitalización y proyección de aglomeraciones productivas, que fortalezcan la creación de nuevos emprendimientos y actividades económicas. Orientados a potencializar el empleo local y nuevas formas de emprendimiento social con enfoque diferencial y de derechos.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liquidación de empresas en la Localidad de Fontibón, lo que genera aumento de desempleo</li> <li>• Disminución de la demanda de productos y servicios que tienen como epicentro la Localidad de Fontibón.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la población en condición de pobreza media ( estrato 2")</li> <li>• Tendencia al aumento en la economía informal a causa del aumento del desempleo en los hogares de la Localidad de Fontibón.</li> <li>• Cierre y liquidación de empresas</li> <li>• Disminución en los apoyos a emprendimientos locales y falta de articulación entre empresa privada y pública.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017), Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>- Encuesta Multipropósito DANE 2017 – 2018</li> <li>- Secretaría Distrital del Planeación –SDP. Fontibón Diagnostico</li> <li>- Cámara de Comercio de Bogotá - CCB. Cálculos del Observatorio de Desarrollo Económico – ODE, 2018</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017 Indicadores pactados con el observatorio ciudadano localidad de Fontibón</li> </ul>		
	<p>Reactivación y reconversión verde.</p>	<p><b>Problema:</b> El cambio climático ha evidenciado la crisis socioambiental y económica derivada de un alto consumo de los recursos y la implementación de políticas económicas insostenibles causando un alto impacto negativo en los ecosistemas e inequidad social, situación que se agudizo por la pandemia derivada del COVID 19.</p> <p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS plantean un nuevo reto ante los desafíos ambientales, sociales y económicos y políticos que enfrenta el mundo. En el 2015 se estableció un acuerdo global que integra 17 objetivos. Dentro de los cuales está el objetivo número 7 “Energía Asequible y no Contaminante” que responde a la necesidad de generar acciones de mitigación y alternativas. La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (PNUD, 2020).</p> <p>De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación la Misión de Crecimiento Verde - visión 2030, estructuraron una transición al crecimiento verde como resultados de la crisis del modelo económico actual. El crecimiento verde se define como “las trayectorias de crecimiento que garantizan el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando la conservación del capital natural y la seguridad climática. Este tipo de crecimiento está basado en la innovación como fuente de crecimiento sostenible, que abre a su vez abre paso a nuevas oportunidades económicas. Por lo tanto, adoptar un modelo de crecimiento verde implica encaminar al país hacia una senda del desarrollo sostenible”, es decir es un modelo de desarrollo que pone como prioridad a la sostenibilidad para satisfacer las necesidades económicas, sociales y ambientales de manera efectiva y perdurable (DNP, 2018). Dentro de los cuales plantea la adopción de modos de producción sostenible y energía limpia.</p> <p>En la actualidad en Colombia el sector energético se encuentra desarrollado principalmente en un 70% por fuentes de energía hidráulica, un 28% mediante la producción de energía térmica y tan solo el 2% en fuentes diferentes como lo son la eólica, la biomasa y la energía solar. (Dinero, 2018).</p>	<p>Apoyar iniciativas y/o proyectos, orientados a la recuperación económica del COVID-19 de manera sostenible, sustentable y climáticamente inteligente a través de emprendimientos productivos orientados a la reconversión verde que fortalezcan el desarrollo sostenible en los territorios.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>Según el informe de la Unidad de Planeación Minero Energética UPM, en Bogotá en materia del aprovechamiento de energía solar a través de sistema solar FV en techos urbanos, se encuentra que al revisar el cálculo de potenciales con base en áreas de techo estructural y técnicamente utilizables el sector comercial y de servicios tiene 42,18 km<sup>2</sup> disponibles e Industrial 8,95 km<sup>2</sup> y por actividad económica la disponibilidad es en Industria 10,20%, Comercio 42,20% y Servicios 36,30% (UPME, 2015), situación que plantea el potencial que pueden utilizar el sector productivo y empresarial para el desarrollo de alternativas que mitiguen los efectos del cambio climático.</p> <p>El sector empresarial y productivo de Bogotá sigue utilizando en su mayoría fuentes no renovables de energía para el desarrollo de sus procesos productivos. En la actualidad no se dispone de un estudio específico de la ciudad y la dinámica local que mida las afectaciones en materia de la huella de carbono y número de Mipymes que han avanzado en la implementación de tecnologías de energía limpia.</p> <p>Por lo tanto, la problemática identificada es: <u>Procesos de producción insostenibles que generan altas emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) por el uso de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón) y uso de fuentes de energía hidroeléctrica en los procesos productivos de las pequeñas y medianas empresas.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento de los beneficios en materia de costos de mantenimiento y los beneficios tributarios de la implementación de tecnologías de energía limpia.</li> <li>- Inversión inicial alta de la instalación fotovoltaica lo cual desincentiva la implementación de este tipo de tecnologías</li> <li>- Desconocimiento de la normatividad vigente en materia de energías Renovables No Convencionales.</li> <li>- Baja financiación y apoyo económico para la implementación de tecnologías de energía limpia en las Mipymes.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de contaminación y emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), efecto invernadero, lluvia ácida y óxidos de azufre.</li> <li>- Degradación de los ecosistemas y afectación a las diferentes especies</li> <li>- Disminución de los servicios ecosistémicos</li> <li>- Baja productividad y alto consumo de energía no renovable</li> <li>- Deterioro de la calidad de vida de la comunidad y afectación a los derechos fundamentales y colectivos.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <a href="https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-7-affordable-and-clean-energy.html">https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-7-affordable-and-clean-energy.html</a></li> <li>- Departamento Nacional de Planeación DNP (2018). Colombia hacia el crecimiento verde. Misión de Crecimiento Verde. Bogotá.</li> <li>- Dinero, R. (2018). Colombia da sus primeros pasos para implementar energías renovables. Obtenido de <a href="https://www.dinero.com/pais/articulo/colombiaavanza-en-generacion-de-energias-renovables/257078">https://www.dinero.com/pais/articulo/colombiaavanza-en-generacion-de-energias-renovables/257078</a></li> <li>- Comisión Ambiental Local de Fontibón CAL. Documento borrador del Diagnóstico Ambiental Local de Fontibón 2021 – 2024 (2020). Bogotá.</li> <li>- Gómez, J. (2016). La energía solar fotovoltaica en Colombia: Potenciales, antecedentes y perspectivas. Universidad Santo Tomás. Facultad de Ingeniería Mecánica. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Apoyo a industrias culturales y creativas.</p>	<p><b>Problema:</b> De acuerdo con el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP, 2020) el 1.2 % de las personas llevan más de 10 años en organizaciones artísticas y un 2.2 %</p>		<p>Ppto Part</p>

		<p>llevan más de 10 años en organizaciones deportivas, ubicando a la localidad de Fontibón en materia cultural en un nivel medio alto y en materia deportiva en un nivel medio.</p> <p>En Bogotá, los segmentos con mayor presencia en materia de economía cultural y creativa son: Creación Publicitaria, Diseño Audiovisual, Música, Libros y Publicaciones, y Artes Escénicas. En relación con la localidad de Fontibón se encuentran los 3 segmentos más registrados en 2017 son diseño gráfico (292), creación publicitaria (277) y audiovisual (66) (CONPES, 2019).</p> <p>Por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informan que en el momento no hay un diagnóstico actualizado que incorpore una caracterización de las Mipymes. De acuerdo con el diagnóstico de la vigencia 2017 se reporta 1.400 empresas constituidas que representan el 4% en Bogotá (SCRD, 2017).</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020) en la localidad de Fontibón los diferentes agentes artísticos y culturales que hacen parte de organizaciones formalmente constituidas y emprendimientos que tienen experiencia, trayectoria y reconocimiento en la escena local, distrital y nacional en cada una de las áreas artísticas y dimensiones culturales y patrimoniales que pueden aportar al desarrollo y fortalecimiento económico del sector cultural presentan debilidades en materia organizacional y en fortalecimiento de capacidades que les permita generar proyectos sostenibles.</p> <p>Por lo tanto, la problemática identificada es: <u>barreras para el acceso a oportunidades y apoyo para la formación de competencias y capacidades sólidas en materia de herramientas organizacionales, administrativas vinculado a insuficientes e inadecuadas fuentes de financiación que impiden la consolidación, crecimiento y sostenibilidad de las Mipymes y/o emprendimientos por parte de los agentes artísticos y culturales.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Baja oferta educativa:</u> De acuerdo con el CONPES 3659 de 2010 se presenta una insuficiente oferta educativa especializada, puesto que el 32% de los programas relacionados con las áreas artísticas se encontraban inactivos. Baja oferta educativa especializada que responda a las necesidades del sector cultural, por lo cual, la oferta de formación en competencias emprendedoras y de gestión no es conocida por todos (CONPES, 2019).</li> <li>- <u>Oferta insuficiente:</u> Baja cobertura del programa de formación artística a nivel Local.</li> <li>- <u>Ausencia de investigaciones cuantitativas y cualitativas:</u> No hay continuidad en las investigaciones que permitan medir la contribución que genera la economía cultural y creativa (CONPES, 2019), lo cual afecta el desarrollo de políticas, programas y proyectos acordes con la realidad y dinámica local - territorial.</li> <li>- <u>Desconocimiento del manejo de las herramientas:</u> De acuerdo con la Cámara de Comercio en relación con la formación en gestión empresarial el 54,4% de los encuestados lo consideran como una debilidad (CCB, 2019). Adicionalmente, hay un uso incipiente de las tecnologías en el desarrollo de modelos de negocio, ya que solo el 15% de los aparatos tecnológicos eran usados en actividades educativas y productivas. Se presenta un desconocimiento del contexto normativo en materia de propiedad intelectual, así como el uso de las TIC y las habilidades necesarias por parte de los agentes del sector para el manejo administrativo y financiero de los emprendimientos (CONPES, 2019).</li> <li>- <u>Baja difusión:</u> Escasa publicidad y difusión del programa de capacitación en formación artística a nivel local.</li> <li>- <u>Bajo acceso a fuentes de financiación:</u> Las actividades del sector son percibidas por la banca comercial como altamente riesgosas. Las fuentes de financiación existentes desconocen las</li> </ul>	<p>Apoyo a iniciativas y/o proyectos de emprendimientos culturales y creativos orientados a la formación y fortalecimiento de capacidades, competencias y herramientas para dicho propósito en los territorios, desde el enfoque de derechos.</p>
--	--	---	---

		<p>dinámicas de las organizaciones y empresas culturales y creativas. Las organizaciones y empresas culturales y creativas no cumplen con los requisitos para acceder a las fuentes de financiación existentes (CONPES, 2019).</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas descontextualizadas que no responden a las necesidades y dinámica local y por ende no generan un impacto. Desconocimiento de las necesidades y oportunidades de los agentes del sector cultural y creativo, lo que impide realizar intervenciones de manera pertinente y efectiva, así como focalizar la inversión. No se conocen las dinámicas de las organizaciones y emprendimientos culturales y creativos de la ciudad (modelos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo) (CONPES, 2019).</li> <li>- Ampliación de las brechas del talento humano en el sector cultural y creativo en relación con la cualificación de los agentes artísticos y culturales tanto de la industria cultural como en las organizaciones.</li> <li>- Proyectos culturales y artísticos insostenibles</li> <li>- Bajo posicionamiento y articulación de las iniciativas y emprendimientos culturales</li> <li>- Concentración de la oferta educativa en pocas organizaciones y emprendedores.</li> <li>- Se desaprovecha el potencial de la propiedad intelectual para que las obras puedan generar un beneficio económico</li> <li>- Baja apropiación de las tecnologías de la información y comunicación TIC para generar valor agregado</li> <li>- Pocas fuentes de financiación y bajos niveles de inversión para el desarrollo de actividades culturales y creativas (CONPES, 2019).</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONPES 02 de 2019 (2019). Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 – 2038. Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2017. Presentación. SCR D Conceptos de gasto. Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Cámara de Comercio de Bogotá (2019). Caracterización de Industrias Culturales y Creativas, Bogotá.</li> <li>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020).</li> <li>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020).</li> <li>- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020). Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.</li> </ul>		
<p>Desarrollo social y cultural</p>	<p>Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.</p>	<p><b>Problema:</b> <u>Bajo desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, adultos, personas mayores y comunidad en general asociado a la dificultad para el acceso a la oferta artística y deportiva y continuidad de los procesos locales tanto del sector público como el sector privado. Se presenta un bajo apoyo a los grupos artísticos de base o emergentes y deportivos que les permitan brindar una mejor formación artística, cultural y deportiva a la ciudadanía.</u></p> <p>En relación con la oferta institucional, se han desarrollado diferentes proyectos con recursos del Fondo de Desarrollo Local, en el que se encuentran los procesos de formación artística y cultural (Escuelas) en las siguientes expresiones artísticas: Danza, música, teatro, artes plásticas, literatura, lanigrafía y audiovisual y el proceso de formación con la Orquesta Filarmónica de Bogotá (DTS 1458, 2017).</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF en materia de la oferta por parte de los agentes artísticos y culturales, se encuentra que hay varias organizaciones como Ensamblaje Teatro, la Fundación Cultural Teatro Experimental de Fontibón TEF entre otras que tienen experiencia y trayectoria que han logrado mantenerse y requieren ser fortalecidas.</p>	<p>Realizar procesos de formación a través de Escuelas virtuales y/o presenciales intergeneracionales teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de talleres de danza, música, teatro, artes plásticas, literatura y medios audiovisuales.</p> <p>Realizar procesos de formación recreo deportiva a través de Escuelas virtuales y/o presenciales dirigidos a los diferentes grupos etarios con enfoque diferencial, que promuevan las distintas disciplinas deportivas.</p> <p>Garantizar la entrega de insumos a las</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>Por otra parte, en materia del sector deportivo se han desarrollado procesos de formación deportiva (Escuelas) a través de 10 modalidades: Fútbol 8, Fútbol de Salón (Convencional y Adaptado), Baloncesto (Convencional y Adaptado), Voleibol, Natación (Adaptado), Tenis de Mesa, Patinaje, Taekwondo, Atletismo, Ajedrez, Parkour y Ultimate (DTS 1458. 2017) resaltando que algunos se adecuaron para la población en condición de discapacidad. Para la vigencia 2019 se inscribieron 94 en fútbol, 204 en fútbol de salón, 28 en fútbol de salón adaptado, 121 en baloncesto, 32 en baloncesto adaptado, 106 en voleibol y 46 tenis de mesa (Contrato 250 de 2019).</p> <p>En relación con las Escuelas deportivas avaladas del sector privado, Bogotá cuenta con 158 Escuelas de formación deportiva avaladas por el IDR. Actualmente, la localidad de Fontibón cuenta con 14 Escuelas avaladas por parte del IDR de 250 Escuelas que se encuentran desarrollando actividades en el territorio.</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE, las Escuelas de formación deportiva avaladas de la localidad de Fontibón no han contado con algún tipo de apoyo en materia de dotación de elementos deportivos que permitan la práctica y la enseñanza del deporte.</p> <p>Es importante mencionar las nuevas dinámicas locales, una de ellas es la práctica de deportes urbanos y nuevas tendencias, la cual ha venido aumentando la escena deportiva en Bogotá, se cuenta con alrededor de 25.000 deportistas en diferentes prácticas urbanas skaters, rollers, bikers, parkour entre otros. La zona con mayor población deportiva residente del lugar y la que genera mayor desplazamiento, se encuentra ubicada en el occidente de Bogotá y está conformada por las localidades de Fontibón, Engativá y Teusaquillo. Esto lleva a que exista una sobredimensión poblacional deportiva con respecto a los espacios adecuados para estas prácticas (Moreno, 2016).</p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Oferta insuficiente de formación artística y deportiva:</u> que permita a la comunidad el desarrollo de sus habilidades mentales y motrices.</li> <li>- <u>Dificultades de acceso a programas de formación artística y deportiva</u> de forma presencial, debido a aislamiento obligatorio por COVID-19 y otras pandemias.</li> <li>- <u>Proyectos de corto tiempo:</u> Tiempo insuficiente para generar hábitos y fortalecer las capacidades artísticas en el proceso formativo y pedagógico</li> <li>- <u>Deficiente oferta institucional:</u> No hay una oferta institucional local de dotación de elementos deportivos, para el desarrollo de procesos, así como para las escuelas avaladas o escuelas de formación artística con trayectoria en la localidad.</li> <li>- <u>Espacios insuficientes:</u> No se cuenta con los espacios necesarios para la práctica del deporte, ni se le facilita a los grupos artísticos con trayectoria de la localidad que desarrollan procesos de formación, espacios para su ejercicio creativo y pedagógico.</li> <li>- <u>Trámite institucional demorado:</u> El proceso de aval y reconocimiento deportivo se demora 90 días, lo cual hace que pocas Escuelas queden avaladas y por ende desmotiva a las organizaciones para realizar el trámite.</li> </ul>	<p>Escuelas y Clubes Deportivos para el fortalecimiento de la práctica y actividades deportivas.</p>	
--	--	---	--	--

		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Debilidad en la cobertura de los proyectos deportivos y culturales a los jóvenes.</li> <li>- Incremento de la obesidad en los niños, niñas y adolescentes</li> <li>- Incremento del consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>- Proceso formativo débil</li> <li>- Bajo impacto de los proyectos en términos de la formación como proyecto de vida</li> <li>- Permanencia de la informalidad por parte de las Escuelas que desarrollan actividades en el territorio</li> <li>- Alta deserción a la práctica deportiva</li> <li>- Baja oferta deportiva en la localidad</li> <li>- Alto riesgo en los deportistas por no contar con los elementos deportivos adecuados</li> <li>- Incremento del consumo de sustancias psicoactivas</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación. Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón 2020.</li> <li>- Formato DTS Proyecto1458 "Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos". 2017.</li> <li>- Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte. Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos 2018.</li> <li>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020). Plan de Acción DRAFE. Bogotá.</li> <li>- Moreno Martínez, D. (2016). Relevancia de los deportes urbanos en la ciudad de Bogotá: aproximación a un escenario deportivo. Universidad de La Salle. Tomado de: <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&amp;context=arquitectura">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&amp;context=arquitectura</a></li> <li>- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020). Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.</p>	<p><b>Problema:</b> Bogotá presenta una amplia oferta cultural, en los últimos 12 meses el 51% de los bogotanos ha asistido a funciones de cine o espacios de exhibición para ver una película, el 42% han asistido a presentaciones de música en vivo, el 26% han asistido a actividades y exposiciones de pintura, escultura, otras artes plásticas o visuales, el 35% han asistido a obras de teatro, el 33% a presentaciones de danzas y el 19% practica alguna actividad artística (EBC, 2017). La oferta cultural en Bogotá presenta en general un nivel de aceptación, pasando de un 52% en el 2016 a un 62% en el 2019, presentando un incremento de 6 puntos porcentuales (BCV, 2019).</p> <p>En relación con las 20 localidades la localidad de Fontibón ocupa el noveno lugar en el desarrollo de eventos artísticos, culturales o de patrimonio locales, pasando en el 2016 de 729 eventos culturales a 319 para la vigencia 2017(SDP, 2018). De acuerdo con el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) un 9.7 % de las personas de más de 5 años asisten a eventos culturales y artísticos y un 6.2 % asiste a exposiciones de arte y museos.</p>	<p>Promover prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales que generen identidad, reconocimiento del otro inclusión, equidad y democracia, que fomenten la expresión creativa, el reconocimiento de la diversidad de los pueblos y las culturas a través de eventos artístico culturales que abran espacios interculturales de memoria, literatura, diálogo de saberes, recuperación del patrimonio material e inmaterial, reconocimiento y apropiación del territorio y sus ecosistemas desde un enfoque territorial.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>En general en cuanto a las prácticas culturales y artísticas en la localidad de Fontibón el 16% de los ciudadanos practica alguna actividad artística y el 71% ha asistido al menos una vez durante los últimos 12 meses a eventos culturales o artísticos (EBC, 2017).</p> <p>En la localidad la oferta en materia de eventos culturales se ha dirigido a diferentes poblaciones, lo cual ha generado espacios de encuentro en sectores específicos, géneros musicales y algunos ciclos vitales como juventud, persona mayor, étnicos y población vulnerable (discapacidad) , entre los cuales se han institucionalizado en la localidad de Fontibón el Festival de Rock y Hip Hop, la conmemoración del día de la discapacidad, el Carnaval de Fin de Año, el Foro Local de Discapacidad, la celebración del día de la persona mayor, el Festival de interculturalidad y las novenas navideñas (DTS 1458, 2017)</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio CLACPF se encuentra que hay un reducido número de espacios de circulación de las prácticas y procesos artísticos y de visibilización de los bienes y servicios que tienen los equipamientos culturales de la localidad, así como los que se originan en los distintos grupos de formación y la necesidad de tener un espacio que dinamice la cultura y el arte en la localidad (CLACPF, 2020).</p> <p>Por lo tanto, la problemática que se presenta es: <u>baja visibilización de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad, sumado a un déficit de espacios de encuentro que permitan el desarrollo de actividades artísticas e interculturales y estén dirigidas al encuentro de diferentes grupos poblacionales y sectores.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Políticas Públicas segmentadas y focalizadas:</u> Los eventos han estado enfocados a grupos poblacionales o sectores específicos que no integran a la comunidad en un hecho de identidad común. Si bien se debe dar cumplimiento al enfoque de derechos a los diferentes grupos etarios y étnicos, y por situación/o condición de la localidad (infancia, juventud, adultez, personas mayores, pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras o afrocolombianas, personas con discapacidad, población LGTBI entre otros) (DTS 1458,2017) las políticas debe estar encaminadas a generar hechos de apropiación colectiva.</li> <li>- <u>Equipamientos culturales públicos e inadecuados:</u> los cuales presentan dificultades para realizar encuentros, intercambio de experiencias entre otros.</li> <li>- <u>Bajo mantenimiento de la infraestructura:</u> Débil desarrollo de modelos de gestión para el mantenimiento y sostenibilidad de infraestructura con uso cultural y creativo.</li> </ul> <p>- <u>Procesos de base artísticos y culturales sin espacios:</u> Los espacios son insuficientes para el desarrollo de las prácticas artísticas.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fragmentación de la población y de los espacios culturales.</li> <li>- Disminución del número de espacios que permitan la interacción y reconocimiento de la diferencia y la diversidad, el diálogo intercultural e intergeneracional y la construcción de tejido social.</li> <li>- Baja formación del público</li> <li>- Desequilibrio en cuanto al acceso de los recursos por parte de los diferentes sectores y poblaciones</li> </ul>		
--	--	--	--	--

		<p>- Dificultades de acceso a los recursos por parte de los agentes artísticos y culturales locales lo cual genera una baja circulación de los eventos y una afectación directa a la posibilidad de vivir del arte como proyecto de vida.</p> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021. Bogotá.</li> <li>- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017. Bogotá cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana 2019. Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> <li>- Alcaldía Local de Fontibón (2017). Documento Técnico de Soporte 1458. Bogotá.</li> <li>- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020). Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.</li> </ul>		
Eventos recreo-deportivos.		<p><b>Problema:</b> En la localidad de Fontibón se presenta una alta demanda de eventos recreo deportivos que integren a toda la comunidad y las familias (SDCRD, 2018).</p> <p>El Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) indica que el 15.7 % Personas mayores de 5 años asisten a eventos deportivos, ubicando a la localidad en un nivel alto en comparación con la media de Bogotá (12%), situación significativa que evidencia que los eventos recreo-deportivos tienen una alta demanda en la localidad. El 68% de los ciudadanos se encuentra satisfecho con la oferta recreativa y deportiva en la ciudad (BCV, 2019).</p> <p>Por su parte la Encuesta Bienal de Culturas (2017) en cuanto a la pregunta sobre las actividades recreativas realizadas por los ciudadanos, encontró una participación en actividades como: caminar (como actividad física) 83%, jugar o recrearse 46%, montar en bicicleta 42%, bailar 41%, trotar 40%, ejercicios en aparatos estáticos 29%, ejercicios aeróbicos 26% y yoga 8%.</p> <p>En materia de eventos recreo-deportivos la meta para las vigencias 2017 a 2020 fue de 10 eventos, la cual fue superada con 120% al corte del 31 de diciembre de 2019, lo cual evidencia una alta dinámica en el uso de escenarios deportivos y gran participación en Certámenes, Copas y Torneos deportivos entre otros, dentro de los cuales se desarrollaron Jornadas Aeróbicas, Circuito ciclistico, Torneo 48 horas de futbol de Salón, Torneo de futbol y actividades recreo-deportivas para persona mayor y en condición de discapacidad (DTS 1458. 2017).</p> <p>Por lo tanto, la problemática identificada es: <u>déficit de espacios que permitan la integración de los diferentes grupos poblacionales, el mejoramiento del estado físico y la sana competencia deportiva para la comunidad fontibonense</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Baja cobertura</u> para atender todos los grupos poblacionales en materia recreo-deportiva.</li> <li>- <u>Insuficiente oferta deportiva</u> por parte del estado que permita la actividad física, desarrollo creativo y seguro de la comunidad.</li> </ul>	<p>Promover actividades recreo-deportivas que fomenten la actividad física, a través de prácticas deportivas como los torneos, actividades aeróbicas, campeonatos de juegos tradicionales, juegos de mesa, maratones en casa, juegos comunales, el uso de la bicicleta, intercolegiados y olimpiadas con enfoque diferencial y derechos.</p>	Ppto Part

		<p>- <u>Altos costos</u> asociados a la oferta privada de eventos recreo-deportivos.</p>		
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución del tejido social</li> <li>- Deterioro de las condiciones de salud y la calidad de vida</li> <li>- Pérdida de la memoria y prácticas recreo deportivas tradicionales y de actividad física.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2018). Política pública distrital de economía cultural y creativa, Bogotá.</li> <li>- Bogotá cómo Vamos (2019). Encuesta de Percepción Ciudadana 2019. Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte (2017). Encuesta bienal de culturas, Bogotá.</li> <li>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020). Plan de Acción DRAFE. Bogotá.</li> <li>-</li> </ul>		
	<p>Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.</p>	<p><b>Problema:</b> De manera <i>específica</i> no hay un diagnóstico o estadísticas que permitan identificar de forma desagregada y territorializada las iniciativas que se encuentran en la localidad de Fontibón tanto en materia del sector de cultura y deportes.</p> <p>De acuerdo con la información por parte del Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF, en la localidad de Fontibón los diferentes agentes artísticos y culturales tienen varias iniciativas que requieren ser fortalecidas en materia de gestión y emprendimiento. En la actualidad Se han mantenido en el tiempo las iniciativas que históricamente tienen trayectoria y reconocimiento (Festival de Danza y Carnaval de Fontibón entre otros) quienes tienen la experiencia y la capacidad técnica para el desarrollo de iniciativas culturales en la localidad (CLACPF, 2020).</p> <p>Según indica el Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) el 1.2 % de las personas llevan más de 10 años en organizaciones artísticas y un 2.2 % llevan más de 10 años en organizaciones deportivas, ubicando a la localidad de Fontibón en materia cultural en un nivel medio alto y en materia deportiva en un nivel medio.</p> <p>De acuerdo con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (CONPES, 2019) la problemática central es el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá (CONPES, 2019).</p> <p>En relación con el sector de deportes, según indica el Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE, en el año 2012 la Alcaldía Local de Fontibón desarrolló un programa a través de la creación del Banco Local de iniciativas Deportivas, se presentaron diferentes organizaciones, Corporaciones, Escuelas deportivas, Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas en relación con las disciplinas deportivas de patinaje, fútbol y tenis.</p>	<p>Establecer una línea de fomento para el desarrollo de convocatorias de estímulos que apoyen las iniciativas de los diferentes agentes artísticos y culturales locales, articulado con la creación de un banco de iniciativas culturales que permita focalizar la demanda del sector para generar apropiación de los procesos territoriales.</p>	<p>Ppto Part</p>

Sin embargo, el proyecto no se mantuvo afectando de manera directa la continuidad de este tipo de iniciativas, por lo cual, las organizaciones de la localidad han tenido dificultades para el apoyo y desarrollo de iniciativas recreo deportivas, principalmente porque la oferta institucional ha sido temporal, afectando la cantidad de programas deportivos dirigidos a la comunidad.

Por lo tanto, la problemática identificada es: dificultades para el desarrollo y concreción de proyectos y procesos culturales, artísticos, patrimoniales y recreo deportivos, que impiden la garantía de los derechos de los agentes artísticos culturales y deportivos y de la ciudadanía en general.

**Causas:** La problemática enunciada responde a causas tales como:

- Baja identificación de las iniciativas culturales y recreodeportivas: que le permita a la administración su priorización y apoyo.
- Dificultades económicas de los agentes culturales y deportivos: para realizar sus proyectos en las áreas culturales, artísticas, patrimoniales y recreodeportivas.
- Bajo acceso a la financiación: Insuficientes fuentes de financiación para el apoyo y crecimiento de las iniciativas de emprendimientos culturales y deportivos.
- Bajo acceso a oportunidades: y apoyos frente a los emprendimientos culturales y deportivos.
- Baja oferta de programas que apoyen e incentiven las propuestas e iniciativas de los agentes del sector de cultura.
- Baja priorización: No se ha priorizado por parte de las instituciones el apoyo a iniciativas deportivas, artísticas y culturales.
- Baja incidencia: La instancia de participación del sector deportivo no tuvo incidencia
- Baja capacidad organizacional: No se ha priorizado el apoyo de iniciativas del sector deportivo y artístico en la agenda pública local
- Proceso de planeación sin participación: La formulación de los proyectos locales no siempre incluye a las instancias de participación del sector deportivo, artístico y cultural.

**Efectos:** Estas problemáticas traen efectos como:

- Bajo nivel de sostenibilidad de la economía cultural y creativa.
- Debilidad de los procesos territoriales culturales, creativos y deportivos
- Interés por actividades culturales externas al territorio.
- Organizaciones deportivas con proyectos organizativos insostenibles y débiles
- Baja participación en las actividades recreo deportivas
- Baja o nula oferta de programas por parte de las Escuelas deportivas dirigidos a la comunidad
- Desaparición de organizaciones deportivas y culturales locales

**Referencias:**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (2019). Documento CONPES D.C. 02 "Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038".</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación. Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón 2020.</li> <li>- Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (2018) Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos, Bogotá.</li> <li>- Bogotá Cómo Vamos (2019). Encuesta de percepción ciudadana 2019, Bogotá.</li> <li>- Formato DTS (2017). Proyecto1458 "Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos". Bogotá.</li> <li>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020). Plan de Acción DRAFE. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades</p>	<p><b>Problema:</b> De acuerdo con el documento CONPES la localidad de Fontibón cuenta con un Distrito Creativo de 11 creados en la ciudad de Bogotá, dos (2) inducidos (Bronx D.C y Fontibón), el primero es una iniciativa del Gobierno Distrital dirigida a la creación y operación del Bronx Distrito Creativo y el segundo, es resultado de la voluntad de la Alcaldía Local por transformar el potencial económico dentro este territorio (CONPES, 2019).</p> <p>El Distrito Creativo está pensado a partir de circuitos creativos que permiten potenciar la circulación de bienes y servicios y la producción artística y cultural para el desarrollo y potenciación del ámbito económico de la cultura y la creatividad (CONPES, 2019), espacio que en la localidad de Fontibón se encuentra en un etapa previa de revisión de posibles estrategias y modelos de administración y participación del sector artístico y cultural.</p> <p>En la actualidad, no se dispone de una identificación y caracterización actualizada de las empresas, organizaciones y emprendimientos que permitan identificar las industrias culturales y creativas y/o emprendimientos sociales culturales que existen en la localidad, sumado que al no estar caracterizados obstaculiza la definición de estrategias que sean acordes a la dinámica local - territorial, puesto que en la localidad existen en su gran mayoría emprendimientos culturales.</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020) en la localidad de Fontibón se presentan diferentes dificultades y problemáticas, entre ellas, <u>la los diferentes agentes artísticos y culturales que hacen parte de organizaciones, colectivos y emprendimientos presentan dificultades para desarrollar y financiar las diferentes iniciativas, vinculado a espacios insuficientes que articulen la creación/producción con los canales de circulación y distribución de bienes y servicios culturales y creativos.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Ausencia de investigaciones cuantitativas y cualitativas:</u> No hay continuidad en las investigaciones que permitan medir la contribución que genera la economía cultural y creativa (CONPES, 2019).</li> <li>- <u>Diagnósticos desactualizados:</u> No existe una identificación y caracterización actualizada de las organizaciones, colectivos y agentes artísticos y culturales que tienen líneas de emprendimiento, industria creativa y/o emprendimientos sociales culturales.</li> </ul>	<p>Apoyar las ideas de negocio de las iniciativas artísticas, culturales y creativas a través del financiamiento, formación, asesoría y entrega de capital semilla, así como el desarrollo de estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio para promover la economía cultural y creativa local y circulación y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>- <b>Bajo acceso a fuentes de financiación:</b> Las actividades del sector son percibidas por la banca comercial como altamente riesgosas. Las fuentes de financiación existentes desconocen las dinámicas de las organizaciones y empresas culturales y creativas, lo cual genera dificultades para el apalancamiento y financiación de las iniciativas. No existe en la localidad estrategias de apoyo financiero como capital semilla entre otros. Demasiada tramitología requisitos para acceder a las fuentes de financiación (CONPES, 2019).</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Políticas públicas descontextualizadas que no responden a las necesidades y dinámica local y por ende no generan un impacto. Desconocimiento de las necesidades y oportunidades de los agentes del sector cultural y creativo, lo que impide realizar intervenciones de manera pertinente y efectiva, así como focalizar la inversión. No se conocen las dinámicas de organizaciones y emprendimientos culturales y creativos de la ciudad (modelos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo) (CONPES, 2019).</li> <li>- Disminución de la calidad de vida y bienestar de los agentes artísticos y culturales</li> <li>- Disminución de la oferta artística y cultural de la localidad</li> <li>- Dificultades para promover estrategias de ampliación de mercados y nuevas oportunidades de negocio.</li> <li>- Bajo desarrollo económico, social y cultural de la localidad.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (2019). Documento CONPES D.C. 02 "Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038". Bogotá.</li> <li>- Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital (2010). Documento CONPES D.C. 3659 "Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia". Bogotá.</li> <li>- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020). Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.</p>	<p><b>Problema:</b> La violencia intrafamiliar y sexual se entiende como aquel tipo de maltrato o abuso de poder que se da al interior de la familia y que corresponde a violencia física, psicológica, abuso sexual, entre otras, y afecta principalmente a la población en situación de vulnerabilidad: mujeres, niñas, niños adolescentes y adulto mayor como consecuencia de la desigualdad de poder. Fontibón no es ajena a esta situación y si bien, en comparación con otras localidades, no presenta una situación crítica en sus tasas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.</p>	<p>Promover actividades pedagógicas y de promoción orientadas al conocimiento y ejercicio pleno de los derechos de la población vulnerable, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, y en el desarrollo de prácticas de cuidado individual,</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>La problemática identificada <u>presenta un fenómeno social complejo multicausal que se caracteriza por la reproducción de los patrones del patriarcado y comportamientos machistas bajo relaciones de dominio y desigualdad de poder.</u></p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, se señala que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <b>tasa de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes en el año 2019 para la localidad de Fontibón corresponde a 329,2</b>; evidenciando un indicador de menor riesgo para Fontibón y siendo la quinta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</li> <li>- La <b>tasa de denuncia de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes en el años 2019 para la localidad de Fontibón corresponde a 45</b>; evidenciando un indicador de menor riesgo para Fontibón y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</li> </ul> <p>Complementando las anteriores tasas, según las estadísticas 2019 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se destacan los siguientes indicadores para la localidad de Fontibón:</p> <p><b>Violencia intrafamiliar:</b> En el 2019 se presentaron 1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, con un crecimiento del 5.1% en comparación al año 2018 (1.375). El 73% de los hechos (1.064) corresponde a violencia en contra de la mujer, ratificando la situación de vulnerabilidad y desigualdad que afecta sus vidas. Territorialmente se encuentra que la mayoría de hechos de violencia intrafamiliar ocurren en las UPZ's Fontibón y Zona Franca, agrupando el 64,5% de los casos.</p> <p><b>Delitos sexuales:</b> En el 2019 se presentaron 205 casos de delitos sexuales en Fontibón, con una reducción del 5.1% en comparación al año 2018 (216). El 80% (166) de los delitos sexuales afecta a las mujeres. Analizando territorialmente se evidencia que las UPZ's más afectadas con este delito son: Fontibón y Zona Franca con el 63% de los casos. Adicionalmente, según los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, durante el 2018 en Fontibón se presentaron 250 casos de violencia sexual. Por grupos de edad las agresiones se concentran en las niñas, niños y adolescentes (5-19 años) con el 69% de los casos en Bogotá (SaluData, 2020).</p> <p><b>Causas:</b></p>	<p>familiar y comunitario de niños, niñas, adolescentes y mujeres desde un enfoque de derechos.</p>	
--	--	--	---	--

		<p>Las principales causas que generan la violencia intrafamiliar y sexual y vulneración de derechos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>El desequilibrio en las relaciones de poder</i> entre los miembros de las familias. Alimentado por la disparidad y falta de oportunidades educativas, laborales y proyectos de vida de la población vulnerable que entre otras genera dependencia emocional y económica. Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de genero de 16,8 puntos porcentuales.</li> <li>- Una <i>cultura machista y de estereotipos</i> que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres De acuerdo con <i>La Encuesta Bienal de Culturas 2017</i>, el 55 % considera que la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten. (El Tiempo, 2019). Por su parte, en Fontibón el 39% de la violencia contra la mujer proviene de su pareja (SDP, 2018).</li> <li>- Desconocimiento y ausencia de herramientas para el <i>cumplimiento efectivo de los derechos</i> de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. (<i>servicios xx prestados en las Casas de la mujer</i>)</li> <li>- Falta de acceso o conocimiento de los <i>servicios de justicia</i> para la denuncia de los delitos en contra de la mujer, niñas, niños y adolescentes. Teniendo en cuenta con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, la Casa de Justicia de Fontibón, en comparación con las demás localidades, contó en el 2019 con una demanda baja de recepción de atenciones 24.777.</li> <li>- Falta de acceso a <i>servicios de salud sexual y reproductiva</i>.</li> <li>- Ausencia de <i>sistemas de alerta temprana</i> que prevengan la ocurrencia de estos delitos.</li> <li>- Deficiencia en la información y educación en prácticas de cuidado individual, familiar y comunitario.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b> Situaciones como la violencia intrafamiliar y sexual desencadena afectaciones físicas, mentales, emocionales de los individuos afectados y en el deterioro de las condiciones socio afectivas de su entorno, propiciándose la situación de vulnerabilidad y riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impacto en la salud física, emocional y mental de las mujeres, tales como heridas en los ojos, dolores de cabeza y musculares, depresión, ansiedad, tristeza, miedo, percepción de fracaso, suicidio, embarazos frutos de la violencia sexual, entre otros.</li> <li>- <i>Dificulta el proceso educativo</i> en todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y superior), generándose situaciones como deserción o discriminación en los contextos educativos y sociales. En el caso de Fontibón, para el año 2017, la tasa de cobertura en el nivel secundaria y media vocacional correspondía al 72,8% y 59,1%, respectivamente; cobertura de las más bajas de todas las localidades y por debajo del promedio de la ciudad (SDP, 2018)</li> <li>- Complejiza la <i>participación en el mercado laboral y el desarrollo de proyectos de vida</i>, presentándose situaciones como vinculación temprana al mercado laboral y mayores probabilidades de ocupar empleos informales o inclusión no poder laborar y por ende</li> </ul>		

		<p>sufrir de dependencia económica. En Fontibón para el 2017, la tasa de informalidad fuerte se calculó en 33,8% (68.379 personas) (ODE, 2019), afectando en mayor proporción a las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rompimiento o <i>deterioro de la estructura familiar</i> que puede manifestarse en círculos de violencia. De acuerdo con las estadísticas de la SDSCJ en lo corrido del 2019 se presentaron 1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, el 73% de los hechos corresponde a violencia en contra de la mujer (1.064).</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en <a href="https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas">https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). <i>Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de</a></li> <li>- Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a>. <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/</a></li> <li>- Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: <a href="https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412">https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</a></li> </ul>		
	<p>Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.</p>	<p><b>Problema:</b> Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (SDS, 2019) equivalente a 12109 personas con discapacidad (1), de la cual el 36.3% depende semi o permanentemente un cuidador.</p> <p>En 2019 la Secretaría Distrital de Integración Social elaboró en caracterización de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y dentro de los datos relevantes se encuentran: El 81% son mujeres, el 59% son mayores de 50 años, el 83% son familiares, el 83% depende económicamente, el 18% tienen algún tipo de discapacidad y el 77% considera una necesidad la formación en temas de cuidado y estrés (SDIS, 2020).</p> <p>Esta situación implica una alta dedicación de tiempo y esfuerzo por parte del cuidador, principalmente mujeres, que redundan en su calidad de vida. De otra parte, entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la Población en Edad de Trabajar que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres; si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 28,4% de las</p>	<p>Realizar ejercicios de respiro con servicios de contención, recreación y ocio; el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado. Implementar acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 6,2%. (SDM, 2019).</p> <p>Las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores; en estas actividades, mientras que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen; además, el 12,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y, entre los hombres, la proporción alcanza el 5,7%. (2) Por lo anterior, la problemática identificada es: <u>Barreras para el ejercicio de derechos de las mujeres cuidadoras.</u></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dependencia semi o permanente de la persona con discapacidad de un cuidador.</li> </ul>	<p>Implementar acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.</p>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dedicación exclusiva de las mujeres cuidadoras al hogar o de las personas con discapacidad, que limita el uso de su tiempo libre.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de herramientas de autocuidado y de manejo que permitan asumir el rol de mujer cuidadora.</li> <li>- Baja valoración del trabajo asociado al rol de cuidador.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempleo y problemas económicos tanto del cuidador como de su familia. Dificultades para acceder al sistema de seguridad social (salud y pensión) de la mujer cuidadora.</li> <li>- Afectaciones de tipo mental y físico de las mujeres cuidadoras. Descuido en la salud personal.</li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración social (2020) Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá. Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de la Mujer (2019). -Dirección de territorialización de derechos y participación. Bogotá.</li> </ul>		
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	<p>La localidad de Fontibón cuenta con once (11) colegios distritales, distribuidos en 21 sedes, a través de las cuales se atiende a 24.005 estudiantes de los diferentes niveles de escolaridad.</p> <p>Durante las vigencias 2017 a 2020, se realizó dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos con recursos del FDLF a los colegios oficiales: Colegio Luis Ángel Arango (IED), Colegio Rodrigo Arenas Betancourt (IED), Colegio Atahualpa (IED), Colegio Villemar El Carmen (IED), Colegio Instituto Técnico Internacional (IED), Colegio Antonio Van Uden (IED), Colegio Costa Rica (IED), Colegio Pablo Neruda (IED), Colegio Integrado De Fontibón Ibep (IED) Y El Colegio Carlo Federici (IED). Sin embargo, subsiste la necesidad de continuar dotando con distintos recursos pedagógicos y tecnológicos a los colegios oficiales de la localidad.</p> <p>Según proyecciones del DANE y la SDP, la Población en Edad Escolar PEE (5 a 16 años), para el año 2018 en Fontibón es de 70.437 NNA, representando el 4,85% del total de la ciudad y ubicando a la localidad en la octava posición con relación a las demás localidades. Las proyecciones de la PEE de la localidad muestran un aumento a una tasa promedio anual de 1,2% al pasar de 68.882 en 2016 a 72.236 en 2020 (SED, 2019).</p> <p>Por su parte, la tasa de cobertura bruta (TCB) para Bogotá D.C., ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años. Analizando el quinquenio 2014-2018, se tiene que de un 97,0% registrado en el año 2014, se pasó a un 87,3% en el año 2018, lo cual significa una pérdida de 9,7 puntos porcentuales en el periodo, además de una reducción en el indicador a una tasa promedio anual de 2,4% (SED,2019).</p> <p>De otro lado, la tasa de cobertura bruta en todos los niveles educativos para Fontibón en el 2018 fue de 67,0%, lo cual sitúa a la localidad en la cuarta posición con el porcentaje más bajo en este indicador en relación a las demás localidades, superando solamente a las localidades de Sumapaz, Barrios Unidos y Ciudad Bolívar (SED, 2019).</p> <p>La problemática identificada es: <u>Prestación inadecuada de servicios educativos a niñas, niños y adolescentes, estudiantes de los niveles preescolar, primaria, secundaria y media de los colegios oficiales de la localidad.</u></p>	<p>Promover el acondicionamiento necesario para el adecuado funcionamiento de los colegios oficiales de la localidad, a través de la dotación de mobiliario y recursos pedagógicos y tecnológicos, artísticos y deportivos, equipos de cómputo, bibliotecas y laboratorios que les permita fortalecer la calidad del servicio educativo para el desarrollo de las capacidades, habilidades y oportunidades de las niñas, niños y adolescentes estudiantes desde el enfoque de derechos.</p>	Ppto Part

		<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de ambientes en condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a niñas, niños y adolescentes.</li> <li>● Déficit de mobiliario y herramientas pedagógicas y tecnológicas en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.</li> <li>● Déficit en relación con el acceso a herramientas virtuales, dispositivos electrónicos y conectividad que les permita a los niños y niñas tener las garantías necesarias para poderse vincular a la estrategia “Aprende en Casa”.</li> <li>● Deterioro, desactualización y estado de obsolescencia de los equipos de cómputo y recursos tecnológicos existentes en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.</li> <li>● Deterioro y mal estado del mobiliario existente en las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes.</li> <li>● Disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.</li> <li>● Deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.</li> <li>● Ampliación de las brechas sociales en materia de calidad educativa en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b> - Secretaría de Educación del Distrito (2019). Caracterización del Sector Educativo Año 2018. Bogotá.</p>		
	<p>Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar.</p>	<p>A la fecha, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) cuenta con 13 jardines infantiles, operados en dos modalidades, para la atención de las niñas y niños de la Localidad de Fontibón; siete (7) jardines infantiles son operados directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y los seis (6) restantes corresponden a jardines infantiles cofinanciados. Lo anterior significa una cobertura de 2.223 cupos para la atención de niñas y niños. Por su parte, a través del programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la localidad de Fontibón dispone de 8 Asociaciones de Madres Comunitarias y Padres Usuarios, con disponibilidad de 2.114 cupos para atender las niñas y los niños de la localidad, distribuidos en 151 unidades.</p> <p>Adicionalmente, la localidad también cuenta con un Centro Amar para la atención integral de niñas, niños y adolescentes entre 3 meses y 17 años que se encuentren en riesgo o en situación de trabajo infantil, con una cobertura de 1218 cupos.</p> <p>Durante las vigencias 2017 a 2020, se realizó dotación de material pedagógico y didáctico con recursos del FDLF a los jardines infantiles de la SDIS: Jardín Infantil Diego Paramo Rocha, Jardín Infantil El Portal, Jardín Infantil Sabana Grande, Jardín Infantil La Cabaña, Jardín Infantil Casa de pensamiento MISAK, Jardín Infantil Rafael Pombo, Jardín Infantil La Giralda, Jardín Infantil El Principito. No obstante, subsiste la necesidad de continuar dotando con material pedagógico y didáctico a los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Centro Amar de la localidad debido a la inexistencia, insuficiencia y deterioro de los elementos (SDIS,2020).</p>	<p>Implementar acciones que promuevan y potencien el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y fortalezcan sus capacidades, potencialidades y oportunidades, a fin de mejorar la calidad de vida y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la población infantil, mediante el acondicionamiento de los jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social y el Centro Amar de la localidad con los elementos y material didáctico y pedagógico teniendo en cuenta los enfoques de la protección integral y de derechos.</p>	<p>Y de</p>

		<p><b>Problema:</b> La prestación inadecuada de servicios sociales para el cuidado y la atención a la primera infancia y la adolescencia en equipamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social de la localidad.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Déficit en el acondicionamiento de ambientes para el cuidado y la atención a la primera infancia y la adolescencia en condiciones adecuadas para la prestación del servicio.</li> <li>● Insuficiencia de mobiliario y recursos didácticos y pedagógicos insuficientes.</li> <li>● Baja renovación e inclusión de elementos didácticos y pedagógicos.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rezago en el desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de niñas, niños y adolescentes.</li> <li>● Disminución de oportunidades educativas para niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.</li> <li>● Deterioro de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a familias de escasos recursos.</li> <li>● Ampliación de las brechas sociales en materia de calidad de la educación inicial.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <p>- Secretaria Distrital de Integración Social (2020). Documento Técnico de Soporte Proyecto 1452 FDLF, 2020. Subdirección Local de Fontibón-. Bogotá.</p>		
	<p>Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.</p>	<p><b>Problema:</b> Los Centros de Desarrollo Comunitario CDC prestan un servicio público de la Secretaria Distrital de Integración Social que contribuyen al desarrollo individual, familiar y comunitario; tienen como fin mejorar los ingresos económicos brindando capacitación a las personas para mejorar sus oportunidades de empleo y generar herramientas para mejorar las iniciativas o emprendimientos empresariales, la utilización del tiempo libre con la promoción de procesos pedagógicos y actividades recreativas y culturales que mejoren la calidad de vida de las personas vulnerables y con el fortalecimiento del tejido social, promoviendo la convivencia ciudadana y la cultura como derechos fundamentales y frenar el crimen y la violencia.</p> <p>La localidad Fontibón cuenta con un CDC que funciona en el barrio la Giralda y atiende un promedio de 200 personas mensualmente, que requiere dotación de espacios para el desarrollo de prácticas deportivas, artísticas y culturales, así como elementos que contribuyan a la formación en diferentes oficios.</p> <p>En este sentido, se identificó como problemática asociada: <u>Dificultades para el desarrollo de habilidades productivas y adecuada ocupación del tiempo libre de las personas vulnerables de la localidad de Fontibón.</u></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Falta de dotación del CDC de Fontibón</u> que permita prestar adecuadamente sus servicios sociales principalmente a población vulnerable.</li> <li>- <u>Bajos ingresos económicos</u>, para acceder a programas de capacitación productiva, recreativa y ocupación del tiempo libre. La localidad cuenta con 51.551 personas en SISBEN 1 y 16.709 personas en nivel 2; así mismo, cuenta con 141.428 hogares de los cuales el 40,5% (57.235) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, y la población económicamente ocupada es de 202.360 personas frente a 15.495 personas desocupadas (1)</li> </ul>	<p>Desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento del Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad de Fontibón (mobiliario, equipos de cómputo, elementos para capacitaciones en oficios, actividades artísticas, culturales, recreativas y deportivas), que posibilite el mejoramiento de la calidad de la oferta para el desarrollo de capacidades y competencias de la población que requieran el servicio desde un enfoque de derechos.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Limitada oferta de programas de formación productiva, recreativa y cultural</u> con calidad para la población vulnerable de la localidad de Fontibón.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deterioro de la calidad de vida de la población vulnerable de la localidad.</li> <li>- Baja de cualificación para ingresar al mercado laboral. Desempleo</li> <li>- Bajo aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>		
		<p><b>Referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monografía 2017-diagnóstico de los principales aspectos territoriales de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.</li> <li>- Andrea Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaria Distrital de Integración Social</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración Social (2019). Centros de Desarrollo Comunitario reconocidos a nivel mundial. <a href="https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/3407-centros-de-desarrollo-comunitario-reconocidos-a-nivel-mundial">https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/3407-centros-de-desarrollo-comunitario-reconocidos-a-nivel-mundial</a></li> </ul>		
	<p>Dotación Casas de Juventud.</p>	<p><b>Problema:</b> El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...” la localidad de Fontibón cuenta con 34.316 jóvenes que representan el 8% de la población total (1). En la localidad hay una Casa de la Juventud que funciona en el barrio Versalles; éste es un espacio donde se atiende a los jóvenes para promover acciones que busquen contribuir al ejercicio de los derechos de participación, educación, organización, cultura, recreación y no discriminación.</p> <p>La Casa de la juventud de Fontibón tiene entre otras necesidades de dotación las relacionadas con las barras futboleras, escuelas deportivas, emisora, grafiti. También se requieren elementos que permitan el desarrollo de las diferentes áreas artísticas y la práctica de actividades deportivas, así como la formación y apoyo a los emprendimientos.</p> <p>En este sentido la problemática identificada es: <u>Espacios inadecuados para que los jóvenes de Fontibón puedan desarrollar sus capacidades y que dificulta el ejercicio pleno de sus derechos de participación, educación, organización, cultura, recreación y goce efectivo de la ciudadanía.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p>	<p>Desarrollar acciones para la dotación de elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la casa de la Juventud de la localidad de Fontibón (mobiliario, material pedagógico, elementos para actividades recreativas, deportivas, artísticas, culturales y oficios, entre otros), que posibilite el desarrollo de capacidades y habilidades para los jóvenes de la localidad y por lo tanto el ejercicio de sus derechos y goce efectivo de la ciudadanía.</p>	<p>Ppto Part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dotación insuficiente de la casa de la juventud de Fontibón, acorde con los servicios prestados.</u></li> <li>- <u>Oferta limitada de servicios para los jóvenes de la localidad que permitan la realización de actividades de ocupación de tiempo libre y desarrollo de habilidades.</u></li> <li>- <u>Dificultades económicas de los jóvenes para acceder a servicios con calidad que fortalezcan el desarrollo de habilidades y capacidades.</u></li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Falta de desarrollo de capacidades y habilidades de los jóvenes de la localidad.</u></li> <li>- <u>Deterioro de la calidad de vida de los jóvenes de la localidad</u></li> <li>- <u>Consumo de sustancias psicoactivas.</u></li> <li>- <u>Falta de ocupación adecuada del tiempo libre para los jóvenes de la localidad.</u></li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Monografía 2017-diagnóstico de los principales aspectos territoriales de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>- Andrea Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaria Distrital de Integración Social</li> </ul>		
	<p>Dotación a Centros Crecer, Renacer.</p>	<p><b>Problema:</b> En Fontibón se estima que existen aproximadamente 900 personas con discapacidad entre 6-18 años (3). La localidad no tiene centro Renacer; cuenta con un Centro Crecer, que es una institución de la Secretaria Distrital de Integración Social que atiende 70 menores entre 6-18 años con discapacidad (2); el servicio en este espacio, con capacidad para 100 personas, es prestado por profesionales, psicólogos trabajadores sociales, y presenta necesidades de dotación para su adecuado funcionamiento, en materia de implementos pedagógicos, recreativos y deportivos que requieren los niños, niñas y jóvenes.</p> <p>En ese sentido, se ha identificado la siguiente problemática: <u>Espacios inadecuados para realizar actividades que posibiliten el desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, que generan barreras para la garantía de sus derechos e inclusión social.</u></p> <p><b>Causas:</b></p>	<p>Realizar la dotación del Centro Crecer de la localidad de Fontibón que permita el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, educativas, recreativas y deportivas, artísticas y culturales de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de la localidad de Fontibón, para lograr el fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno.</p>	<p>Flex</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dotación insuficiente</u> para el adecuado funcionamiento del centro Crecer Fontibón.</li> <li>- <u>Insuficientes herramientas metodológicas</u> para la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que fortalezcan sus habilidades e intereses.</li> <li>- <u>Oferta limitada de servicios para el desarrollo integral de NNAJ con discapacidad.</u> Así mismo, se identifica que la localidad necesita atención a niños, niñas y adolescentes bajo medida legal de protección y discapacidad, en donde el restablecimiento de derechos o emergencia es adoptada por una Comisaría o Defensoría de Familia con ocasión de la inobservancia, amenaza o vulneración de sus derechos.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Deterioro de la calidad de vida</u> de los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad.</li> <li>- <u>Bajo desarrollo de capacidades y habilidades</u> de niños adolescentes y jóvenes con discapacidad.</li> <li>- <u>Baja garantía de derechos e inclusión social</u> de los niños adolescentes y jóvenes con discapacidad, en los entornos: educativo, deportivo, productivo, recreativo y cultural.</li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Andrea Johana Jiménez Ramírez-gestora local subdirección local de Fontibón-Secretaría Distrital de Integración Social</li> <li>- Secretaría Distrital de Integración social (2018). Manual de orientaciones técnicas y metodológicas para el servicio social centros crecer <a href="https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados-discapacidad">https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados-discapacidad</a></li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Dotación e infraestructura cultural.</p>	<p><b>Problema:</b> En materia de equipamientos culturales la localidad cuenta con 22 equipamientos culturales como la Biblioteca pública la Giralda, 1 Biblioestación en el portal el Dorado, la Casa de Cultura, 4 Centros culturales, 2 CREA (IDARTES), 2 Museos, 4 Paraderos para libros (Atahualpa, Carmen de la laguna, Sausalito y zona franca), 5 Salas de Cine, 1 Sala de exposición, 1 Teatro y 13 Espacios no convencionales acompañados por lectores ciudadanos (SCRD, 2020).</p>	<p>Fortalecer los espacios culturales locales en materia de adecuación de la infraestructura, promoviendo desde los mismos el acceso a nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) orientados a la visibilización y difusión de la oferta cultural</p>	<p>Ppto Part</p>

		<p>En Relación con las Acciones de Promoción de lectura, cuenta con la Casa de la juventud, 1 Jardín infantil, 1 Hogar comunitario del ICBF, 1 Puesto de lectura en la plaza de mercado, 1 Biblioteca comunitaria que la acompaña la Biblioteca pública la Giralda (SCRD, 2020) También existen dos bibliotecas comunitarias (CLACPF, 2020).</p> <p>Actualmente, cuenta con 31 Bienes de Interés Cultural (BIC) entre los que se encuentran: la Estación del ferrocarril, la iglesia San Pablo Apóstol, el Colegio San Pedro Claver y la Casa de la Cultura (SCRD, 2020).</p> <p>De acuerdo con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF los equipamientos culturales son insuficientes y se encuentran en mal estado, casos como la Casa de La Cultura, la Biblioteca pública La Giralda y la Estación del Tren tienen una infraestructura deteriorada y con poca dotación y en general no están adaptados para las personas que tienen movilidad reducida o alguna discapacidad.</p> <p>Adicionalmente, los equipamientos no están suficientemente adecuados para el acceso y el desarrollo de las áreas artísticas y prácticas culturales. Se presenta un bajo apoyo institucional a los espacios como bibliotecas comunitarias y espacios para la primera infancia (CLACPF, 2020).</p> <p><u>Dado lo anterior, se presenta un déficit y un nivel alto de deterioro de la infraestructura cultural pública que no permiten la práctica y la circulación artística y cultural de los agentes artísticos, culturales y patrimoniales y la garantía de los derechos culturales de la comunidad fontibonense.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Bajo mantenimiento de la infraestructura:</u> Débil desarrollo de modelos de gestión para el mantenimiento y sostenibilidad de infraestructura con uso cultural y creativo.</li> <li>- <u>Insuficientes redes de equipamientos culturales:</u> Insuficientes equipamientos culturales como bibliotecas de acceso a los niños y jóvenes, que permitan potenciar y desarrollar el sector económico cultural.</li> <li>- <u>Espacios comunales subutilizados:</u> Se usan para actividades del sector privado.</li> <li>- <u>Plan estratégico desactualizado:</u> El Plan estratégico de restauración, adecuación y dotación de la infraestructura no revela el estado actual en materia de infraestructura y esta desfinanciado.</li> </ul>	<p>local en los territorios; adecuando espacios culturales comunitarios, para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales, interculturales y patrimoniales.</p>	
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La infraestructura para el desarrollo de actividades culturales y creativas se encuentra en mal estado y tiene una vida útil corta.</li> </ul>		

		<p>- El crecimiento formativo y cultural de los niños y jóvenes se traslada a otros saberes culturales exógenos.</p> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2020). Ficha técnica equipamientos culturales, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación (2017) Monografía Fontibón, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnóstico Local Fontibón, Bogotá.</li> </ul> <p>- Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón CLACPF (2020). Panorama situacional del sector cultural en Fontibón. Bogotá.</p>		
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	<p><b>Problema:</b> En Bogotá el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPCD2 con corte 31 de diciembre de 2019 existen 246.783 personas con discapacidad registradas vivas; de las cuales 106.681 (43.3%) son hombres, 139.921 mujeres (56,7%) y 1 intersexual (0.0%) (SDIS, 2020).</p> <p>Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.). El 36.3% depende semi o permanentemente un cuidador. También se identifica que el incremento de discapacidad se encuentra asociado a la edad y a la enfermedad (SDS, 2019).</p> <p>El 51.76% de las personas con discapacidad no aportan al sistema general de seguridad social en el régimen contributivo, o pertenecen a algún régimen especial, lo cual implica que más de la mitad de la población con discapacidad se encuentra en la informalidad o no tiene ingresos fijos fruto de una vinculación laboral o contractual (SDIS,2020).</p> <p>En ese sentido, las personas con discapacidad tienen dificultades para acceder al sistema de salud, lo cual afecta sus derechos y limita su desarrollo y oportunidades, así como las/los cuidadoras/es que los acompañan.</p> <p>En 2019 la Secretaría Distrital de Integración Social elaboró la caracterización de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y dentro de los datos relevantes se encuentran: El 81% son mujeres, el 59% son mayores de 50 años, el 83% son familiares, el 83% depende económicamente, el 18% tienen algún tipo de discapacidad y el 77% considera una necesidad la formación en temas de cuidado y estrés (SDIS,2020).</p> <p>De acuerdo con el Censo Nacional de población y vivienda del 2005 en la localidad de Fontibón hay 10.783 con limitaciones y 13.169 personas con discapacidad registradas en el RLCPCD desde el año 2004 al 30 de julio de 2017(UNC, 2017).</p> <p>Situación que genera la siguiente problemática: <u>Limitación de autonomía y acceso al sistema de salud de las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores en la localidad de Fontibón que dificultan el desarrollo personal y social.</u></p> <p><b>Causas:</b></p>	<p>Realizar asistencia en el hogar y el espacio público que posibiliten herramientas para generar autonomía de la persona con discapacidad.</p> <p>Apoyar con enfermería 24/7 para personas con discapacidad que requieren ayuda permanente.</p> <p>Realizar programas de sensibilización que ayuden a eliminar barreras actitudinales.</p> <p>Fortalecer habilidades y capacidades de los cuidadores.</p>	Flex

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dependencia semi o permanente</u> de la persona con discapacidad de un cuidador.</li> <li>- <u>Barreras actitudinales</u> que deterioran el desarrollo en el entorno social de para persona con discapacidad. (SDS,2019)</li> <li>- <u>Barreras físicas en el hogar y el espacio público</u> (calle, vehículo, acera, parque, etc.)</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</u></li> <li>- <u>Problemas de comunicación.</u></li> <li>- <u>Deterioro de las relaciones interpersonales.</u></li> <li>- <u>Desempleo y problemas económicos</u> tanto de la persona con discapacidad como de los cuidados y familia.</li> <li>- <u>Dificultades para realizar actividades de la vida diaria.</u> El mayor número de personas con discapacidad por alteraciones permanentes es por movimiento (SDS,2019)</li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Integración social (2020) Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá. Bogotá.</li> <li>- Acuerdo 740 de 2019. Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del</li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá.</li> <li>- Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital-2019. Bogotá.</li> <li>- Universidad Nacional de Colombia- Secretaría de Educación del Distrito. (2017). Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD). Bogotá.</li> </ul>		

		<p>- Secretaría Distrital de Integración social (2020) Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá. Bogotá.</p>		
<p>Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.</p>		<p><b>Problema:</b> la crisis humanitaria que viene enfrentando Venezuela en consecuencia de la escasez de alimentos, medicamentos y servicios esenciales, así como los altos índices de inseguridad, ha conllevado a que muchos venezolanos hayan tenido que migrar a otros países de la región. Los países latinoamericanos acogen a la gran mayoría de venezolanos, Colombia acoge alrededor de 1,3 millones. En Bogotá el número de migrantes venezolanos asciende a 313.528, de los cuales en la localidad de Fontibón existen más de 2.872 viviendo en forma irregular (1) y se presentaron aproximadamente 200 madres gestantes para la vigencia 2019. Las condiciones de vulnerabilidad asociadas al fenómeno migratorio son múltiples y diversas, e inciden en todas las dimensiones del ser humano. En este sentido, una de las problemáticas identificadas es la <u>alta morbilidad de las madres gestantes, niños y niñas migrantes.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Baja capacidad económica y social de las madres gestantes migrantes para asumir el autocuidado y el acceso a servicios de salud,</u> la cual puede corroborarse porque aprox. el 41% de las causas de morbilidad atendidas en Bogotá en migrantes venezolanos entre los años 2017-2019 están relacionadas con el parto y el embarazo. Igualmente, en relación al peso de los recién nacidos para el año 2.019, el 53% se clasifica en la categoría bajo o déficit. Según el número de controles prenatales se evidenció que para 2.019 (corte julio) la mayoría de las mujeres gestantes no se habían realizado ningún control prenatal (29%), comportamiento similar a lo ocurrido en el 2.018 (22%). La población migrante tiene dos veces mayor probabilidad de estar desempleada que la población de las áreas receptoras y cerca de la mitad viven en condiciones de pobreza (2)</li> <li>- Otra causa identificada es la <u>baja cobertura de seguridad social en salud de la población migrante,</u> lo cual puede evidenciarse porque el régimen de afiliación de mayor presentación en el año 2018 y 2019 es el no asegurado, con un 69% y 72% respectivamente.</li> <li>- Así mismo, el <u>incremento de embarazo en adolescentes,</u> teniendo en cuenta la variable grupo etario de las mujeres gestantes procedentes de Venezuela y residentes en Bogotá que ha ido aumentando en el grupo de 15 a 34 años en el periodo 2.017-julio 2.019. Bogotá pasó de 1491 nacimientos para el primer semestre del año 2018 a 4069 para el mismo periodo en el año 2019.</li> <li>- Otra causa de la morbilidad, estaría asociada a la presencia de <u>población infantil migrante con esquemas de vacunación incompletos.</u> En el país y en la ciudad se han</li> </ul>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Realizar programas de salud, protección y prevención de factores de riesgo dirigidos a población migrante, que aborden los cuidados prenatales, fomenten la afiliación a seguridad social en salud, promuevan la disminución de embarazos en adolescentes, y garanticen un esquema completo de vacunación en niños y niñas.</p>	<p>Flex</p>

		<p>presentado algunos casos de Sarampión, siendo esta una enfermedad de alta transmisibilidad la cual afecta principalmente a los menores de 5 años.</p> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Alto riesgo de mortalidad</u> materna e infantil. Bajo peso al nacer.</li> <li>- <u>Factores adversos</u> para las madres adolescentes en lo social, educativo, emocional, psicológico, familiar. Riesgo de mortalidad.</li> <li>- <u>Alto riesgo de contraer enfermedades virales</u> de alta transmisibilidad, especialmente en menores de 5 años.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019) Diagnóstico del fenómeno de migración de la población venezolana en el distrito capital con énfasis en salud. Bogotá.</li> <li>- Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia (RAMV)-junio 2018</li> <li>- Banco Mundial (2018) Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo.</li> </ul>		
	<p>Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p><b>Problema:</b> Para Fontibón la prevalencia de uso sustancias ilícitas es de 3.7, la cual, aunque en relación con el Distrito se considera baja, sigue siendo un indicativo de una situación indeseable. En este sentido, Fontibón presenta la siguiente problemática: <u>Incremento de factores de riesgo del consumo y abuso de sustancias psicoactivas.</u></p> <p><b>Causas:</b> La problemática enunciada responde a causas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dificultades para la solución de conflictos</u> de toda índole: sociales, familiares y personales.</li> <li>- <u>Bajo nivel de autocontrol y autoestima.</u></li> <li>- <u>Curiosidad y desinformación respecto a las sustancias psicoactivas,</u> que genera inclinación a probarla; el inicio en el consumo de cualquier droga ilícita en Bogotá, D.C., ocurre a los 18.6 años.</li> <li>- <u>Propensión al consumo de SPA por género, edad y grupo étnico.</u> La prevalencia de consumo de sustancias ilícitas en el 2016 en la ciudad fue del 2.9%, pero alcanzó una prevalencia de 5.3% en los hombres y en las mujeres fue inferior con 0.9%. En los jóvenes de 18 a 24 años se observó la mayor prevalencia, con el 9%. En los adolescentes, la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar programas de fortalecimiento en: autoestima, manejo del conflicto (social, familiar, personal), autocontrol, y adaptación a cambio dirigidos principalmente a adolescentes y jóvenes, priorizando hombres, grupos étnicos afro e indígenas.</li> <li>- Implementar acciones de apoyo para las personas consumidoras de SPA, a través del fortalecimiento de las redes familiares y sociales.</li> <li>- Desarrollar estrategias de difusión acerca de los efectos del consumo SPA.</li> <li>- Desarrollar programas de tratamiento y rehabilitación integral.</li> </ul>	<p>Flex</p>

		<p>prevalencia es la segunda más elevada con 7.4%, y el tercer grupo es el comprendido entre los 25 a 34 años cuya prevalencia fue de 5.5%, (SDP, 2020), La prevalencia en el 2016 en el Distrito de consumo de cualquier droga ilícita es del 10.7% para etnia afro-indígena frente al 3.8% del grupo mestizos-blancos (SDS, 2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Vulnerabilidad social y económica para acceder a atención sanitaria integral.</u> En Bogotá de cada 5 personas con problemas de abuso o dependencia de sustancias psicoactivas ilícitas, 3.4 pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2 (SDS, 2020). En la localidad de Fontibón se identifican zonas de consumo y expendio de SPA en áreas despobladas o al aire libre, identificándose puntos críticos tales como parques: Sabana Grande, Metropolitano Zona Franca, Atahualpa, sector del ferrocarril y humedal Capellanía (SDS,2016)</li> <li>- <u>Redes familiares y de apoyo débiles.</u> Las dinámicas familiares de tipo mononuclear, sumado a los altos porcentajes de disfunción familiar son factor detonante para el consumo y abuso de SPA (SDS, 2016). Dentro de las explicaciones psicosociales exploradas a mayor escala en el país, está la relación entre el involucramiento parental y el consumo de sustancias psicoactivas.</li> <li>- <u>Facilidad de acceso a PSA.</u> el análisis de los datos de los estudios nacionales, muestra que el consumo de sustancias psicoactivas varía según la percepción de facilidad de consecución de drogas, de manera que entre más fácil sea comprar la sustancia, mayor es el consumo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar estrategias con recorridos barriales en zonas de alto riesgo de consumo, búsqueda activa de población objetivo, generar acciones educativas.</li> </ul>	
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trastornos mentales y del comportamiento</li> <li>- No realización del proyecto de vida.</li> <li>- Deterioro relaciones personales y laborales</li> <li>- Deterioro de salud mental y física</li> <li>- Desarrollo de violencia intrafamiliar y social.</li> <li>- Inseguridad principalmente en el espacio público.</li> <li>- Narcotráfico, generación de bandas criminales.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud para el Distrito Capital-2019</li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2016). Caracterización del consumo problemático de sustancias psicoactivas en población adulta año 2017- Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C.</li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2020). Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a></li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnóstico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019.</li> </ul>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Salud (2019) Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Resolución 089 de 2019.</li> <li>- Acuerdo 376-2009-Política pública distrital prevención consumo tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas</li> <li>- Observatorio De Drogas De Colombia</li> </ul>		
	<p>Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).</p>	<p><b>Problema:</b> En Bogotá el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad –RLCPCD reporta que al corte del 31 de diciembre de 2019 existen 246.783 personas con discapacidad registradas vivas; de las cuales 106.681 (43.3%) son hombres, 139.921 mujeres (56,7%) y 1 intersexual (0.0%) (SDIS, 2020).</p> <p>Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (Acuerdo 740,2019) que equivale a 12.109 personas con discapacidad (SDS, 2019). Los registros al 2018 arrojan que las limitaciones en actividades de la vida diaria de las PcD en Bogotá están relacionadas con: limitación para caminar, correr saltar el 58,2%, para pensar el 39,9%, para desplazarse en trechos cortos el 30,7%, para ver el 27,7% y para llevar, mover, utilizar objetos con las manos el 25,6% (DTS 1453).</p> <p>De acuerdo con el Censo Nacional de población y vivienda del 2005 en la localidad de Fontibón hay 10.783 con limitaciones y 13.169 personas con discapacidad registradas en el RLCPCD desde el año 2004 al 30 de julio de 2017(UNC, 2017).</p> <p>La localidad de Fontibón ocupa el puesto número once de las 20 localidades con un 5,1%, en relación con los lugares donde las personas con discapacidad encuentran las principales barreras físicas que han impedido desarrollar sus actividades diarias con mayor autonomía, con 4.593 hombres y 6.524 mujeres, especialmente en el acceso a las escaleras y vehículos (UNC,2017).</p> <p>La situación permite identificar como problemática que <u>Las personas con discapacidad presentan barreras físicas y dificultades en cuanto al acceso de un sistema de salud que responda a sus necesidades, lo cual afecta su autonomía y desarrollo integral.</u></p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Tipos de discapacidad que limitan el libre movimiento o percepción de alguno de los sentidos</u></li> <li>- <u>Dispositivos de asistencia personal demasiado costosos.</u></li> <li>- <u>Bajos recursos económicos de las PcD y sus familiares para adquirir DAP.</u></li> <li>- <u>Falta de cobertura del SGSSS.</u> El Sistema General de Seguridad Social en Salud no cubre todas las ayudas técnicas que requiere la población con discapacidad. Adicionalmente, Por régimen de afiliación el mayor porcentaje de personas con discapacidad se encuentra en el régimen contributivo con un 58%, subsidiado 22.2%, vinculado 12.9%, lo cual se encuentra asociado a la capacidad adquisitiva de dispositivos de asistencia personal.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p>	<p>Implementar acciones que contribuyan al desarrollo de la autonomía de las personas con discapacidad a partir de la entrega de elementos como los dispositivos de asistencia personal DAP a personas con discapacidad, (no incluidas en el POS) que les permita mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Flex</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de autonomía de las personas en condición de discapacidad.</li> <li>- Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como del cuidador.</li> <li>- Problemas de comunicación.</li> <li>- Deterioro de las relaciones interpersonales.</li> <li>- Desempleo y problemas económicos tanto de la persona con discapacidad como de los cuidados y familia.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Integración social (2020) Ficha Estadística Básica de Inversión Distrital EBI. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá. Bogotá.</li> <li>- Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019</li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Bogotá.</li> <li>- Secretaría Distrital de Salud (2019). Documento de Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud para el Distrito Capital, Bogotá.</li> <li>- DTS 1453</li> </ul> <p>- Universidad Nacional de Colombia- Secretaría de Educación del Distrito. (2017). Documento diagnóstico de implementación del decreto y recomendaciones para una reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD). Bogotá.</p>		
	<p>Prevención del embarazo en adolescentes.</p>	<p><b>Problema:</b> La <i>maternidad en edades tempranas en niñas y adolescentes</i> (10 a 19 años) se puede comprender como un problema de salud pública, en la medida que en algunos casos puede poner en riesgo la salud de la madre gestante o a su bebe, y en un determinante social al dificultar el proceso educativo, la participación en el mercado laboral o en el desarrollo de un proyecto de vida, y genera desequilibrios en el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, particularmente el relacionado con este concepto de gasto, se señala que la <b>tasa de embarazos por cada mil adolescentes en el año 2018 para la localidad de Fontibón corresponde a 11.6</b>; evidenciando un <u>indicador de menor riesgo para Fontibón</u> y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</p> <p>Teniendo en cuenta los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, el total de embarazos en menores de 19 años en la Localidad de Bogotá durante el 2018 fue de <b>343 casos</b>, evidenciando una <u>tendencia decreciente en los últimos años</u>, específicamente en las edades de 15-19 años. (Saludata, 2020). En este sentido se debe continuar con las estrategias y programas del Distrito que han logrado ser efectivas y así mantener la disminución de embarazos en niñas y adolescentes.</p>	<p>Para la problemática encontrada y sus respectivas causas y efectos se propone implementar la siguiente estrategia:</p> <p>Efectuar actividades pedagógicas en el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y de transformaciones culturales para la igualdad de género y rompimiento de estereotipos; además, apoyar las iniciativas de los jóvenes de la localidad con enfoque en derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Flex</p>

		<p>Finalmente, para el 2017 se proyectaba en la localidad de Fontibón un total de <b>27.658 niñas y adolescentes</b> (10-19 años) (SDP, 2018).</p> <p><b>Causas:</b> Las principales causas de la maternidad en edades tempranas en niños, niñas y adolescente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La <u>falta de oportunidades educativas, laborales y productivas</u> que conllevan a la dificultad en la construcción de proyectos de vida. En este punto cabe señalar que la tasa de cobertura escolar en Fontibón en el 2017 fue del 72,8% para el nivel básica secundaria y del 59,1% en media vocacional, indicadores muy por debajo del promedio de ciudad: 95,5% y 86%, respectivamente. (SDP, 2018)</li> <li>- <u>Cultura machista</u>. La Encuesta Bial de Culturas 2017, arrojó resultados alarmantes, el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa. El 43 % piensa que una mujer que se viste con minifalda o ropa muy ajustada provoca que le falten el respeto en la calle. (El Tiempo, 2019)</li> <li>- <u>Delitos sexuales</u>. Según los datos del Observatorio de Salud de Bogotá, durante el 2018 en la Localidad de Fontibón se presentaron 250 casos de violencia sexual. Por grupos de edad las agresiones se sufren de la siguiente manera: niños de 10 a 14 años (33,1%), 15 a 19 años (14,7%) (Saludata, 2020). En este sentido cerca de 118 niños, niñas y adolescentes sufrieron un delito sexual en el 2018 en la Localidad.</li> <li>- <u>Falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva</u>.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b> Por su parte, la maternidad en edades tempranas en niños, niñas y adolescente desencadena los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Dificulta el proceso educativo</u> en el nivel básica primaria, básica secundaria, media y superior, generándose fenómenos como deserción o discriminación en los contextos educativos y sociales. En el caso de Fontibón, para el año 2017, la tasa de cobertura en el nivel secundaria y media vocacional correspondía al 72,8% y 59,1%, respectivamente; cobertura de las más bajas de todas las localidades y por debajo del promedio de la ciudad (SDP, 2018)</li> <li>- <u>Complejiza la participación en el mercado laboral</u>, presentándose situaciones como vinculación temprana al mercado laboral y mayores probabilidades de ocupar empleos informales o incluso no poder laborar. En Fontibón para el 2017, la tasa de informalidad fuerte se calculó en 33,8% (68.379 personas) (ODE, 2019)</li> <li>- Genera <u>tensiones familiares, emocionales y psicológicas</u>, tales como: estigma, depresión, percepción de fracaso y no construcción de proyectos de vida, sentimiento de pérdida de la juventud e incluso suicidio.</li> </ul>		

		<p>- <u>Incrementa el riesgo en la salud física</u>. La probabilidad de morir en el parto se incrementa el doble en las mujeres menores de los 20 años y se quintuplica en las menores de 15 (El tiempo, 2019).</p> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: <a href="https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412">https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</a></li> <li>- Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon</a></li> <li>- Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Disponible en <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a>. <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/</a> <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/</a></li> </ul>		
	<p>Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.</p>	<p><b>Problema:</b> La medicina ancestral hace referencia a la suma de conocimientos, técnicas y procedimientos basados en las teorías, creencias y experiencias de los habitantes rurales.</p> <p>Además, con frecuencia integra al tratamiento de enfermedades, aspectos psicológicos y espirituales. Este conocimiento se basa en tradiciones de trabajo con elementos presentes en la naturaleza colombiana y que se ha enriquecido históricamente al crearse vínculos con las comunidades indígenas y afrodescendientes del país. Las tradiciones orales, las costumbres y los conocimientos de las plantas medicinales se convierten de este modo en parte del patrimonio inmaterial de la Colombia rural, ya que combina manifestaciones de diferentes saberes tradicionales, así como la conexión con el territorio como base del conocimiento.</p> <p>Desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) incorporó en sus programas el interés por el estudio de las Medicinas Tradicionales en 1975, son muchas las acciones que se vienen adelantando con relación a las políticas y a los procesos interculturales entre los saberes de la medicina tradicional y la medicina occidental. (2010).</p> <p>De otra parte, en la localidad de Fontibón existen pueblos ancestrales como los indígenas de la comunidad Misak y grupos étnicos que son custodios de saberes ancestrales y tradicionales en medicina. La comunidad Misak es originaria del territorio de Guampia, en Silvia Departamento del Cauca. Llegaron a Bogotá por ser desplazados del conflicto armado.</p>	<p>Desarrollar programas de transmisión y reconocimiento de las tradiciones y saberes ancestrales en medicina a nuevas generaciones, involucrando a la comunidad Misak y grupos étnicos de la localidad de Fontibón a través de una Escuela de Saberes que permita establecer un diálogo (medicina tradicional y medicina occidental moderna) con el propósito de proteger y recuperar el patrimonio inmaterial y generar nuevas dinámicas de participación y apropiación desde ambas realidades.</p>	<p>Flex</p>

En la actualidad habitan 180 familias en barrios como Kasandra, Chircales y Prado de la Alameda donde está ubicado su Cabildo (Alcaldía Mayor, 2019). A través de las Mingas, la Casa del Pensamiento Intercultural centro de y otros eventos importantes para su comunidad han tratado de mantener estos saberes y su cosmogonía en medio de un contexto urbano que ejerce presión en las nuevas generaciones y va desdibujando la identidad cultural afectando sus costumbres y la posibilidad de seguir transmitiendo el conocimiento, idioma y las diferentes prácticas de identidad (Semana, 2018), así como los saberes ancestrales en medicina y la relación directa con la tierra, el sol y la luna y los procesos de siembra.

Adicionalmente, dada la contingencia a causa del COVID 19 la comunidad indígena afronta diversos desafíos en busca de "mejorar el ingreso económico y sustento para sus familias", como permanecer en viviendas en hacinamiento crítico, pobreza multidimensional, estar lejos del territorio madre y de los médicos tradicionales y prácticas propias de salud en territorio, Situación que afecta directamente la supervivencia de los pueblos y la transmisión de los saberes ancestrales (Semana, 2020).

No obstante lo anterior, se hace evidente que hay una pérdida de conocimiento de los saberes ancestrales por diferentes causas, identificando como problemática la Pérdida del patrimonio inmaterial y cultural en relación con los saberes ancestrales en medicina.

**Causas:**

- Relación conflictiva entre culturas de medicina occidental y tradicional, debido a desconocimiento de las principales características de los sistemas médicos existentes en los conceptos de salud y de enfermedad (2010).
- Acercamiento de la sociedad mayoritaria a los saberes tradicionales en medicina con un propósito mercantilista o utilitario (2010).
- Comercialización de los recursos naturales para la generación de medicamentos desde la perspectiva mercantil de occidente (2010).
- Subestimación respecto a la cultura tradicional
- Incomprensión intercultural

**Efectos:**

- Desaprovechamiento de los conocimientos médicos entre culturas
- Inequidad, discriminación y exclusión hacia las minorías étnicas (indígenas, afros) y población rural.
- Devastación de los recursos naturales. Deforestación, contaminación.
- Pérdida de valores y de memoria histórica.

**Referencias:**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laura Catalina Rozo Ospina-Profesional Especializado- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad-Subdirección Territorial Red Sur Occidente</li> <li>- Investigador Mauricio Múnera Gómez- link <a href="https://www.radionacional.co/noticia/cultura/medicina-ancestral-campesinos-indigenas-colombia">https://www.radionacional.co/noticia/cultura/medicina-ancestral-campesinos-indigenas-colombia</a></li> <li>- <a href="http://conexionbio.jbb.gov.co/importancia-de-rescatar-saberes-ancestrales/">http://conexionbio.jbb.gov.co/importancia-de-rescatar-saberes-ancestrales/</a></li> <li>- <a href="https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomol-2006/Fasciculo-1/ur/Medicina-indigena-y-occidental--dialogo-de-saberes/#.Xr3UHWhKiUk">https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomol-2006/Fasciculo-1/ur/Medicina-indigena-y-occidental--dialogo-de-saberes/#.Xr3UHWhKiUk</a></li> <li>- Memorias V encuentro diálogo de saberes -2010</li> <li>- Revista Semana (2018) Fontibón es el centro de resistencia de los indígenas Misak en Bogotá. <a href="https://www.semana.com/contenidos-editoriales/el-suroccidente-de-bogota-se-siente/articulo/localidad-de-fontibon-como-centro-de-resistencia-cultural-de-los-indigenas-misak/553739">https://www.semana.com/contenidos-editoriales/el-suroccidente-de-bogota-se-siente/articulo/localidad-de-fontibon-como-centro-de-resistencia-cultural-de-los-indigenas-misak/553739</a></li> <li>- Revista Semana (2020) Pueblo Misak se declara en alerta roja por brote de coronavirus en su comunidad. <a href="https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-pueblo-misak-en-alerta-roja-por-brote-de-covid-19-en-su-comunidad/672638">https://www.semana.com/nacion/articulo/coronavirus-pueblo-misak-en-alerta-roja-por-brote-de-covid-19-en-su-comunidad/672638</a></li> <li>- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). Así vive un Taita del pueblo Misak en Bogotá. <a href="https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/taita-misak-mantiene-identidad-de-su-pueblo-en-bogota">https://bogota.gov.co/mi-ciudad/gobierno/taita-misak-mantiene-identidad-de-su-pueblo-en-bogota</a></li> </ul>		
	<p>Co-inversión en la estratégica territorial de salud.</p>	<p><b>Problema:</b> Barreras para el acceso a servicios de salud de los hogares de la localidad Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b> Colombia en la actualidad se enfrenta a uno de los retos más grandes en materia de Salud pública, ya que a causa del COVID 19 se ha evidenciado que los sistemas de salud son insuficientes ante un suceso inesperado, tal y como lo muestra el Ministerio de Salud en el “Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud durante las Etapas de Contención y Mitigación de la Pandemia”, en el cual se da a conocer la situación actual del país en materia de salud y se buscan alternativas para cubrir la demanda actual, con estrategias territoriales enfocadas al aumento del talento humano y aumento de establecimientos para la atención hospitalaria. Aunque Bogotá es la ciudad con mayor número de personal en salud en el país no ha sido suficiente por la alta demanda de estos servicios a causa del COVID 19, lo que ha generado barreras en el acceso a los servicios.</p> <p>Esta situación se ve reflejada en territorios específicos como es la Localidad de Fontibón, en donde en 2017 según el Diagnostico territorial de la Secretaría Distrital de Planeación del total de los habitantes de esta localidad el 83,6% de población está afiliada al régimen contributivo, seguido del 6,2% de población atendida por el régimen subsidiado, 3,4% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esta localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,3%, lo que evidencia que el problema no está enfocado a la afiliación de los habitantes al sistema de salud, sino a la barrera</p>	<p>Promover el acceso a servicios básicos de promoción y prevención en salud apoyando la implementación del Plan Territorial de Salud. Estas acciones estarán orientadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedad, en los diferentes espacios de vida cotidiana (familiar, educativo, comunitario, institucional, entre otros).</p>	<p>Flex</p>

	<p>En el acceso al servicio por factores como la insuficiencia en personal, equipos médicos en instalaciones.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de demanda en el sistema de salud, lo que impide el acceso a los servicios de salud</li> <li>- <u>Carencia de personal de la salud</u></li> <li>- <u>Carencia de infraestructura en el territorio local para ampliar la oferta de los servicios de salud</u></li> </ul>		
	<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Aumento de las enfermedades crónicas en la localidad de Fontibón</u></li> <li>• <u>Aumento de la tasa de natalidad en la localidad de Fontibón</u></li> <li>• <u>Disminución de la capacidad de atención en el sistema de salud.</u></li> </ul> <p><b>Referencia:</b></p> <p><b>Referencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de salud 2020, Plan de acción para la prestación de servicios de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por sars-cov-2 (covid-19)</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación, Monografías 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>- Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito DANE 2017</li> <li>- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad-Subdirección Territorial Red Sur Occidente (2017) Laura Catalina Roza Ospina- Profesional Especializado-</li> </ul>		

Propósito 2 “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	<p><b>Problema:</b> Casos de ausencia de bienestar, confort y condiciones de salud favorables para los animales con y sin cuidador en la localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En general en Colombia y especialmente en Bogotá la tenencia de compañía y de producción de animales ha aumentado significativamente en los últimos 10 años, generando aumento de casos de abandono y maltrato animal en un gran porcentaje, la responsabilidad de la posesión recae directamente en los propietarios y tenedores, quienes tienen la obligación de brindarles el bienestar y los cuidados necesarios para su correcto desarrollo, con el fin de mantener una adecuada relación entre el animal y el ser humano, lo que conlleva a que las problemáticas que comúnmente</p>	<p>Realizar esfuerzos interinstitucionales, con la posibilidad de incluir las redes proteccionistas de animales para esterilización, brigadas médicas, desparasitación y urgencias en la atención de animales domésticos de estratos 1, 2 y 3 y sin cuidador en estado de vulnerabilidad.</p> <p>Realizar procesos de educación en tenencia responsable de animales domésticos,</p>	Pptos part

		<p>se presentan (Abandono, maltrato, mal manejo de las heces, entre otros) están directamente ligados a sus propietarios</p> <p>según la secretaria de protección y bienestar animal del distrito capital, en su estudio “Análisis espacial de solicitudes de intervención por parte de la ciudadanía, sobre el tema de animales ferales y semiferales en situación de calle, en Bogotá D.C. 2019” Fontibón es la Octava (8) localidad con más reportes de atención en atención de animales en la ciudad, en donde se asocian varios problemas que afectan la fauna en el distrito capital asociados a el abandono, adquisición y tenencia inadecuada de animales de compañía; la reproducción excesiva y sin regulación de animales; el elevado número de casos de crueldad animal; las prácticas que promueven la violencia contra los animales y que son considerada culturales</p> <p>Sin embargo la ausencia de la responsabilidad de los propietarios ha generado aumento en los niveles de abandono y de reproducción de animales que habitan en calle, lo cual se solventaría si se lograra una tenencia Responsable de Animales, la cual implica el hecho de que quien se denomina propietario o tenedor de un animal de compañía o de producción, asuma la responsabilidad de garantizarle sus necesidades básicas, como la alimentación, la bebida, el techo, el recreo, la libertad de movimiento, la atención médico veterinaria, que va más allá del simple hecho de una purga y un plan sanitario para las enfermedades inmuno prevenibles; también es necesario tener en cuenta la necesidad de controlar su reproducción cuando sea necesario y tomar la decisión de garantizarle una muerte digna sin dolor, cuando el animal por situaciones de salud, vejez y accidentes este sufriendo y no se amerite prolongar su agonía, lo que también implica el disponer de manera adecuada el cadáver del animal como una posible fuente de riesgo biológico (Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, 2019)</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Insuficientes estrategias educativas dirigidas a la tenencia responsable de animales.</li> <li>● Escasa oferta de esterilización animal y brigadas médicas.</li> <li>● Poca articulación interinstitucional para realizar acciones preventivas y reactivas en contra de la violencia contra los animales.</li> </ul>	<p>priorizando el registro local de los ejemplares caninos de razas fuertes.</p>	
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Deterioro de las condiciones de salud de los animales con y sin cuidador.</li> <li>● Aumento en el deterioro de las condiciones ambientales de la localidad de Fontibón.</li> <li>● Explotación de animales –en términos reproductivos- con fines lucrativos</li> <li>● Incremento de los animales en estado de calle</li> <li>● Prácticas que promueven la violencia contra los animales.</li> </ul>		

		<p><b>Referencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observatorio de protección y bienestar animal (2019) Documento Técnico de Soporte. Bogotá D.C.</li> <li>• Instituto de protección Animal, Estudio (2019) “Análisis espacial de solicitudes de intervención por parte de la ciudadanía, sobre el tema de animales ferales y semiferales en situación de calle, en D.C. 2019</li> <li>• Secretaría Distrital de Planeación (2017). Monografías Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> </ul>		
Agricultura urbana.		<p><b>Problema:</b> Baja implementación de acciones para el fomento de la agricultura urbana, enfocadas en procesos de capacitación, desarrollo y fortalecimiento de huertas urbanas y prácticas tradicionales de agricultura en la localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>El Concejo de Bogotá en el Acuerdo 605 de 2015, definió .la agricultura urbana y periurbana agroecológica debe entenderse como un modelo de producción de alimentos en espacios urbanos y periurbanos, que permita la organización de comunidades aledañas para implementar sistemas agrícolas, por medio de prácticas en las que se aprovechen los residuos, se optimicen los recursos y no interrumpa las interacciones con los ecosistemas, sumado a ello el Jardín Botánico José Celestino Mutis, desde el 2011 vienen adelantando estudios sobre la importancia de la agricultura Urbana, tal y como lo evidencia en su Cartilla de Unidades Urbanas de Agricultura Urbana 20011, donde la soberanía alimentaria es un reto y que a través de ella se fomente el tejido social en las comunidades y territorios, como es el caso de Bogotá D.C. donde, La agricultura urbana se convierte en una de las alternativas más valiosas no sólo de producción de alimentos, sino también, como una iniciativa que permite la incorporación de más ciudadanos al proceso agroalimentario.</p> <p>Sin embargo en la actualidad en Bogotá y específicamente en localidad el desarrollo de agricultura urbana es muy baja debido a varios factores como falta de apoyo de las organizaciones públicas y privadas y técnicos como a suelos contaminados factores que enfrentan las grandes ciudades, debido a su densidad demográfica y carencia de estudios que avalen las condiciones para el desarrollo de huertas. En la actualidad desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se inician a ofertar espacios de capacitación teórico practica en agricultura Urbana, enfocados a la población de Fontibón</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad de procesos sociales de agroecología.</li> <li>• Desconocimiento de la flora, la agro diversidad local y la conservación de semillas.</li> <li>• desuso de espacios urbanos potenciales para la implementación de huertas</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inseguridad alimentaria.</li> <li>• No se establecen sistemas agrícolas sostenibles.</li> <li>• Desaprovechamiento de residuos orgánicos</li> </ul> <p><b>REFERENCIA</b></p>	<p>Promover y desarrollar procesos de capacitación pedagógica y fortalecimiento de huertas urbanas en espacios urbanos no convencionales (Terrazas) y/o espacios públicos asociados a parques vecinales y/o de bolsillo o en propiedad horizontal, que fomenten la seguridad y soberanía alimentaria, mitiguen los efectos del cambio climático, y potencien el aprovechamiento de los residuos orgánicos ligado a conocimientos técnicos y prácticas tradicionales, impulsando la agroecología en la urbe.</p> <p>Impulsar la creación y fortalecimiento de una red de agricultores urbanos locales con nodos en las Unidades de Planeamiento Zonal que permitan el intercambio de productos y servicios agroecológicos, logrando el encadenamiento productivo de servicios y productos agrícolas con los diferentes grupos poblacionales y organizaciones ambientales</p>	Pptos part

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín Botánico José Celestino Mutis (2001) Cartilla de Unidades Urbanas de Agricultura Urbana 2001</li> <li>• Secretaria Distrital de Planeación (2017). Monografías Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>• Colectivo Integra T, Fontibón con ambiente de paz</li> </ul>		
Arbolado urbano y/o rural.		<p><b>Problema:</b> Bajo número de árboles per cápita (por persona) en la localidad de Fontibón (Según diagnóstico local 2019)</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Según los indicadores de diagnóstico local 2019, el número de árboles per cápita en suelo urbano en el 2018, obedece al 0,1, lo que califica a Fontibón en bajo con respecto a arbolado urbano. Un crecimiento urbano que no se ha planificado correctamente seguramente da lugar a un aumento del efecto “islotte de calor” de la contaminación del aire, de la degradación del suelo y de los problemas de salud pública. El principal problema es el mantenimiento del aire limpio, así como espacios residenciales y verdes suficientes en las zonas urbanas (FAO, 2020)</p> <p>A partir del crecimiento y de la necesidad de planificación y ordenamiento de los centros urbanos en las últimas décadas, surgió la necesidad de abordar la temática de la plantación de árboles de manera técnica, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales a nivel local y la incidencia de los factores ambientales en el crecimiento y sostenimiento del arbolado urbano.</p> <p>Según los datos de la Secretaria de Distrital de Ambiente y su Red de Monitoreo de Calidad del Aire – RMCAB en la localidad se localiza una estación de monitoreo Fontibón, la cual mide la concentración de los diferentes contaminantes presentes en el aire diariamente. Para el año 2019 en la localidad novena la concentración promedio anual de material particulado PM10 fue de 37.1 µg/m3 mientras de PM2.5 fue de 18.4 µg/m3 posicionando la estación de monitoreo de Fontibón en el quinto lugar de mayor concentración de PM10 y en la tercera en PM2.5 de la ciudad, detrás de las estaciones localizadas en Kennedy, Puente Aranda y Suba. A pesar de que la norma nacional contempla un límite máximo permisible de concentración de 50 µg/m3, es notorio que la localidad presenta altas concentraciones de material particulado que están directamente asociadas el deterioro de la malla vial local, la presencia de corredores de movilidad ciudad – región y condiciones meteorológicas específicas que generan acumulación de contaminantes en el aire, factores que impactan de forma directa la salud de los habitantes afectando principalmente el sistema respiratorio. Por lo anterior se hace evidente la necesidad de aumentar las áreas verdes y el número per cápita de árboles potencializando la retención de contaminantes en el territorio local</p> <p><b>Causas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco aprovechamiento del espacio público, de las zonas verdes de la localidad para la siembra de árboles.</li> <li>2. No existe una herramienta de planificación a corto, mediano y largo plazo, donde se definan las especies y los lugares potenciales de siembra para contrarrestar el bajo índice de árboles por habitante.</li> <li>3. Ausencia de conectividad ecológica entre los elementos de la Estructura Ecológica Principal y los espacios de interés ambiental urbano como parques, separadores viales y áreas verdes locales.</li> </ol> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios públicos y zonas verdes sin presencia efectiva de árboles que ayuden a disminuir la contaminación atmosférica presente en la localidad.</li> </ul>	Desarrollar un programa de germinación de semillas, siembra y mantenimiento del arbolado urbano local con especies nativas que contribuya a la presencia de avifauna y en la disminución de contaminantes en el aire, mejore la calidad ambiental urbana, eleve el valor paisajístico y permita generar corredores verdes de conectividad con la estructura ecológica principal de Fontibón.	Pptos part

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del efecto “islot de calor” de la contaminación del aire y los problemas de salud pública asociados a enfermedades e infecciones respiratorias.</li> <li>• Disminución de la biodiversidad urbana presente en la localidad</li> <li>• Desaprovechamiento de los árboles como descontaminantes urbanos.</li> </ul> <p><b>Referencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Distrital de Ambiente y su Red de Monitoreo de Calidad del Aire – RMCAB</li> <li>• Secretaria Distrital de Planeación, Monografías 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>• Secretaría Distrital de Ambiente - Jardín Botánico José Celestino Mutis (2017). Plan Local de Arborización Urbana 2017-2020</li> </ul>		
	<p>Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</p>	<p><b>Problema:</b> Insuficientes procesos formativos que permitan intervenir las implicaciones ambientales y sociales con respecto a la generación de residuos, su aprovechamiento (reciclaje), la inclusión de la población recicladora dentro del esquema de aseo y la disposición final de los mismos en la localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Bogotá genera entre 6.300 y 6.800 toneladas de residuos al día (cerca del 24% de los residuos presentados al servicio de aseo a nivel nacional), las cuales son transportadas al relleno sanitario Doña Juana. Se estima que solo un poco más de 1.000 toneladas de residuos son recicladas y reincorporadas al ciclo productivo, adicionales a las que se llevan al relleno sanitario</p> <p>“No estamos siendo ambiciosos en la clasificación en la fuente desde los hogares, ni en el reciclaje, ni en el tratamiento de los residuos. Bogotá solo recicla alrededor del 15 % de los residuos sólidos que genera, y debería ser mucho más. Estamos desperdiciando una enorme oportunidad de negocios verdes y también de tener una actitud más responsable con el ambiente”</p> <p>Específicamente en la localidad de Fontibón se cuenta con ,015 hectáreas de puntos críticos de residuos sólidos, aunque parece bajo el área que queda por intervenir es importante resaltar que los puntos críticos se desarrollan en espacios muy reducidos, pero generan demasiada contaminación e impactos ambientales, visual y de salud negativos.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización ineficiente con respecto a la separación en la fuente y la inclusión de la población recicladora en el esquema de aseo local.</li> <li>2. Pocas acciones afirmativas que le permitan a los recuperadores de oficio involucrarse en procesos comunitarios y formativos que conlleven al incremento de la cultura del aprovechamiento.</li> <li>3. Insuficientes procesos de educación ambiental, separación en la fuente e intervención de puntos críticos de la localidad.</li> </ol> <p><b>Efectos:</b></p>	<p>Promover y Fortalecer el sistema de reciclaje de la localidad, involucrando los recicladores de oficio y la ciudadanía local, a través de procesos formativos y acciones afirmativas, siguiendo el CONPES 3874 de 2016, mediante un sistema eficiente de gestión integral de residuos sólidos en general que incluya procesos pedagógicos, que fomenten la economía circular y la incorporación de la mayor cantidad de residuos en el ciclo productivo, promoviendo el desarrollo sostenible, la adaptación y mitigación al cambio climático forjando una cultura ambiental</p>	<p>Pptos part</p>

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarticulación de los esfuerzos comunitarios y de la población recicladora para desarrollar el esquema de aseo de la localidad.</li> <li>2. Desconocimiento de la población de la población recicladora como actor importante dentro del esquema de aseo y la necesidad de procesos formativos constantes para la comunidad.</li> <li>3. Escasa apropiación social del sistema de aseo de la localidad y de la necesidad de darle mejor tratamiento a los residuos sólidos generados.</li> </ol>		
		<p><b>Referencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de ambiente, informe MADS (2018) Departamento nacional de planeación “Política nacional para la gestión integral de residuos sólidos, 2016”</li> </ul>		
	Eco-urbanismo.	<p><b>Problema:</b> Desaprovechamiento de espacios urbanos que permiten elevar las áreas de paisaje vegetal con acciones de jardinería en áreas verdes, techos y superficies verticales.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>De acuerdo al estudio de la Universidad Piloto de Colombia En el contexto de una planeación como la de Bogotá que expone el privilegio de los elementos de la estructura ecológica, el aprovechamiento urbanístico (asociado al beneficio que se obtiene de las operaciones medidas por la densidad edificatoria en un suelo) constituye una vía para estudiar el potencial de generación de suelo para la provisión de bienes y servicios ecosistémicos en áreas consolidadas</p> <p>Así mismo en Bogotá el urbanismo, la construcción y la arquitectura están contribuyendo al cambio climático y al deterioro de los ambientes naturales y construidos, desaprovechando su potencial para afrontar los retos de desarrollo sostenible.</p> <p>Alineados con la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible del Distrito Capital 2014 – 2024, fue adopta mediante el Decreto 566 de 2014 y tiene el objetivo de “Reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá D.C hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático” .Los problemas que hoy enfrenta la localidad de Fontibón con respecto a la sostenibilidad urbana son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultad en la planeación, gestión y control urbano – ambiental</li> <li>- Edificaciones con diseños que generan ineficiencias durante su ciclo de vida</li> <li>- Altos niveles de contaminación en ambientes interiores y exteriores</li> <li>- Deterioro del medio ambiente</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El urbanismo no ha resuelto su relación con las áreas naturales de la ciudad</li> </ul> <p><b>Causas:</b></p>	<p>Desarrollar procesos de jardinería en zonas verdes con plantas melíferas en franjas de control ambiental más conocidas como separadores que se extienden a lo largo de las vías arterias o doble calzada para mitigar los impactos asociados a la contaminación del aire, los efectos del cambio climático y garantizar un área verde mínima adecuada por cada habitante de la localidad.</p>	Pptos part

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconocimiento de los espacios de la localidad en los que se puedan desarrollar intervenciones de ecurbanismo.</li> <li>2. Altos niveles de contaminación en ambientes interiores y exteriores</li> <li>3. Ineficiente planeación y gestión para resolver la transformación de la localidad en términos “Urbano-Ambiental”</li> </ol> <p><b>Efectos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desaprovechamiento de áreas de la localidad susceptibles a intervenir con procesos de ecurbanismo</li> <li>2. Deterioro del medio ambiente</li> <li>3. Bajas condiciones de salud ambiental, habitabilidad y dignidad.</li> </ol> <p><b>Referencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Secretaría de Ambiente, Política para el Manejo de suelo de Protección en el D.C.</li> <li>● Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, Alexander von Humboldt, Investigación en biodiversidad y servicios ecosistémicos para la toma de decisiones 2015</li> <li>● Gestión de la renovación para el aprovechamiento urbanístico y ambiental del suelo Universidad Piloto de Colombia Facultad de Arquitectura y Artes Maestría en Gestión Urbana Bogotá D.C. 2016</li> <li>● la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible del Distrito Capital 2014 – 2024, fue adopta mediante el Decreto 566 de 2014</li> </ul>		
	Educación ambiental.	<p><b>Problema:</b> Escasos niveles de apropiación del conocimiento en todos los procesos ambientales, de gestión del riesgo y cambio climático que emprenda la localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, expresa en la agenda 2030, diversos objetivos cuyo propósito contribuye al progreso de los pueblos. Para ello, ha establecido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que proponen entre otros, la promoción de un enfoque interdisciplinario integrando la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)</p> <p>La Secretaria de Ambiente de Bogotá en sus lineamientos del año 2020 acerca de la política pública de educación ambiental busca consolidar una ética ambiental en el Distrito Capital, que exprese el compromiso y la vivencia del conjunto de la sociedad, generando condiciones para la eficacia de la gestión, la cualificación e inclusión de los ámbitos de la educación ambiental, de tal manera que este proceso contribuya a armonizar las relaciones entre seres humanos y entre estos con el entorno natural, en el marco del desarrollo humano integral (Decreto 675 de 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.). Es necesario atender los objetos de fortalecer los procesos formativos de los habitantes del territorio local y articular las instancias ciudadanas, la administración pública,</p>	<p>Desarrollar procesos de Educación Ambiental que se adapten a los contextos sociales de la localidad y permitan modificar los hábitos hacia las prácticas ambientales sostenibles, teniendo en cuenta las experiencias comunitarias existentes para fortalecer las instancias consultivas de la localidad, con enfoque diferencial y poblacional a través del diseño de procesos educativos participativos entorno a los temas ambientales, protección y bienestar animal, de gestión del riesgo y cambio climático.</p>	Pptos part

al sector productivo, los medios de comunicación y a las diferentes prácticas organizativas sociales entorno a los procesos de producción, divulgación y sistematización del conocimiento y las experiencias de gestión ambiental en la localidad.

**Causas:**

1. Ausencia de herramientas comunicativas, que se adapten a los diversos contextos y actores presentes en la localidad.
2. Inefectiva articulación con los PRAES – PRAUS – PROCEDAS – CIDEAS de la localidad para desarrollar acciones de educación ambiental.
3. Escasas estrategias educativas dirigidas a las instancias consultivas de la localidad.

**Efectos:**

1. Bajo interés y comprensión de los temas ambientales, de gestión del riesgo y cambio climático por parte de los actores comunitarios.
2. Duplicidad de esfuerzos frente a algunas temáticas de educación ambiental, que no permiten una profunda reflexión de las soluciones preventivas, curativas o alternas para los problemas ambientales de la localidad.
3. Escaso empoderamiento del conocimiento técnico por parte de los actores no institucionales que conforman las instancias consultivas de la localidad.

**Referencias**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretaria de Ambiente de Bogotá en sus lineamientos del año 2020 (2020). Política pública de educación ambiental, Bogotá.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015)</li> </ul>		
<p>Manejo de emergencias y desastres.</p>		<p><b>Problema:</b> Poca capacidad de respuesta ante la materialización u ocurrencia de emergencias y desastres en la localidad por fenómenos naturales, antrópicos y sociales.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia el plan nacional de riesgo identifico los escenarios de riesgo de desastres en el país, donde se resalta los resultados del documento elaborado por el banco mundial, en el que se concluye que se presenta el problema del riesgo con énfasis en su progresiva construcción, analizando variables de exposición y vulnerabilidad. Las características más significativas que contribuyen a la configuración del riesgo se puede evidenciar en: – la condición predominantemente urbana de Colombia para un período de 100 años en la que pasó de tener 4,4 a 34,7 millones de habitantes en los últimos 60 años. – Poca variabilidad en el tiempo de amenazas de origen geológico como sismos y erupciones volcánicas en contraposición con el aumento de la susceptibilidad a inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales en amplias zonas del país. – Deterioro ambiental, crecimiento de la</p> <p>Específicamente en la Localidad de Fontibón Mediante el ejercicio de identificación y priorización, a través de la caracterización de escenarios de riesgo para la localidad, dio como resultado que a los principales riesgos que se enfrenta Fontibón son: Riesgo tecnológico, riesgo por inundación y riesgo por accidentes de tránsito, donde Fontibón participó con el 6,6% de las muertes relacionadas con accidentes de tránsito en Bogotá, lo cual equivale a 36 casos de los 549 casos registrados en el año 2017. (Consejo Local de Gestión del Riesgo - Fontibón, 2018) La localidad se encuentra en posibilidad media de emergencias naturales, según el diagnóstico local. Fuente: IDIGER 2019</p> <p><b>Causa:</b></p>	<p>Fortalecer el Consejo Local de Gestión de Riesgo con herramientas que permitan activar a las entidades competentes y realizar alertas tempranas para mitigar y gestionar las emergencias y desastres que se presenten en la localidad.</p> <p>Ampliar y reactivar la red local de gestión de riesgo, a través de actividades de formación que permitan el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres que incluyan a la comunidad en general y propiedad horizontal.</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad en los procesos locales de formación comunitaria e institucional para la respuesta efectiva ante las emergencias y desastres.</li> <li>• Baja cobertura de los procesos formativos de brigadas de gestión del riesgo en la localidad, ya se priorizaron algunos sectores (Fontibón- Zona Franca- Granjas de Techo-Capellanía) con mayor probabilidad de ocurrencia de riesgos como inundación, riesgo tecnológico y accidentes de tránsito.</li> <li>• Ausencia de redes locales de gestión de riesgo que permitan generar cadena de llamadas entre la comunidad y las instituciones para optimizar la capacidad de respuesta y atención a la emergencia.</li> </ul>		
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca capacidad de respuestas y desconocimiento de los riesgos presentes en la localidad y su comunidad.</li> <li>• Sectores de la localidad vulnerables ante la ocurrencia de emergencias y desastres de gran magnitud</li> <li>• Aumento del riesgo para la comunidad al no tener una articulación efectiva que genere una alerta y atención temprana a la emergencia o desastre.</li> </ul>		
		<p><b>Referencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "Una estrategia de desarrollo" Anexo 1, Diagnostico del Riesgo Nacional, Bogotá.</li> <li>• IDIGER (2017) Diagnóstico local Fontibón, Bogotá.</li> <li>• Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Fontibón, 2018)</li> <li>• Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.</li> </ul>		
Mitigación del riesgo.		<p><b>Problema:</b> Pocas estrategias de control y seguimiento a los factores de riesgo identificados, al igual que la baja sensibilización que tienen los habitantes de la localidad aumentando su vulnerabilidad.</p>	Ejecutar acciones e intervenciones físicas para la mitigación de los riesgos locales contempladas en el plan de acción de la	Pptos part

		<p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Según el Ministerio de Ambiente en Colombia Las pérdidas en el PIB del sector agropecuario están aumentando a causa de los fenómenos hidrometeorológicos. Se evidencia que las pérdidas acumuladas en el país equivalen a un promedio de 1,52% del PIB agrícola, según datos históricos desde 1980 según el documento Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia.</p> <p>Según el Plan Local de Gestión del Riesgo – PLGR, la localidad forma parte de la llanura aluvial de la Sabana de Bogotá, lo cual permite que su topografía sea totalmente plana y que su territorio forme parte de la cuenca baja del río Bogotá. Por lo tanto, se debe tener en cuenta que por su situación geográfica e hidrográfica la localidad esté expuesta a riesgos por inundación debido a las crecientes del río Bogotá en las temporadas de lluvia, también está expuesta a encharcamiento generado por falla funcional de las lagunas de pondaje de las estaciones elevadoras de La Alameda, Navarra y Rivera del acueducto debido a los niveles de sedimentación y a desbordamiento del humedal de Capellanía teniendo en cuenta la progresiva sedimentación en su lecho y al potencial aumento del nivel de sus aguas en temporada de lluvia.</p> <p>El ejercicio de identificación y priorización, a través de la caracterización de escenarios de riesgo para la localidad, dio como resultado que a los principales riesgos que se enfrenta Fontibón son: Riesgo tecnológico, riesgo por inundación y riesgo por accidentes de tránsito (Consejo Local de Gestión del Riesgo - Fontibón, 2018), por ende se cuenta con unos riesgos que permanecerán en el tiempo, debido a las condiciones y características de la localidad; sin embargo, con el desarrollo y avance de la localidad pueden aparecer nuevas amenazas o aumente la probabilidad de ocurrencia de las ya identificadas.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo alcance de los recursos físicos y económicos para minimizar los riesgos.</li> <li>• Eventos antrópicos, por falta de intervenciones para la reducción del riesgo.</li> </ul> <hr/> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas intervenciones de mitigación y prevención para reducir la amenaza</li> <li>• Posibilidad alta de materialización de las amenazas.</li> <li>• Desconocimiento de la presencia del riesgo para tomar acciones.</li> </ul>	<p>matriz de gestión del riesgo generada por el Consejo Local de Gestión de Riesgos.</p>	
--	--	---	--	--

		<p><b>Referencia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente, Gestión del Riesgo, documento Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia Un aporte para la construcción de políticas públicas, años.</li> <li>• Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "una estrategia de desarrollo" Anexo 1, Diagnostico del Riesgo Nacional,</li> <li>• IDIGER 2019. Diagnóstico local.</li> <li>• Consejo Local de Gestión del Riesgo - Fontibón, 2018.</li> </ul>		
Restauración ecológica urbana y/o rural.		<p><b>Problema:</b> Áreas degradadas en la estructura ecológica principal de Fontibón y áreas de interés ambiental</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia La dramática situación de degradación en diferentes áreas naturales del país, donde aproximadamente una cuarta parte del territorio nacional tienen algún grado de deterioro,, situación que repercute en la capacidad de los ecosistemas por lo cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (PNR), que tiene como objetivo a 20 años, orientar y promover procesos integrales de restauración ecológica y que es la base para el desarrollo de procesos Distritales y locales.</p> <p>Según los indicadores de diagnóstico local 2019, el número de árboles per cápita en suelo urbano en el 2018, obedece al 0,1, lo que califica a Fontibón en bajo con respecto a arbolado urbano. Un crecimiento urbano que no se ha planificado correctamente seguramente da lugar a un aumento del efecto "islote de calor" de la contaminación del aire, de la degradación del suelo y de los problemas de salud pública. El principal problema es el mantenimiento del aire limpio, así como espacios residenciales y verdes suficientes en las zonas urbanas (FAO, 2020)</p> <p>A partir del crecimiento y de la necesidad de planificación y ordenamiento de los centros urbanos en las últimas décadas, surgió la necesidad de abordar la temática de la plantación de árboles de manera técnica, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales a nivel local y la incidencia de los factores ambientales en el crecimiento y sostenimiento del arbolado urbano.</p> <p>Según los datos de la Secretaria de Distrital de Ambiente y su Red de Monitoreo de Calidad del Aire – RMCAB en la localidad se localiza una estación de monitoreo Fontibón, la cual mide la concentración de los diferentes contaminantes presentes en el aire diariamente. Para el año 2019 en la localidad novena la concentración promedio anual de material particulado PM10 fue de 37.1 µg/m3 mientras de PM2.5 fue de 18.4 µg/m3 posicionando la estación de monitoreo de Fontibón en el quinto lugar de mayor concentración de PM10 y en la tercera en PM2.5 de la ciudad, detrás de las estaciones localizadas en Kennedy, Puente Aranda y Suba. A pesar de que la norma nacional contempla un límite máximo permisible de concentración de 50 µg/m3, es notorio que la localidad presenta altas concentraciones de material particulado que están directamente asociadas el deterioro de la malla vial local, la presencia de corredores de movilidad ciudad –</p>	<p>Aunar esfuerzos para restaurar, rehabilitar o recuperar y mantener nuevas hectáreas degradadas en la estructura ecológica principal y áreas de interés ambiental, mediante acciones como plantación y mantenimiento de coberturas vegetales de especies nativas y/o implementación de otras estrategias en áreas de la Estructura Ecológica Principal Local para la conservación y mejora en la oferta de servicios ecosistémicos como producción de agua y conservación de la biodiversidad, atendiendo a los criterios del Protocolo, Guías técnicas y el Manual de Restauración de Ecosistemas Disturbados del Distrito Capital involucrando a la comunidad.</p>	Pptos part

		<p>región y condiciones meteorológicas específicas que generan acumulación de contaminantes en el aire, factores que impactan de forma directa la salud de los habitantes afectando principalmente el sistema respiratorio. Por lo anterior se hace evidente la necesidad de aumentar las áreas verdes y el número per cápita de árboles potencializando la retención de contaminantes en el territorio local</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco aprovechamiento del espacio público, de las zonas verdes de la localidad para la siembra de árboles.</li> <li>• No existe una herramienta de planificación a corto, mediano y largo plazo, donde se definan las especies y los lugares potenciales de restauración ecológica en Fontibón.</li> <li>• Ausencia de conectividad ecológica entre los elementos de la Estructura Ecológica Principal y los espacios de interés ambiental urbano como humedales ríos canales</li> </ul> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios de interés ambiental urbano como humedales ríos canales sin una efectiva intervención para disminuir la contaminación atmosférica presente en la localidad.</li> <li>• Disminución de la biodiversidad urbana presente en la localidad</li> <li>• Desaprovechamiento de los Espacios de interés ambiental urbano como humedales ríos canales</li> </ul> <p>Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaria de Distrital de Ambiente y su Red de Monitoreo de Calidad del Aire – RMCAB</li> <li>• Secretaría Distrital de Planeación (2017) Monografías 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos</li> <li>• Secretaría Distrital de Ambiente Jardín Botánico José Celestino Mutis. (2017) Plan Local de Arborización Urbana 2017-2020</li> <li>• Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas – PNR</li> </ul>		
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	<p><b>Problema:</b> Bogotá cuenta con 5.134 parques de carácter público para el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de las actividades artísticas y culturales, prácticas deportivas y actividad física. El 72% de los bogotanos manifiesta que realiza deporte en un parque público. En relación con las actividades que se realizan en los parques, se encuentra que el 98% juegan los niños y niñas, el 83% practica deporte y actividad física, el 79% para el descanso de personas mayores, el 78% para encuentro con los vecinos y el 72% para el disfrute de la naturaleza (EBC, 2017).</p> <p>En materia de prácticas de deportes urbanos y nuevas tendencias, ha venido aumentando la escena deportiva en Bogotá, se cuenta con alrededor de 25.000 deportistas en diferentes prácticas urbanas skaters, rollers, bikers, parkour entre otros. La zona con mayor población deportiva residente del lugar y la que genera mayor desplazamiento, se encuentra ubicada en el occidente de Bogotá y está conformada por las localidades de Fontibón, Engativá y Teusaquillo. Esto lleva a que exista una sobredimensión poblacional deportiva con respecto a los espacios adecuados para estas prácticas (Moreno, 2016).</p> <p>En la actualidad no se cuenta con información específica para la localidad acerca del nivel de demanda y áreas en deportes urbanos y nuevas tendencias.</p> <p>La localidad de Fontibón a 2018 cuenta con 283 parques y escenarios deportivos, de los cuales 55 son parques de bolsillo, 1 parque metropolitano, 223 parques vecinales y 4 parques zonales (IDRD, 2019). El Diagnóstico Local de la Secretaría Distrital de Planeación (2020) señala para la localidad de Fontibón que el número de metros cuadrados m2 de parques vecinales y de bolsillo per cápita es 2.5 M2 y el 33.8 % de personas mayores de 5 años visitan los parques, ubicando a la localidad por encima del promedio de la ciudad.</p>	Generar espacios adecuados para la práctica de la recreación activa y pasiva que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la adecuación de los parques vecinales y/o de bolsillo (mantenimiento, suministro y dotación equitativa) y la construcción del parque de deportes extremos, con enfoque diferencial poblacional, que incluyan a la población canina y nuevas tendencias en la localidad.	Pptos part

En el periodo 2017- 2019 se intervinieron con recursos del Fondo de Desarrollo Local un total de 46 parques vecinales y/o de bolsillo en la localidad, para la vigencia 2019 la Alcaldía Local intervino 10 parques (Parque Val Paraíso I y II, Parque Rincón de Modelia, Parque Los Bohíos de Hunza, Parque Urb. El Chital II, Parque Urb. Sabana Grande, Parque Urb. Salitre, Parque Granjas Dormilón, Parque Urb. La Aldea, Parque Carmenza y Parque Urb. La Rosita – 064) e inició a finales de 2019 la primera fase de construcción del Parque La Rosita. En materia de espacios para la práctica de deportes urbanos contrató y realizó los estudios y diseños de ingeniería y arquitectura del Parque La Cofradía II.

Por lo cual, al comparar el número de parques intervenidos (46) de 278 parques vecinales y/o de bolsillo se evidencia la necesidad, sumado al estado actual de la infraestructura y la oferta se encuentra deteriorada tanto en los senderos peatonales, canchas deportivas, mobiliario urbano y juegos de niños entre otros (DTS 1462,2017), por lo cual, el 14% del equipamiento se encuentra en mal estado y cerca del 46% de las canchas son de regular estado (IDRD, 2015).

Dado lo anterior, la población no cuenta con espacios adecuados para realizar sus actividades de esparcimiento, deporte y recreación (recreación activa y pasiva) y adicionalmente, no cuenta con la infraestructura adecuada para la práctica de deportes urbanos y nuevas tendencias, por lo cual, se presenta un déficit de espacios idóneos para que la población joven pueda practicar deportes no convencionales.

**Causas:** La problemática enunciada responde a causas tales como:

- Bajo apoyo a los nuevos talentos: a través de la construcción de equipamientos idóneos para el desarrollo de las prácticas deportivas como proyecto de vida (Moreno, 2016).
- Uso inadecuado de los equipamientos: El uso inadecuado de los parques hace que se aumente el deterioro de los equipamientos (DTS 1462,2017).

**Efectos:**

- Disminución de la calidad de vida de la comunidad.
  
- El déficit de espacios hace que se presente un bajo aprovechamiento del tiempo libre y por ende puede desaprovechar el potencial de quienes practican los deportes urbanos.
- Alto riesgo en la salud de los practicantes de deportes urbanos por tener espacios inadecuados
- Afectaciones a los equipamientos de los parques ocasionando problemas con la comunidad por su mal uso.
- Incremento de la tendencia a la obesidad y problemas de salud.

**Referencias:**

- Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD (2019). Sistema Distrital de Parques y Escenarios Públicos de Bogotá.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017.
- Secretaria Distrital de Planeación (2020). Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá.
- Alcaldía Local de Fontibón (2017). Documento Técnico de Soporte 1462. Bogotá.

		<p>- Moreno Martínez, D. (2016). Relevancia de los deportes urbanos en la ciudad de Bogotá: aproximación a un escenario deportivo. Universidad de La Salle. Tomado de: <a href="https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&amp;context=arquitectura">https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&amp;context=arquitectura</a></p> <p>- Instituto Distrital de Recreación y Deporte (2015). Propuesta de lineamientos de la Red Local de Parques, Bogotá. Tomado de: <a href="https://issuu.com/culturaenbta/docs/copia_de_red_local_de_fontibon">https://issuu.com/culturaenbta/docs/copia_de_red_local_de_fontibon</a></p> <p>- Consejo Local de Deportes, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de Fontibón DRAFE (2020). Plan de Acción DRAFE. Bogotá.</p>		
--	--	---	--	--

Propósito 3 “inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”.				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.	<p>La ciudad de Bogotá, entendiendo la importancia de garantizar el acceso a la justicia a la ciudadanía, necesita de una articulación conjunta de actores locales, distritales y nacionales que facilite y disminuya las barreras de acceso al ciudadano. Se hace importante entonces, fortalecer la gestión local y comunitaria para el acceso a la justicia, mediante el empoderamiento de derechos, el acompañamiento a comunidades y la articulación interinstitucional.</p> <p>Según la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con datos provenientes del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS). (Información extraída el día 13/04/2020). La Casa de Justicia recibió en el 2019 a 24777 personas, lo que representa tan solo el 5.99% de la población fontibonense. (1)</p> <p><b>Problema:</b> Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, Bajo acceso para la comunidad a las distintas modalidades de justicia formal, no formal y comunitaria y a la aplicación de mecanismos alternativos para la resolución de los conflictos debido a barreras de índole geográfico, económico, cultural, etc.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Avanzando en la premisa de promover el acceso de respuestas institucionales ante las necesidades de Seguridad, Convivencia y Justicia de la ciudadanía; es preciso decir que la tasa de riñas por 100.000 habitantes es volátil a nivel de localidad, pues entre 2018- 2019 la tasa de llamadas por riñas por cada 100.000 habitantes por UPZ, son la Zona Industrial y Puente Aranda (Puente Aranda), Las Nieves (Santa Fe) y Aeropuerto El Dorado (Fontibón)<sup>1</sup>, situando en la necesidad de buscar los medios institucionales, sociales y comunitarios para construir acuerdos de convivencia y solución de conflictos en el territorio local. (2)</p> <p>Ahora bien, haciendo un análisis de la conflictividad con mayor incidencia según los datos arrojados por el sistema SICAS, las necesidades jurídicas que más se reportan son las relacionadas con conflictos familiares, seguidas de las de Propiedad Horizontal y Delitos. Dentro de la categoría de “Familiares”, sobresalen los asuntos de Cuota de alimentos, custodia, patria potestad y visitas. (3)</p> <p>La Administración de Justicia en Bogotá cuenta con bajos niveles de credibilidad, lo cual se expresa en factores problemáticos como el bajo nivel de denuncia y la desconfianza en las autoridades, ya que, según la Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá del segundo</p>	<p>Fortalecer los mecanismos de la justicia comunitaria y las capacidades locales en mediación de conflictos y disputas en propiedad horizontal y entornos comunitarios mediante acciones de formación, prevención, promoción y difusión de los distintos mecanismos de la justicia comunitaria y sus actores en la localidad (conciliadores en equidad, promotores de convivencia, mediadores comunitarios y jueces de paz).</p> <p>Fortalecer la justicia de paz y el proceso de formación y elección de los jueces de paz y reconsideración a través de acciones de promoción y difusión y del apoyo técnico, logístico y operativo.</p> <p>Implementar en los colegios un programa pedagógico que incluya principios, valores y ética en resolución pacífica de conflictos que permita gestionar situaciones de agresión escolar y prevenir la comisión de delitos contra la libertad, integridad y formación sexual con enfoque diferencial, poblacional y de derechos en el ámbito escolar.</p> <p>Implementar en la localidad un proceso de formación y sensibilización, sumado a acciones pedagógicas, que permitan reconocer, valorar y apropiar el Código</p>	Pptos part

<sup>1</sup> Fuente NUSE 123. Elaborado por Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

		<p>semestre de 2019 efectuada por la Cámara de Comercio de Bogotá el promedio del indicador de denuncia alcanza un promedio tan solo el 33%, Según esta encuesta, quienes decidieron no denunciar, señalaron principalmente que se deba a que el proceso demora mucho tiempo, a la falta de confianza en las autoridades y a la complejidad del trámite. (4)</p> <p>En ese orden de ideas, en el diagnóstico efectuado en el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017-2020, se priorizan tres tipos de barreras de acceso a la justicia en el Distrito: i) Barreras culturales: Dentro de las barreras de acceso a la justicia, identificadas para la ciudad de Bogotá, las culturales son entendidas como la desconfianza en la justicia y/o el desconocimiento del procedimiento para el acceso, de la ubicación del equipamiento o aún de la existencia de la institución. ii) Barreras de articulación: Bogotá cuenta con operadores de justicia formal, no formal y comunitaria que, aunque actúan en el marco de sus competencias, presentan un nivel muy bajo de articulación entre sí. Y por último, las Barreras de Capacidad iii) las cuales se representan en la falta de equipamientos y su ubicación estratégica de modo que la ciudadanía pueda acceder a sus servicios sin mayores desplazamientos ni complicaciones a su ingreso. (5)</p> <p>Para finalizar, a propósito de la situación de emergencia social a causa de la pandemia de COVID-19, se crearon por parte de la Secretaría de Seguridad y otras instituciones que prestan servicios de justicia diferentes canales de atención virtual, orientado según reportes de la Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad a 15.311 personas, en el periodo de tiempo que corresponde desde el 19 marzo hasta el 29 de julio de 2020, en temáticas como arrendamientos, convivencia y deudas entre personas. (6)</p> <p>Según un estudio realizado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), entre enero y junio del 2018, los conflictos más reportados por la comunidad de Bogotá-en el área de atención al usuario- están relacionados con el administrador (25%), manual de convivencia (12%), ruido (8%), multas y sanciones (5%), manejo de dinero (5%) y revisor fiscal (5%). Con base en los conflictos reportados al IDPAC, las localidades que más presentaron problemáticas fueron Engativá (13%), Fontibón (9%), Chapinero (8%), Suba (7%) y la que menos, Los Mártires (1%). (7)</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Desconocimiento de las rutas de acceso a las distintas modalidades de justicia y de la existencia de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.</li> <li>● Desconfianza del sistema de justicia y su respuesta en términos de acceso, tiempos de respuesta y articulación interinstitucional.</li> <li>● Aumento de acciones contrarias a la convivencia estipuladas en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, como efecto de la pandemia de COVID-19</li> <li>● Onerosidad que representa iniciar un proceso.</li> <li>● Desconfianza en las autoridades competentes.</li> <li>● Brecha digital, y la imposibilidad de acceso a canales no presenciales de atención para el acceso a la justicia.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Insatisfacción de las necesidades jurídicas de la ciudadanía.</li> <li>● Incapacidad para resolver los conflictos e incremento de eventos para su resolución por las vías de hecho.</li> <li>● Incremento en la imposición de comparendos del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.</li> </ul>	<p>Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>Promover y visibilizar las rutas de atención de acceso a la justicia presentes en el territorio.</p>	
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la percepción de ineficiencia y exclusión de la justicia entre la ciudadanía.</li> <li>• Incremento de la percepción de inseguridad jurídica.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, (2020) con datos provenientes del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS). (Información extraída el día 13/04/2020).</li> <li>- Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, Departamento Nacional de Planeación (2020), Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Secretaría Distrital de Planeación.</li> <li>- Datos provenientes del Sistema de Información de Casas de Justicia (SICAS) (2020). (Información extraída el día 13/04/2020)</li> <li>- Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá del segundo semestre (2019) efectuada por la Cámara de Comercio de Bogotá</li> <li>- Dirección de Acceso a la Justicia de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia Informe de gestión 1 trimestre (2020).</li> <li>- Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia 2017-2020, (2020)</li> <li>- Índice de Acceso Efectivo a la Justicia, Departamento Nacional de Planeación (2017). Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019, Secretaría Distrital de Planeación (2020).</li> </ul>		
<p>Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.</p>		<p><b>Problema:</b> Desigualdades por razones de género que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres.</p> <p>Desde la información otorgada por el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (OMEG) como balance de los años 2016, 2017 y 2018, el cual ofrece indicadores de género, análisis, mediciones, diagnósticos, caracterizaciones, investigaciones, estudios, líneas editoriales especializadas e información cartográfica. Se manifiesta la necesidad de establecer estrategias en torno a la garantía de los derechos de las mujeres y la generación de comunidades de práctica en asuntos relacionados con la intervención, basada en evidencia de barreras que impiden que las mujeres accedan a los escenarios de participación y representación en condiciones de paridad con los hombres, unas son barreras estructurales que limitan las opciones en la representación y otras se refieren a las capacidades y herramientas con las que cuentan las mujeres, recursos materiales y simbólicos que les permita desarrollar sus liderazgos. (OMEG, 2018). (1)</p> <p><b>Descripción del problema:</b> Estos obstáculos limitan sus capacidades para incidir en los procesos y escenarios decisivos, circunstancia que afecta de manera directa sus condiciones de vida en la localidad, disminuyendo la posibilidad de ver materializadas sus agendas, necesidades e intereses que garanticen los derechos de las mujeres y por ende el goce de los mismos.</p> <p>Se debe resaltar que en el caso particular de las mujeres, este grupo poblacional manifiesta mayor sensación de inseguridad que los hombres en las ciudades debido, entre otras cosas, a la socialización de las mujeres en la idea que el espacio público es potencialmente (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013). Además, según un estudio adelantado por Rainero y Rodigou (2013) en cinco ciudades de América del Sur, las mujeres en cuatro ciudades manifestaron mayor percepción de inseguridad y la necesidad de cambiar sus rutinas cotidianas motivadas por el temor de transitar a determinadas horas (Banco Interamericano de Desarrollo, 2013) (2). De hecho, la EPV indica que el 63% de las mujeres considera que la inseguridad en la ciudad aumentó en el segundo semestre de 2019, mientras que el 53% de los hombres tiene la misma opinión.</p> <p>Es importante agregar que en 2017 la Secretaría Distrital del Mujer, mediante el uso de la aplicación Safetipin, estudió la forma como las mujeres se sentían frente a los espacios públicos y la apropiación que hacían de éstos en las franjas nocturnas. De esta evaluación se identificó que las mujeres perciben como inseguros o que ponen en riesgo su seguridad y las hacen potenciales</p>	<p>Desarrollar procesos de formación política garantes y efectivos, capacitación y acciones con las mujeres y sus organizaciones que fortalezcan su participación, representación e incidencia en el ámbito local, que permitan la visibilización y promoción del trabajo, los logros alcanzados y los procesos organizativos desarrollados en la localidad, teniendo en cuenta los enfoques y los derechos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.</p>	<p>Pptos part</p>

víctimas a violencias, los espacios públicos de la ciudad donde en su mayoría: son lugares que carecen de iluminación, senderos en malas condiciones, con alta presencia de hombres en las calles, dificultad para acceder al transporte público y poca presencia de agentes de policía. Finalmente, se determinó que no solo se sienten en peligro en puntos específicos sino en espacios como el transporte público, en donde el 86,8% dijo sentirse en riesgo (3).

**Causas:**

En el anterior contexto las principales causas que impiden el ejercicio de derechos de las mujeres son.

- Desequilibrio generalizado, en términos de género, en relación con los integrantes que conforman los espacios e instancias de participación ciudadana. En la localidad de Fontibón solo el 33% (3 de 9) de los miembros de la Junta de Acción Local son mujeres. Acorde con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, únicamente el 15,3% de las personas de la localidad hacen parte de una organización social.
- Condicionamientos culturales restrictivos basados en la subrogación del papel de las mujeres frente a los hombres ante el manejo de los asuntos públicos.
- Limitada inclusión de los intereses, demandas y necesidades de las mujeres en la agenda pública.
- Insuficiente cualificación en competencias específicas para abordar procesos de liderazgo, empoderamiento, incidencia o acceso a los espacios de representación política. En Fontibón, una de cada 10 mujeres de 15 años o más alcanzó como nivel máximo la primaria; una de cada 3 mujeres la básica secundaria o la media; una de cada 10 algún estudio técnico y una de cada 4 ha realizado algún estudio universitario (OMEG, 2020) (4)
- Escasa oferta de mecanismos o iniciativas orientadas al desarrollo de capacidades de incidencia, liderazgo, empoderamiento y participación política de las Mujeres.
- Desconocimiento de los derechos de las mujeres que brinden las herramientas necesarias para el ejercicio pleno de los mismos.

**Efectos:**

La ausencia en el desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres conlleva a que:

- Se acepte culturalmente estereotipos y conductas en contra de la mujer que limitan el desarrollo de capacidades para el ejercicio de sus derechos. La Encuesta Bienal de Culturas 2017, señala que el 38 % de las personas creen que una educación adecuada para las niñas es la que da preferencia al desarrollo de los roles de madre y esposa (El Tiempo, 2019).
- Se mantenga la disparidad de oportunidades laborales por condición de género y el desarrollo de proyectos de vida autónomos. Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de genero de 16,8 puntos porcentuales.
- Persistan distintas formas de violencia contra la mujer que generan barreras que impiden su acceso a escenarios participativos que restringen su incidencia en escenarios de toma de decisiones para el ámbito local.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Reducido número de organizaciones y colectivos de mujeres</u> que generen una fuerte incidencia en el ámbito local y garantice el total cumplimiento de los derechos de las mujeres debido a la falta de herramientas y procesos de capacitación enfocados a promover el derecho a la organización de las mujeres.</li> <li>- <u>Falta de visibilidad y promoción entre la comunidad</u> del trabajo y logros alcanzados por las organizaciones de mujeres.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2018).</li> <li>- Diagnóstico Rainero y Rodigou informe acceso efectivo y oportunidades para la mujer en Latinoamérica (2013).</li> <li>- Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas (2020). Disponible en <a href="https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas">https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). <i>Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/dinamica-economica/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de-fontibon</a></li> <li>- Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: <a href="https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412">https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</a></li> </ul> <p>Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá –MEG- (2020). <i>Diagnósticos Locales (Fontibón)</i>. Secretaria De la Mujer, Bogotá</p>		
	<p>Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.</p>	<p><b>Problema:</b> Insuficiencia en las gestiones interinstitucionales para atender las necesidades que la población víctima requiere.</p> <p>Desde las cifras oficiales de víctimas que habitan la ciudad de Bogotá, residen 340.376 víctimas del conflicto armado interno, lo que corresponde al 3.80% de las 8.944.137 víctimas del país, esto la ubica como la segunda ciudad con mayor número de víctimas residentes en su territorio. La administración distrital ha dado respuesta a este importante desafío, a través del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas -SDARIV- (Acuerdo Distrital 491 de 2012), desde donde ha generado un Plan de Acción Distrital que consolida la oferta y es aprobado por el Comité Distrital de Justicia Transicional -CDJT- (Decreto 083 de 2012 y Resolución 036 de 2014). No obstante, la ciudadanía en distintos escenarios de participación local y distrital manifiestan la necesidad que las acciones institucionales posean mayor alcance e integralidad en su intervención. (1).</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p>	<p>Fortalecer los procesos organizativos y participativos de la población víctima del conflicto armado y sus organizaciones.</p> <p>Promover proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado.</p> <p>Realizar iniciativas ciudadanas, generen debate y apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación.</p> <p>Incidir desde la Administración local y los espacios institucionales la promoción de los derechos humanos, atención, asistencia y</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>Si bien, la localidad de Fontibón no concentra un alto índice de habitantes que sean reconocidos como víctimas (4352 víctimas del conflicto armado), ocupa el lugar número 12 de 15 localidades que concentran el mayor número de víctimas, de acuerdo con las estadísticas de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación (ODV 2018) (2); el reto que trae la construcción de un plan de desarrollo distrital que piense en el acompañamiento integral a la población, a la eliminación de barreras que impidan el goce efectivo de calidad de vida y el derecho a la subsistencia mínima como “expresión del derecho fundamental al mínimo vital” (UARIV, Informe Anual al Gobierno Nacional, 2018, pp.264) (3); determina la necesidad de constituir desde lo local estrategias que permitan establecer líneas de participación ciudadana, construcción de rutas de acceso a los servicios, orientaciones y apoyos interinstitucionales de los que son objeto.</p> <p>De otra parte, Fontibón se cuenta con el comité local de Justicia Transicional (Decreto 421 de 2015), como instancias de participación que recoge los aportes y necesidades de la población víctima habitante de la localidad; donde haciendo un análisis de los requerimientos hechos en los diferentes encuentros del comité se ha identificado los siguientes aspectos:</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Falta de aplicación e implementación de las medidas de atención, que según el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, están definidas como “la acción de dar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima, con miras a facilitar el acceso y cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, justicia y reparación”; Desconocimiento de las competencias, alcances y apoyos institucionales de los que son objeto las víctimas del conflicto armado interno (ACDVPR 2020) (4)</u></li> <li>- <u>Miedo a procesos que impliquen algún grado de revictimización a razón de los procesos institucionales (falta de un enfoque diferencial y restaurativo en la atención) (5)</u></li> <li>- <u>Desconocimiento por parte de la comunidad en general acerca de la conceptualización y alcance de los Acuerdos de Paz.</u></li> <li>- <u>Persecución política a las víctimas del conflicto armado</u></li> <li>- <u>Discriminación general y política sobre la población desmovilizada en la localidad de Fontibón (6)</u></li> <li>- <u>Baja percepción de libertad de expresión, y baja percepción sobre lo que puede aportar el deporte u otras actividades de integración comunitaria para mejorar la convivencia ciudadana.</u></li> <li>- <u>Baja capacidad organizativa de las víctimas del conflicto armado</u></li> <li>- <u>Baja incidencia de los espacios institucionales creados para dar respuesta integral a las víctimas del conflicto armado.</u></li> <li>- <u>Desempleo.</u></li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Condiciones inadecuadas para concretar o cristalizar objetivos del proceso de paz en la localidad.</u></li> </ul>	<p>reparación integral a víctimas del conflicto armado.</p>	
--	--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Desarticulación de las dinámicas sociales y económicas</u>, debido a deterioro de las redes sociales y familiares de las víctimas del conflicto armado.</li> <li>- <u>Inseguridad de la integridad física</u>.</li> <li>- <u>Altos niveles de hacinamiento de las víctimas del conflicto armado</u>. Existe una correlación entre los niveles de discriminación y los niveles de hacinamiento reportados en la Encuesta Multipropósito realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en 2014 en Bogotá (0,59 con un nivel de significancia de 0,1). Por lo que se debe analizar dicha asociación y tener en cuenta la población que vive bajo esta característica habitacional a la hora de realizar acciones focalizadas.)</li> <li>- <u>Falta de integración a la vida comunitaria</u> de las víctimas del conflicto armado</li> <li>- <u>Trastornos mentales</u> asociados a las condiciones familiares y sociales deterioradas.</li> <li>- <u>Violación de los derechos humanos y fundamentales</u> de las víctimas del conflicto armado.</li> <li>- <u>Inestabilidad económica e inseguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado</u></li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de Diagnóstico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019</li> <li>- Diagnóstico de paz-Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas-2018</li> <li>- Recalde Castañeda, G. (2016). En la base de la ruta: barreras de acceso y estrategias de atención en la ruta de declaración y registro de víctimas del conflicto. Revista CS, no. 20, pp. 123- 142. Cali, Colombia: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi</li> <li>- Informe 9 de abril: Observatorio Distrital de Víctimas del conflicto Armado, Balance la Política Pública para la Atención de las Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá de Asistencia y Atención; Memoria, Paz y Reconciliación, 2020.</li> <li>- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos - IGED de las víctimas del conflicto armado localizadas en Bogotá 2020</li> </ul>		
	<p>Dotación para instancias de seguridad.</p>	<p><b>Problema:</b> Según el reporte de percepción de inseguridad planteado por la Cámara de Comercio de Bogotá, la medición del segundo semestre de 2019, el 58% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, lo que evidencia una disminución de 3 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad, al pasar del 61% al 58% entre el 2018-II y 2019-II. En promedio desde el primer semestre del año 2016, el 55% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado. (1)</p>	<p>Generar espacios de difusión y apropiación por parte de la comunidad de los elementos de seguridad adquiridos y propiciar</p>	<p>Pptos part</p>

		<p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En lo correspondiente a Fontibón en términos de delictividad, el tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades, o microtráfico, se refiere concretamente al transporte del estupefaciente, mientras que, por su parte, el narcomenudeo indica el punto de venta y comercialización de estupefacientes (Giraldo, 2014). (2) Cada una de estas nociones hace referencia a etapas de la cadena del narcotráfico y se constituyen en una de las principales fuentes de ingreso de las organizaciones criminales. Se observa que hay una concentración de incautaciones sobre las localidades de Fontibón, Ciudad Bolívar y Usme. Asimismo, resulta llamativo que la localidad de Fontibón aparezca en el primer lugar, esto puede estar asociado a las incautaciones que se realizan en el aeropuerto y sus alrededores, así como los registros que son asociados a la sede física de DIJIN. Por otro lado, aparece Ciudad Bolívar una localidad que de acuerdo con los otros fenómenos relacionados con estupefacientes analizados concentra gran parte de esta actividad.</p> <p>Es importante anotar que las problemáticas relacionadas al microtráfico y narcomenudeo requieren del desarrollo de estrategias de articulación con los organismos de seguridad y justicia, razón por la cual se hace necesario un uso adecuado del recurso de video vigilancia, para el monitoreo de estos factores.</p> <p>Si bien, en el marco del Plan de Desarrollo Local 2017-2020, Fontibón contrato la adquisición de los siguientes elementos de seguridad: 5 camionetas con panel de vigilancia, 31 motocicletas (2 de 300 cc, 15 de 200 cc y 14 de 250 cc) y 174 cámaras de seguridad, <u>aún se presenta el déficit en elementos de protección (bioseguridad), logísticos, tecnológicos y del parque automotor</u> (vehículos y motocicletas) de los organismos de seguridad de la localidad que garanticen el ideal de operación y renovación de los elementos por terminación de su vida útil.</p> <p><b>Causas:</b> Las principales causas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las herramientas en seguridad con las que cuenta actualmente la localidad son insuficientes para una población proyectada en el año 2020 de 444.951, 8 UPZ, 9 CAI's (Granjas, Macarena, Modelia, Santander, Versailles, Sabana Grande, Hayuelos, Ciudad Salitre y Calle 13), 44 cuadrantes de seguridad y en la cual se mezclan actividades comerciales, industriales, empresariales y residenciales.</li> <li>- <u>Falta potencializar la articulación interinstitucional y la comunidad</u> con mecanismos de comunicación eficientes que permitan el seguimiento a las denuncias.</li> <li>- La totalidad de frentes de seguridad no cuentan con sistemas de comunicación y vigilancia.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b> La insuficiencia o ineficiencia en el uso de las dotaciones de seguridad genera <u>una percepción de inseguridad</u> por parte de la ciudadanía; acorde con el documento Pacto social, comunal y ambiental por Fontibón de la Comisión Pedagógica Comunal de Fontibón, el 79% de los encuestados de la localidad no se sienten seguros en sus barrios. (3) Por otra parte, posibilita la <u>consecución de delitos de alto impacto</u>: homicidios, hurto a personas, hurto a comercio, lesiones personales, entre otros.</p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la tasa de casos de hurtos generales (personas, vehículos, residencias, establecimientos de comercio, etc.) por cada 100 mil habitantes en el año 2019 para la localidad de Fontibón es de 3.208; ocupando la posición número 10 entre las localidades de Bogotá y el cual corresponde a un indicador de menor riesgo para Fontibón de acuerdo con la clasificación de la SDSCJ.</p>	<p>actividades que fortalezcan los lazos de confianza entre la ciudadanía y las instituciones a través de una comunicación eficiente y asertiva.</p> <p>Efectuar un análisis de datos y la identificación de las zonas críticas en seguridad y convivencia, con el apoyo de la comunidad, para la intervención de estas con herramientas de dotación para el fortalecimiento operativo y administrativo de frentes de seguridad de la localidad.</p>	
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Homicidios:</b> En el 2019 se presentaron 27 homicidios, un incremento del 42% en comparación con el 2018 (19). Las UPZ más afectadas fueron Fontibón con 11 casos (40%) y Fontibón San Pablo con 6 casos (22%).</li> <li>- <b>Hurto a personas:</b> Al comparar el total de homicidios para los años 2018 (6.209) y 2019 (7.806) se presenta un incremento del 25,7%. Siendo las UPZ: Fontibón (1.801 con el 23%), Granjas de Techo (1.635 con el 20%) y Ciudad Salitre Occidental (1.350 con el 17%) las UPZ más afectadas con este delito</li> <li>- <b>Hurto a comercio:</b> Para el 2019 se presenta un total de 1.176 hurtos a comercio, reduciéndose un 12,7% en comparación con el 2018 (1.347). Siendo las UPZ: Granjas de Techo (340 con el 29%) y Fontibón (270 con el 23%) las UPZ más afectadas con este delito.</li> <li>- <b>Lesiones personales:</b> Para el 2019 se presenta un total de 810 lesiones, reduciéndose un 25,3% en comparación con el 2018 (1.085). Siendo las UPZ: Fontibón (343 con el 42%) y Granjas de Techo (91 con el 11%) las UPZ más afectadas con este delito</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón). Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas (2020). Disponible en <a href="https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas">https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- Malaver, C. (29 de julio de 2019). Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: <a href="https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412">https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</a></li> <li>- Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData (2019). Disponible en <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/</a>.</li> <li>- <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-sexual-y-reproductiva/fecundidad-10-19/</a></li> <li>- <a href="http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/">http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciasexual/</a></li> <li>- Comisión Pedagógica Comunal de Fontibón (2020). Pacto social, comunal y ambiental por Fontibón. Programa Formador de Formadores. Bogotá.</li> <li>- Comisión Comunidad Zona Franca Sector Éxito (2020). UPZ 77 Donde se unen dos Ríos. Mayo 26 de 2020. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.</p>	<p><b>Problema:</b> El feminicidio se entiende como el asesinato de las mujeres por su condición de género y en Colombia se identificó como un delito por la ley 1761 de 2015. Por su parte, la ley 1257 de 2008, define la violencia contra las mujeres como "<i>cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado</i>".</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En el caso de la Localidad de Fontibón, de acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la Secretaría Distrital de Planeación, la tasa de feminicidios por cada 100 mil mujeres en el año 2018 corresponde a 0; evidenciando un indicador positivo y de menor riesgo para Fontibón y siendo la cuarta localidad con la tasa más baja entre las 20 localidades de Bogotá según la clasificación de la SDP.</p>	<p>Realizar actividades pedagógicas y de transformación cultural orientadas a la resignificación de espacios inseguros para las mujeres, campañas de sensibilización de prevención de violencias de género en los ámbitos público y privado, mecanismos de denuncia, igualdad de género y cero tolerancia a las violencias ejercidas contra las mujeres que incentiven la sanción frente a la ocurrencia de hechos victimizantes o alertas de feminicidio.</p>	<p>Pptos part</p>

Por su parte, según las estadísticas de la SDSCJ en el 2019, en la localidad de Fontibón se presentó un (1) caso de feminicidio, 306 casos de lesiones personales a mujeres, 1064 casos de violencia intrafamiliar y 166 casos de delitos sexuales en contra de la mujer. Los anteriores indicadores evidencian que, en comparación con la mayoría de localidades, Fontibón presenta un riesgo bajo de feminicidios y violencia contra la mujer, sin embargo, estos datos señalan que **la violencia por condición de género y por asignaciones de roles y estereotipos persiste en la localidad**, por lo tanto, se deben ampliar los esfuerzos hasta llegar a la cero tolerancia contra cualquier acto de violencia que sufra la mujer.

**Causas:**

Dentro de las principales causas que originan el feminicidio y cualquier tipo de violencia contra la mujer se encuentran:

- Una *cultura machista y de estereotipos* que incentiva las relaciones desiguales de género y naturalizan y justifican la violencia y discriminación contra las mujeres. De acuerdo con *La Encuesta Bienal de Culturas 2017*, el 55 % considera que la mujer que se deja maltratar por su pareja es porque le gusta que la maltraten (El Tiempo, 2019). Por su parte, en Fontibón el 39% de la violencia contra la mujer proviene de su pareja (SDP, 2018).
- Baja apropiación del espacio público por parte de las mujeres, lo que genera una alta percepción de inseguridad y vulnerabilidad. El diagnóstico local de la localidad de Fontibón (OMEG, 2020) refleja que 2 de cada 5 mujeres de la localidad expresan que su barrio es inseguro o muy inseguro.
- Falta de acceso o conocimiento de los *servicios de justicia* para la denuncia de los delitos en contra de la mujer. Teniendo en cuenta los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la SDP, la Casa de Justicia de Fontibón en comparación con las demás localidades contó en el 2019 con una demanda baja de recepción de atenciones 24.777.
- Desconocimiento y ausencia de herramientas para el *cumplimiento efectivo de los derechos* de las mujeres. (*1943 servicios de procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos prestados en las Casas de la mujer*)
- *Disparidad de oportunidades* de educación, empleo y desarrollo de proyectos de vida autónomos. Según la Encuesta Multipropósito 2017, en Fontibón la tasa de ocupación femenina es del 48,3% (88.709 mujeres), mientras que la de los hombres corresponde al 65,1% (113.650), es decir una brecha ocupacional de género de 16,8 puntos porcentuales.
- Ausencia de *sistemas de alerta temprana* que prevengan la ocurrencia de estos delitos.

**Efectos:**

Por su parte, la violencia contra la mujer genera los siguientes efectos:

- *Casos de feminicidio*. Según las estadísticas de la SDSCJ en el 2019, en la localidad de Fontibón se presentó un (1) caso de feminicidio
- Impacto en la *salud física, emocional y mental* de las mujeres, tales como heridas en los ojos, dolores de cabeza y musculares, depresión, ansiedad, tristeza, miedo, percepción de fracaso, entre otros.
- Rompimiento o *deterioro de la estructura familiar* que puede manifestarse en círculos de violencia. De acuerdo con las estadísticas de la SDSCJ en el 2019 se presentaron

		<p>1.445 casos de violencia intrafamiliar en Fontibón, el 73% de los hechos corresponde a violencia en contra de la mujer (1.064).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Complejiza la <i>participación en el mercado laboral</i> y la <i>autonomía económica</i> de la mujer.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2020). <i>Indicadores de Diagnostico Local (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2018). <i>Monografía 2017 - Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (Fontibón)</i>. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá</li> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas (2020). Disponible en <a href="https://sci.gov.co/es/oficina-oiiee/estadisticas-mapas">https://sci.gov.co/es/oficina-oiiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- Observatorio de Desarrollo Económico (20 de noviembre de 2019). <i>Aumentó 11,5% la población en la localidad de Fontibón</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/presentaciones-dinamica-economica-y-distribucion/aumento-115-la-poblacion-en-la-localidad-de</a></li> <li>- Observatorio de Desarrollo Económico (8 de marzo de 2018). <i>La situación de las mujeres en el mercado laboral 2018</i>. Secretaría de Desarrollo Económico, Bogotá. Tomado de: <a href="http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/trabajo-decente-y-digno/la-situacion-de-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-2018">http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/trabajo-decente-y-digno/la-situacion-de-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-2018</a></li> <li>- Malaver, C. (29 de junio de 2019). <i>Bogotá, la ciudad que logró ponerle freno al embarazo adolescente</i>. El Tiempo, Bogotá. Tomado de: <a href="https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412">https://www.eltiempo.com/bogota/como-logro-bogota-reducir-las-cifras-de-embarazo-adolescente-382412</a></li> <li>- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. (2020). <i>Diagnóstico Locales (Fontibón)</i>. Secretaria De la Mujer, Bogotá.</li> <li>- Ley 1257 de 2008, artículos 2 y 3. Congreso de la República de Colombia. Colombia. 4 de diciembre de 2008</li> </ul>		
	<p>Promoción de la convivencia ciudadana.</p>	<p><b>Problema:</b> Según el reporte de percepción de inseguridad planteado por la Cámara de Comercio de Bogotá, la medición del segundo semestre de 2019, el 58% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, lo que evidencia una disminución de 3 puntos porcentuales en la percepción de inseguridad, al pasar del 61% al 58% entre el 2018-II y 2019-II. En promedio desde el primer semestre del año 2016, el 55% de los ciudadanos considera que la inseguridad en la ciudad ha aumentado, lo anterior, asociado a la falta de presencia institucional, existencia de espacios o zonas “inseguras” e invasión de espacio público (1)</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>De acuerdo con los indicadores de Diagnóstico Local 2020 (Fontibón) de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la tasa de casos de hurtos generales (personas, vehículos, residencias, establecimientos de comercio, etc.) por cada 100 mil habitantes en el año 2019 para la localidad de Fontibón es de 3.208; ocupando la posición número 10 entre las localidades de Bogotá.</p>	<p>Promover desde la participación ciudadana, estrategias que permitan fortalecer y formar organizaciones y/o movimientos sociales comunitarios en la prevención y mitigación de todo tipo violencias y así, incentivar la construcción de un nuevo tejido social desde los territorios, que se basen en la solidaridad y la corresponsabilidad.</p> <p>Fortalecer los procesos de resolución pacífica de conflictos, seguridad y convivencia local diseñadas en la Escuela de seguridad para el manejo de situaciones de riesgo y que puedan ser aplicadas en los barrios y/o Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la localidad de Fontibón y así reactivar los frentes vecinales de seguridad.</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Homicidios:</b> En el 2019 se presentaron 27 homicidios, un incremento del 42% en comparación con el 2018 (19). Las UPZ más afectadas fueron Fontibón con 11 casos (40%) y Fontibón San Pablo con 6 casos (22%).</li> <li>- <b>Hurto a personas:</b> Al comparar el total de homicidios para los años 2018 (6.209) y 2019 (7.806) se presenta un incremento del 25,7%. Siendo las UPZ: Fontibón (1.801 con el 23%), Granjas de Techo (1.635 con el 20%) y Ciudad Salitre Occidental (1.350 con el 17%) las UPZ más afectadas con este delito. (2)</li> </ul> <p>La localidad de Fontibón para el año 2019 tuvo el 3,63 % de las lesiones comunes en Bogotá D.C., las cuales equivalen a 789 casos de los 21.745 que se registraron durante el año 2019. Este indicador nos permite establecer que los conflictos derivados a riñas vecinales y/o familiares en muchas oportunidades están derivadas por el consumo excesivo del alcohol y otras sustancias psicoactivas, lo que provoca alteración del orden público y la sana convivencia.</p> <p>Por otro lado, la necesidad de hacer presencia y control ante las posibles aglomeraciones y movilizaciones de la comunidad, la búsqueda de liberación de espacio público y la presencia de vendedores informales teniendo en cuenta las disposiciones dadas por el Decreto Distrital No. 087 del 16 de marzo de 2020, donde se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C; se hace necesario emprender diferentes acciones locales con el fin de atender a los hogares y personas en situación de pobreza o de vulnerabilidad que se han visto afectadas con ocasión de la pandemia del COVID-19.</p> <p>Adicionalmente, como respuesta institucional ante la situación de emergencia, que la Alcaldía ha emprendido acciones coordinadas para la entrega de ayudas humanitarias a los barrios más afectados por la situación epidemiológica actual, sensibilización a la comunidad acerca de las medidas de bioseguridad requeridas para la circulación y establecimientos públicos, y atención a personas en condición de calle.</p> <p>Según informes de la Policía Metropolitana de Bogotá, para 2018, se registró un número importante de comparendos frente a comportamientos contrarios a la convivencia, donde aquellos barrios con mayor incidencia en este fenómeno representaron 114 casos al día, desde confrontaciones y riñas hasta lesiones personales, situaciones que pueden ser reducidas si se cuenta con un trabajo comunitario en pro del respeto y la convivencia, bajo esquemas de divulgación de servicios con enfoque hacia la seguridad-convivencia-justicia, con la activación y generación de espacios de entendimiento.</p> <p>Para finalizar, es importante mencionar la necesidad de buscar mecanismos para la sensibilización, orientación y gestión de conflictos que han tenido un significativo crecimiento desde la implementación de la medida de aislamiento. En ese orden de ideas, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia reporta una atención de 15.311 personas, en el periodo de tiempo que corresponde desde el 19 marzo hasta el 29 de julio de 2020 en materia de orientación y gestión de conflictos como lo son el pago de cánones de arriendo, solicitud de desalojo, problemas de convivencia, violencia intrafamiliar y maltrato contra la mujer (3).</p> <p>En los diferentes canales de atención virtual, los profesionales del Centro de Recepción de Información –CRI- han orientado</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en la zona central de Fontibón</li> <li>- Emergencia sanitaria, social y económica causada por el COVID-19</li> <li>- El consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias psicoactivas en zonas de tránsito público.</li> </ul>	<p>Realizar acciones en el territorio mediante equipo de gestores de convivencia, dando a conocer las diferentes que sean ejemplo de ciudadanías participantes.</p> <p>Desarrollar una estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.</p> <p>Implementar una estrategia de acompañamiento territorial que de alcance a las necesidades de respuesta institucional que tiene la población desde enfoques diferenciales, participativos, comunitarios y ambientales, desde la puesta en marcha de acciones en el territorio mediante equipo de gestores de convivencia, que sean ejemplo de ciudadanías participantes.</p> <p>Promover ejercicios de formación y capacitación para la formulación, coordinación y puesta en marcha de planes comunitarios para la seguridad ciudadana.</p> <p>Promover desde la participación ciudadana, estrategias que permitan fortalecer y formar organizaciones y/o movimientos sociales comunitarios en la prevención y mitigación de todo tipo de violencias y así, incentivar la construcción de un nuevo tejido social desde los territorios, que se basen en la solidaridad y la corresponsabilidad.</p> <p>Promover ejercicios para la formulación de planes comunitarios para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.</p> <p>Fortalecer la seguridad y la convivencia local diseñadas en la Escuela de seguridad para el manejo de situaciones de riesgo y que puedan ser aplicadas en los barrios y/o Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la</p>	
--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- La confortación entre vecinos por situaciones de la cotidianidad que alteran el orden público y la sana convivencia.</li> <li>- Carencia de mecanismo de diálogo e interlocución entre miembros de la comunidad.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situaciones que generan hechos de violencia como el homicidio. Según Monografías de localidades – Fontibón, la localidad participó con el 1,7% de los homicidios en Bogotá para el año 2019.</li> <li>- Para el año 2019 localidad de Fontibón registro una tasa de 184 casos relacionados con lesiones personales por cada 100 mil habitantes de acuerdo con los Indicadores de diagnóstico local 2019.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Monografía 2019: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.</i></li> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en <a href="https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas">https://sci.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- <i>Indicadores de diagnóstico local</i> para las competencias del acuerdo 740 de 2019. Fontibón.</li> <li>- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dirección de Acceso a la Justicia, Informe de Gestión Trimestral 2020.</li> </ul>	<p>localidad de Fontibón y así reactivar los frentes vecinales de seguridad.</p> <p>Consolidar de la estrategia de mediación comunitaria desde un enfoque virtual y presencial, por medio de la formación de líderes y lideresas de los territorios locales en coordinación a lo establecido por la Secretaría de Seguridad como sector que orienta la inversión.</p>	
	<p>Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.</p>	<p><b>Problema:</b> La localidad de Fontibón tiene 3.328 hectáreas, de estas el 92% corresponden a suelo urbano y 8% a suelo de expansión. Su población supera las 354 mil personas, 125 hogares y 119 mil viviendas, en cuanto a espacio público efectivo por habitante, esta localidad cuenta con un indicador de 5 metros cuadrados, lo que implica un déficit de 1 metro cuadrado por habitante, teniendo en cuenta la meta de 6 metros cuadrados por habitante establecido por el Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) de Bogotá (1).</p> <p>A partir de estas premisas, la información incluida para el presente análisis es producto de la revisión adelantada en los siguientes documentos: expedientes distritales y monografías por Unidad de Planeamiento Zonal publicadas en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación</p>	<p>Implementar procesos de sostenibilidad, necesarios para garantizar que los espacios recuperados no deban ser nuevamente intervenidos por medio de la gobernanza del territorio y acuerdos comunitarios con estrategias de participación ciudadana, promoviendo la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones para su recuperación, como ejercicio de democracia social, teniendo en</p>	<p>Pptos part</p>

	<p>para los años 2015 a 2019 (2). En ese orden de ideas, la localidad presenta problemáticas con la legalización urbanística para tres (3) barrios que ocupan 5,40 has en 146 lotes. Además, existen cuatro (4) desarrollos con un área de 1,87 has objeto de estudio para legalizar y se tiene identificados cinco (5) asentamientos informales de 4,61 ha como pre diagnosticados<sup>2</sup>. En esta localidad 1,82 has de suelo de expansión están ocupadas por dos asentamientos informales</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Teniendo como base las normas definidas en la Constitución Nacional, Leyes 9 de 1989 y 388 de 1997, ley 1801 de 2016- Código de Policía, el Decreto Nacional 1077 de 2015, y los Decretos Distritales 190 de 2004 (POT) y 215 de 2005 (Plan Maestro de Espacio Público). A nivel distrital, el Espacio Público es concebido como la dimensión estructurante y articuladora de los sistemas urbanos y territoriales y de las actuaciones urbanísticas públicas, privadas o mixtas, que se desarrollan en el territorio distrital (3).</p> <p>Desde el diagnóstico presentado por el Consejo Territorial de Planeación Distrital y CTPD El Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) quien trabajó con la ciudadanía fontibonense para recibir aportes desde las organizaciones sociales, poblacionales, gremiales y territoriales para la construcción de Plan de Desarrollo 2020 – 2024 se evidenciaron los siguientes factores problemáticos:</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques y zonas verdes en mal estado</li> <li>• Conurbación con Mosquera (Casandra).</li> <li>• Deficiencia de alcantarillado e inundaciones (El Porvenir).</li> <li>• Afectaciones ambientales (ruido, humedales y río Bogotá) por segunda pista de El Dorado</li> <li>• Inseguridad y consumo de SPA en parques.</li> <li>• Parques y zonas verdes en mal estado.</li> <li>• Conflicto de uso del suelo (Modelia)</li> </ul> <p>Entre los diferentes temas que manifestaron los habitantes de la localidad de Fontibón se encuentra la localización de los bares que, según la comunidad, están violando las normas de uso de suelo, generando graves inconvenientes en las zonas residenciales tales como ruido, inseguridad y que los residentes tengan que abandonar sus viviendas.</p> <p>Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio, pues Fontibón, con un 10,2% de su territorio destinado a la Estructura Ecológica Principal (EEP), tiene una participación que apenas se acerca a una sexta parte de la participación del total del territorio del Distrito Capital que es del 58,6%</p> <p>En este orden de ideas, desde un análisis territorial derivado del diagnóstico sobre el estado y el déficit de espacio público, la política de espacio público plantea una meta de equilibrio territorial. En efecto, la política pública propone alcanzar la media de 4,5 metros cuadrados de espacio público por habitante en todas las localidades de la ciudad en el año 2024 y 5,41 metros cuadrados para el año 2032. Es decir, las prioridades están definidas sobre las localidades que no alcanzan ese promedio (3).</p> <p>De igual forma, el 80% de los casos de intolerancia reportados por policía, se desarrollaron en espacio público, de los cuales el 60% corresponde a riñas y comportamientos inadecuados en vías</p>	<p>cuenta una visión de la participación ciudadana.</p> <p>Promover acciones de recuperación del espacio público como escenario de incentivo para el uso como lugar de expresión deportiva, cultural y artística de la comunidad, con enfoque diferencial como un escenario para el uso adecuado y el aprovechamiento del espacio público desde enfoques culturales, deportivos y artísticos que fortalezcan los proyectos productivos.</p>
--	---	---

<sup>2</sup> El concepto "Pre diagnosticado" representa los asentamientos de origen informal que están en proceso de conformación de expediente por parte de la SDHT, que se identifican catalogan como en Condiciones Especiales por estar en suelo rural, suelos de protección, planes parciales, o que en general, tienen restricciones normativas, técnicas o jurídicas para dar inicio al procedimiento de legalización, y adicionalmente, incluyen polígonos de asentamientos informales en proceso de consolidación identificados por la Dirección de Legalización y MIB de la SDP en 2020.

		<p>y parques de la localidad, situaciones que pueden ser corregidas mediante acciones de educación y cultura para el buen vivir.</p> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento diagnóstico proceso de revisión del Plan De Ordenamiento Territorial Fontibón (2020)</li> <li>- Balance De La Economía de la Región Bogotá-Cundinamarca 2016. (2016). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C.: Producción Editorial Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible en: <a href="https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/18795/PDF%20Balance%20de%20la%20economia%20de%20la%20regi%c3%b3n%20Bogota%20Cundinamarca%202016.pdf?sequence=1&amp;isAllo wed=y">https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/18795/PDF%20Balance%20de%20la%20economia%20de%20la%20regi%c3%b3n%20Bogota%20Cundinamarca%202016.pdf?sequence=1&amp;isAllo wed=y</a> [Acceso 15 de agosto de 2020].</li> <li>- Encuesta Multipropósito 2014. (2015). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <a href="http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuestamultiproposito/encuesta-multiproposito-2014">http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuestamultiproposito/encuesta-multiproposito-2014</a> [Acceso 15 de agosto de 2020]</li> <li>- Análisis Demográfico y Proyecciones Poblacionales de Bogotá (2018). (2014). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <a href="http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudiosmacro/proyecciones-de-poblacion">http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudiosmacro/proyecciones-de-poblacion</a> [Acceso 15 de agosto de 2020].</li> <li>- <i>Monografía 2019: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos (2020).</i></li> <li>- Diagnostico Ventas, Informales en el Espacio Público en Bogotá</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Estadísticas y Mapas. Disponible en <a href="https://sci.gov.co/es/oficina-oiiee/estadisticas-mapas">https://sci.gov.co/es/oficina-oiiee/estadisticas-mapas</a></li> <li>- <i>Indicadores de diagnóstico local</i> para las competencias del acuerdo 740 de 2019. Fontibón.</li> <li>- Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Dirección de Acceso a la Justicia, Informe de Gestión Trimestral 2020.</li> <li>-</li> </ul>		
	<p>Acuerdos para fortalecer la formalidad.</p>	<p><b>Problema:</b> Según el Informe del Instituto para la Economía Social IPES (2020) para las ventas informales en Bogotá, causas, soluciones, retos y desafíos cuenta con un registro de vendedores informales de 53.457 ciudadanos, contando de Fontibón con un número de 1216 vendedores. (1)</p> <p>Así las cosas, la localidad de Fontibón, se firmó el Pacto de Sostenimiento del Espacio Público en los entornos de la Plaza de Mercado de Fontibón, donde participaron el Departamento Administrativo de Espacio Público-DADEP, Alcaldía Local, Instituto Para la Economía Social-IPES, vendedores formales y comunidad. (2)</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p>	<p>Establecer acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad a través de la formulación de proyectos sostenibles con los vendedores informales, desde el establecimiento de condiciones dignas e implementando alternativas al trabajo trabajo formal para los vendedores ambulantes.</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>No obstante, en el informe de balance de las acciones desarrolladas por la localidad en el periodo entre 2016-2019 se llevaron acciones en materia de ubicación y concertación de acciones con los vendedores informales presentes en los espacios descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calle 17 entre carreras 97 y 110.</li> <li>• Calle 18 entre carreras 100 y 116.</li> <li>• Carrera 88 entre calles 17 y 19, zona industrial del sector de Hayuelos.</li> <li>• Carrera 100 entre calles 17 y 22, zona comercial de la localidad.</li> <li>• Calle 18 a calle 22, entre carreras 102 y 106, plaza de mercado.</li> <li>• Sector del Terminal de Transportes.</li> </ul> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral (descrito en el diagnóstico POT 2020).</li> <li>- Alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos (descrito en el diagnóstico POT 2020).</li> <li>- Invasión de espacio público en la zona aledaña a la plaza de mercado.</li> <li>- Carencia de mecanismo de diálogo e interlocución entre miembros de la comunidad entre IPES y comerciantes.</li> </ul>	<p>Desarrollar procesos de acompañamiento y establecimiento de redes de participación para el diagnóstico de necesidades y trabajar interinstitucionalmente por la mejora de condiciones de vida, la superación de la vulnerabilidad que aporte al funcionamiento del sistema de protección social más inclusivo, eficiente y sostenible.</p>	
		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de barrios con asentamientos ilegales</li> <li>- Presencia y aglomeración de vendedores ambulantes en la zona central de Fontibón</li> <li>- En cuanto al tema de productividad, trabajo e informalidad, se evidencia debilidad en la formulación de programas, planes y proyectos para las empresas pequeñas y medianas, por lo que se espera que la Política de Desarrollo Económico contemple esta situación.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p>		

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Desarrollo Urbano IDU. (s.f.). Obtenido de <a href="https://www.institutodeestudiosurbanos.info/endatos/entidades/ idu.pdf">https://www.institutodeestudiosurbanos.info/endatos/entidades/ idu.pdf</a></li> <li>- IPES. (05 de septiembre de 2017). DE017 Documento estratégico Criterios de focalización. Obtenido de Requisitos para el ingreso, permanencia y salida de las alternativas comerciales de la Entidad: <a href="https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/ANEXO%2015.%20DE017%20Criterios%2de%20focalizaci%c3%b3n.pdf">https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/ANEXO%2015.%20DE017%20Criterios%2de%20focalizaci%c3%b3n.pdf</a></li> <li>- IPES. (Agosto de 2019). RIVI. Obtenido de <a href="http://hemi.ipes.gov.co/Publica/ConsultaRivi.aspx">http://hemi.ipes.gov.co/Publica/ConsultaRivi.aspx</a></li> <li>- IPES. (2019). Subdirección de Gestión de Redes e Informalidad. Bogotá.</li> </ul>		
	<p>Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.</p>	<p><b>Problema:</b> Deficiencias en el Uso de medios de transporte alternativos en la Localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia el uso de la bicicleta aumentó de manera progresiva en los últimos cuatro años, al pasar de 635.000 a 878.000 viajes diarios, pero la muerte de ciclistas en accidentes viales ha tenido altibajos: 64 casos en el 2016, 55 en el 2017, 60 en el 2018 y 64 en 2019, lo que genera preocupación en la seguridad de los bici usuarios y comunidad en general</p> <p>En el caso específico de Fontibón, el uso de medios de transporte alternativo se ha convertido en una alternativa muy importante, ya que el 79,4% de los hogares de Fontibón, tardan en promedio entre 11,2 y 14,8 minutos caminando, para acceder al servicio de Transmilenio, factores que los han impulsado al uso de estos medios como la bicicleta.</p> <p>Por otra parte los estratos socioeconómicos que más tiempo emplean para llegar a una estación de Transmilenio o paradero de alimentador son el 1 y el 2 con 23,2 y 17,7 minutos respectivamente. Por otro lado, los que destinan menor tiempo para acceder al servicio son el 5 y el 3, con aproximadamente 9,3 y 11,2 minutos en el mismo orden el estrato 4 reporta 14,8 minutos en promedio. El peso porcentual de la población en estratos 1 y 2 es de 18,6%, la población en estrato 5 representa el 2,0% mientras que los estratos 3 y 4 participan con el 52,9% y el 26,5% respectivamente.</p> <p>Esto ha generado la necesidad puntual de generar estrategias que generen buen uso de estos medios de transporte, así como respeto y cultura ciudadana de todos los actores viales</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de educación en cultura ciudadana hacia el uso de nuevas alternativas de movilización</li> <li>- Falta de infraestructura y vías necesarias para el desarrollo de estas modalidades alternativas de transporte</li> <li>- Carencia de incentivos en el uso de la bicicleta tanto en el sector público como privado</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de problemas de movilidad en la localidad</li> <li>- Aumento de intolerancia ciudadana a causa de las deficiencias en el transporte convencional</li> <li>- Aumento del sedentarismo en la Localidad de Fontibón.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p>	<p>Crear programas y campañas pedagógicas interinstitucionales en torno al uso adecuado de medios de transporte alternativo en la localidad de Fontibón, donde actúen empresas privadas y públicas.</p>	<p>Pptos part</p>

		-		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 131 de 2020 "Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá D.C. y se toman otras determinaciones", Bogotá.</li> <li>- Decreto 134 de 2020 Por el cual se modifica el Decreto 131 del 2020 "Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá D.C. y se toman otras determinaciones", Bogotá.</li>   <li>- Secretaria Distrital de Planeación (2017): Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos, Bogotá.</li>   <li>- Secretaría Distrital de Movilidad (2019) Encuesta de Movilidad 2019, Bogotá.</li> </ul>		

Propósito 4 "hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible".				
Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	<p><b>Problema:</b> Elevado deterioro en la red vial local, lo que dificulta el desplazamiento en cualquiera de los medios de transporte de los habitantes de la localidad.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>El estado de las vías en la Localidad de Fontibón ha presentado un deterioro que se encuentra en aumento donde el 53% de la malla vial de la localidad se encuentran en regular y mal estado.</p> <p>Específicamente la localidad de Fontibón en cuanto a malla vial está compuesta por 868 km/ carril 3.5 m donde el estado de ellos está distribuido así:</p> <p>55 % Malla Vial Intermedia en Buen Estado (Kilómetros Carril 3,5 m)  47 % Malla Vial Local en Buen Estado (PCI) (Kilómetros Carril 3,5 m)  8.0 % Malla Vial Intermedia Sin Construir (Kilómetros Carril 3,5 m)  1.7 % Malla Vial Local Sin Construir (Kilómetros Carril 3,5 m). El Banco de Iniciativas local presenta un mayor grado de solicitudes para construcción, mantenimiento rutinario y preventivo, y rehabilitación de vías por UPZ así: Fontibón 23%, Modelia 21%, San Pablo 19%, Ciudad Salitre 15%, Granjas de Techo 10%, Zona Franca 8% y Capellanía 4%. Reflejando necesidades medias de mantenimiento de la malla vial intermedia y local, conservación y reconstrucción.</p>	Realizar acciones de construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local de forma equitativa en las diferente UPZ, en articulación con la EAAB que tiene como misionalidad renovar y reconstruir las redes hidráulicas por Ley de infraestructura.	Pptos part

		<p>Esta problemática se da sin desconocer los esfuerzos que se han adelantado en los Distrital y Local como procesos para Fontibón como IDU-1635- 2019 y el cual se consigna en el documento puntos de Desarrollo Local 2020 del IDU.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desgaste de la Malla Vial de Fontibón producido por el tráfico automotor, especialmente por los vehículos de carga pesada y buses de transporte de pasajeros que por su elevado peso disminuyen la vida útil de las vías barriales especialmente donde el uso residencial se combina con el industrial.</li> <li>• Disminución de la plusvalía de los predios a causa del deterioro de la malla vial</li> <li>• Aumento de la inseguridad a causa del deterioro de la malla vial de Fontibón</li> <li>•</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la velocidad promedio de desplazamiento de la población a sus lugares de estudio o de trabajo y que implica una menor productividad en sus actividades laborales estudiantiles o de descanso y aprovechamiento con su familia o en actividades recreativas; incremento de los gastos de mantenimiento del parque automotor , deterioro de la salud por el incremento de material articulado en el ambiente por demora en el flujo vehicular y el levantamiento de polvo en la vía, generación de accidentes de tráfico con posibles afectaciones a la integridad de las personas o costarles la vida.</li> <li>• Disminución de la plusvalía de los predios a causa del deterioro de la malla vial</li> <li>• Aumento de la inseguridad a causa del deterioro de la malla vial de Fontibón</li> <li>• Aumento de embotellamientos vehiculares</li> </ul> <p><b>Referencias</b></p> <p>- Instituto Desarrollo Urbano IDU, Inventario malla vial 2017</p> <p>- Instituto Desarrollo Urbano IDU, puntos de Desarrollo Local 2020</p> <p>- Secretaria Distrital de planeación (2017): Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.</p>		
	<p>Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.</p>	<p><b>Problema:</b> Deficiencias en el estado del sistema de redes peatonales en la Localidad de Fontibón</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>Los espacios públicos para la comunidad en ciudades en desarrollo son de vital importancia ya que por medio de ellos se generan aspectos como equidad, igualdad, acceso, seguridad entre otros, sin embargo la estructura y desarrollo de cada uno de ellos no está estandarizada en los territorios, Por lo anterior en Ciudades como Bogotá se han llevado a cabo estudios que permiten unificar la construcción y mantenimiento de estos espacios, por medio del trabajo mancomunado de entidades como la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Movilidad, El Instituto de Desarrollo Urbano, el Jardín Botánico de Bogotá – José Celestino Mutis y el Concejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible – CIDCCA, en el cual generan un instrumento como la</p>	<p>Articular la construcción, conservación y mantenimiento de vías con la recuperación de andenes y mejoramiento de accesibilidad peatonal facilitando el desplazamiento de las personas en condición de discapacidad.</p>	<p>Pptos part</p>

		<p>Cartilla de Andenes de Bogotá, donde se dan a conocer los estándares para construcción y conservación de elementos de espacio público peatonal, estas guías desarrolladas en el territorio podrían significar un avance efectivo desde lo local hacia lo distrital y posteriormente Nacional.</p> <p>Puntualmente la Localidad de Fontibón cuenta con el 52 % de espacios peatonales en Buen Estado (Andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas) según estudios diagnósticos del Instituto de Desarrollo Urbano IDU, sin embargo, este 52% requiere mantenimiento para continuar en la denominación de “Buen Estado” y el restante 48% se requiere intervención para llegar a unas óptimas condiciones recientes áreas que suman 2.278.908 m2.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El deterioro por razones de desgaste con promedios de construcción de 40 o más años como la principal causa y en menor grado por el mal uso dado como es el subir automotores a los peatonales.</li> <li>• Falta de mantenimiento del espacio público de la localidad de Fontibón.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejiza el desplazamiento peatonal pues las barreras como son los hundimientos causan tropezones y caídas. El 29 % de los ciudadanos se desplaza caminando a tomar el transporte público y el 27 % se desplaza dentro de la localidad hacia su sitio de trabajo o estudio.</li> <li>• Aumento de los índices de accidentabilidad por deficiencias en el estado de los espacios públicos de la Localidad de Fontibón</li> </ul> <p><b>Referencia</b></p> <p>- Secretaría Distrital de Planeación (2018) Dirección del Taller del Espacio Público, Cartilla de andenes, Bogotá.  - Diagnóstico del espacio público y las Ciclo rutas se recolectó información entre octubre de 2017 y junio de 2018. Bogotá.  - Secretaria distrital de Planeación (2018) Revisión General Plan De Ordenamiento Territorial 2018, Bogotá.</p>		
	<p>Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).</p>	<p><b>Problema:</b> Deficiencias en el estado del sistema puentes peatonales y vehiculares de Fontibón sobre cuerpos de agua.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia la falta de articulación de diseños tipo en la construcción de infraestructura y espacio público llevo al Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas se han creado estrategias para estandarizar proyectos tipo, con el fin de genera los lineamientos técnicos de la conservación de puentes peatonales y vehiculares con proyectos tipo como la construcción de puentes vehiculares en vías secundarias o terciarias, lo cual sirve de referencia para la formulación y estructuración de proyectos similares, por lo cual, previamente se debe analizar la situación particular de la entidad territorial y determinar que la inversión presentada es la más óptima y que se adecúa a las necesidades del territorio.</p> <p>En el caso particular de Bogotá y sus territorios, según estudios diagnósticos del Instituto de Desarrollo Urbano IDU en Bogotá el 19.1 % de puentes peatonales y vehiculares barriales sobre canales, ríos o quebradas en buen estado, donde la construcción de estos puentes peatonales y vehiculares deben ir de la mano de los diagnósticos y fichas técnicas de los ríos, quebradas y canales emitidos por la Secretaria de Ambiente.</p> <p><b>Causas:</b></p>	<p>Realizar estudios y diseños para la construcción y conservación de puentes peatonales y vehiculares sobre cuerpos de agua.</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de mantenimiento periódico, desgaste por el uso y deterioro por el uso y la intemperie y en menor proporción por robo o vandalismo en sus partes componentes.</li> <li>• Falta de articulación entre las entidades que desarrollan conceptos técnicos de infraestructura y entidades que desarrollan conceptos técnicos de cuidado del ambiente.</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejiza la movilidad de los peatones que se desplazan principalmente cruzando el canal Boyacá y lo conectan con la av. Boyacá hacia el interior de los barrios de la UPZ 114 Modelia o en sentido contrario.</li> <li>• Deterioro del medio ambiente a causa de la falta de mantenimiento.</li> </ul> <p><b>Referencias</b></p> <p>- Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas  - Secretaría distrital de Planeación, REVISIÓN GENERAL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2018</p> <p>- Secretaria Distrital de Planeación Monografía 2017: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.</p>		
	<p>Diseño, construcción y conservación de ciclo- infraestructura.</p>	<p><b>Problema:</b> Deficiencias en la conservación, construcción y diseño de las Ciclorutas en la localidad de Fontibón.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia el uso de la bicicleta aumentó de manera progresiva en los últimos cuatro años, al pasar de 635.000 a 878.000 viajes diarios, pero la muerte de ciclistas en accidentes viales ha tenido altibajos: 64 casos en el 2016, 55 en el 2017, 60 en el 2018 y 64 en 2019, lo que genera preocupación en la seguridad de los bici usuarios y comunidad en general</p> <p>En el caso específico de Fontibón, el uso de medios de transporte alternativo se ha convertido en una alternativa muy importante, ya que el 79,4% de los hogares de Fontibón, tardan en promedio entre 11,2 y 14,8 minutos caminando, para acceder al servicio de Transmilenio, factores que los han impulsado al uso de estos medios como la bicicleta.</p> <p>Por otra parte los estratos socioeconómicos que más tiempo emplean para llegar a una estación de Transmilenio o paradero de alimentador son el 1 y el 2 con 23,2 y 17,7 minutos respectivamente. Por otro lado, los que destinan menor tiempo para acceder al servicio son el 5 y el 3, con aproximadamente 9,3 y 11,2 minutos en el mismo orden el estrato 4 reporta 14,8 minutos en promedio. El peso porcentual de la población en estratos 1 y 2 es de 18,6%, la población en estrato 5 representa el 2,0% mientras que los estratos 3 y 4 participan con el 52,9% y el 26,5% respectivamente.</p> <p>Esto genera la necesidad imperiosa de generar estrategias hacia la conservación, construcción y diseño de las Ciclorutas en la localidad de Fontibón</p> <p><b>Causas:</b></p>	<p>Realizar estudios y diseños para la construcción y conservación de ciclo rutas de la Localidad de Fontibón en articulación con la Secretaría de Movilidad como alternativa de movilidad sostenible.</p>	<p>Pptos part</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de infraestructura y vías necesarias para el desarrollo de estas modalidades alternativas de transporte</li> <li>- Falta de la infraestructura ya existente en Ciclorutas en la localidad de Fontibón.</li> <li>- Falta de educación en cultura ciudadana hacia el uso de nuevas alternativas de movilización</li> <li>- Carencia de incentivos en el uso de la bicicleta tanto en el sector público como privado</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de problemas de movilidad en la localidad</li> <li>- Aumento de intolerancia ciudadana a causa de las deficiencias en el transporte convencional</li> <li>- Aumento del sedentarismo en la Localidad de Fontibón.</li> <li>- Deterioro de las Ciclorutas en la Localidad de Fontibón</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 131 de 2020 "Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá D.C. y se toman otras determinaciones", Bogotá.</li> <li>- Decreto 134 de 2020 Por el cual se modifica el Decreto 131 del 2020 "Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá D.C. y se toman otras determinaciones", Bogotá.</li> <li>- Secretaria Distrital de Planeación Monografía 2017: Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.</li> <li>- Secretaría Distrital de Movilidad (2019). Encuesta de Movilidad 2019   Secretaría Distrital de Movilidad</li> </ul>		
--	--	---	--	--

Línea de inversión	Concepto de gasto	Diagnóstico por concepto de gasto	Estrategia por concepto de gasto	Comp
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	<p><b>Problema:</b> Baja percepción favorable de la gestión pública y deficiencia en la modernización tecnológica.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>A pesar de los cambios normativos e institucionales impulsados por el Gobierno colombiano en los últimos años, la corrupción en el país sigue siendo un problema de gran envergadura, complejo y mutante. Reconociendo esta realidad, el Gobierno de Colombia ha emprendido una serie de acciones para afrontar este fenómeno, entre las cuales destacan el capítulo sobre Buen Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo del 2010; el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011); el CONPES 167 y la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA) de 2013; la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014) y a finales de 2011 la creación de la Secretaría de Transparencia para asesorar al Presidente de la República, ejercer la secretaría técnica de la Comisión Nacional para la Moralización, y coordinar la implementación de la PPIA.</p> <p>Por otra parte las Alcaldía Locales de Bogotá tienden a tener carencias en la adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. • Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. • Dotación de mobiliario. • Adquisición de parque automotor. • Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. • Elementos de protección documental. • Pago de sentencias. • Pago de ARL. • Metrología legal.</p> <p>Por factores como los anteriormente mencionados, hoy la gestión pública en general es tildada de ineficiente frente a la demanda de la comunidad, debido a diferentes sucesos en el país, por lo cual es necesario crear estrategias como la de los presupuestos participativos en las localidades que permitan que la ciudadanía participe y evidencie en que conceptos de gasto y líneas de inversión de debe desarrollar cada uno de los presupuestos locales</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de comunicación de las inversiones</li> <li>• Falta de integración con la comunidad</li> <li>• Falta de incentivos a participar de los proyectos públicos</li> </ul> <p><b>Efecto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja participación de la comunidad en proyectos públicos</li> <li>• Falta de credibilidad de la institucionalidad</li> <li>• Carencia de articulación entre entidades Nacionales, distritales y locales</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p>	Fortalecer la gestión institucional de la Alcaldía Local, para promover la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional	Inflex

		<p>- Proyecto 1474 PDL 2017 – 2021 Fontibón Mejor para Todos</p> <p>- Secretaría De Transparencia (2016).Fortalecimiento institucional de la capacidad colombiana para aumentar la transparencia y la integridad, Bogotá.</p>		
Inspección, vigilancia y control	Inspección, control, vigilancia y	<p><b>Problema:</b> Desconfianza de la ciudadanía local en las actuaciones referente a los procedimientos de inspección, vigilancia y control, que se llevan a cabo por parte de las autoridades locales en especial la gestión policiva, lo cual genera un impacto negativo en la percepción y confianza ciudadana.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia uno de los factores más criticados por la ciudadanía son las actuaciones referente a los procedimientos de inspección, vigilancia y control, que se llevan a cabo por parte de las autoridades Nacionales, Distritales y Locales.</p> <p>Especialmente en el caso de Fontibón el 71,30% de los encuestados no confía en las Alcaldía local de acuerdo con la Encuesta Bienal de Cultura 2017, esto como consecuencia de una congestión de 46.826 actuaciones administrativas, de las cuales 20.646 corresponden a obras, 16.824 a comercio y 9.356 a espacio público. Para la localidad de Fontibón estas actuaciones se ubican con un total de 1.383 en concordancia con lo plasmado en el documento diagnóstico IVC para la formulación del Plan de Desarrollo.</p> <p>Por otra parte el incremento progresivo de las de actuaciones por comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, ha superado la capacidad de atención de las inspecciones de policía, pues tan sólo se cuenta con 103 inspectores para atender el volumen de actuaciones por comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana. En tal sentido, al verificar la cantidad total de actuaciones por localidad desde el 2016 a 2019, se observa un incremento progresivo promedio de 1.143%. Este concepto para la localidad de Fontibón a julio de 2019 se ubica con 8.884.</p> <p>Para finalizar es importante resaltar que existe un aumento de demanda de justicia policiva por parte del ciudadano que supera la capacidad de respuesta del aparato administrativo local. Desborde de las capacidades de la Administración local frente a las nuevas obligaciones, teniendo en cuenta que la aplicación de la justicia policiva obedece a diferentes tipos de normatividades, la presentación de las cifras referentes a actuaciones administrativas aplicadas en el marco de los procesos de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno obedece a dos momentos:</p>	<p>Crear programas inter institucionales para Fortalecer las capacidades de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, restaurando la confianza institucional y el buen gobierno de la localidad, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano, involucra actividades de planeación, articulación, ejecución y seguimiento para la realización del control de cualquier actividad de comercio, industria, de servicios sociales, cultura, de recreación, de entretenimiento, de diversión.</p>	Inflex

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias enmarcadas en el Acuerdo Distrital 79 de 2003 Código de Policía de Bogotá, D.C. y con vigencia hasta la expedición de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.</li> <li>- Competencias enmarcadas en la Ley 1801 de 2016 y posteriores.</li> </ul>		
		<p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad en la interlocución entre el gobierno local y la ciudadanía.</li> <li>• Falta de control por parte de las autoridades de policía en las actividades tanto formales como informales en el espacio público.</li> </ul>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la cantidad de personal para afrontar el aumento de la demanda en actuaciones policivas</li> <li>• Falta de cultura ciudadana en los habitantes de Fontibón para evitar el aumento de las actuaciones policivas</li> </ul> <p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en la falta de credibilidad en las actuaciones policivas de la localidad</li> <li>- Aumento de la percepción de inseguridad en la Localidad de Fontibón</li> <li>- Disminución de los reportes de los casos de abuso a causa del represamiento en las respuestas.</li> </ul>		
		<p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento diagnóstico IVC para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2020.</li> <li>- Documento DTS 1474 de 2020. PDL Mejor para Todos</li> <li>- Encuesta Bienal de Cultura 2017</li> </ul>		
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	<b>Problema:</b> Abandono en fortalecimiento e infraestructura hacia las organizaciones sociales y comunitarias de la localidad.	Priorizar espacios para el mantenimiento y adecuación de los salones comunales con enfoque	Pptos part

		<p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia se ha rescatado el papel que desarrollan las Juntas de acción comunales y sus espacios físicos, tal y como se señala en la Ley 1989 de 2019 por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones donde en su artículo 3 se da a conocer la importancia de los salones comunales, ya que en ellas radica la esencia de la participación, la convivencia y un verdadero diálogo entre el gobierno y sus comunidades como requisito para la legitimidad de su accionar. Sin embargo, a pesar de la normatividad vigente estos salones comunales se han visto con estados de abandono o deterioro.</p> <p>Según directorio remitido por el IDPAC en el año 2018, Fontibón cuenta con 29 Juntas de Acción Comunal, con espacios físicos donde desarrollan sus actividades y otras carecen de él completamente. Esta infraestructura existente solo ha sido construida a través de la autogestión comunitaria, aportes de particulares o de la administración Distrital.</p> <p>El no aprovechamiento del crecimiento porcentual de participación de la población en organizaciones sociales, Fontibón, pasa del 14.9% en 2014 a un 15,3% en 2017 de la población inmersa en organizaciones comunales y sociales.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de espacios físicos sociales de democracia participativa y convivencia, entendidos como escenarios donde los actores sociales intercambian ideas y saberes que les permiten construir tejido social.</li> <li>● Falta de dotación de salones comunales</li> <li>● Falta de implementos técnico-logísticos y de acompañamiento para que se puedan fortalecer los espacios de participación y así poder vincular a más comunidad desde las organizaciones sociales locales</li> <li>● Se evidencia la falta de medios y mecanismos de comunicación suficientes que permitan difundir las acciones institucionales, sociales y comunitarias que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana, hacia la población.</li> <li>● Escasa articulación de las instancias de participación u organizaciones sociales, que permita trabajo conjunto cuando se requiera y que no se dé espacio a repetir acciones o procesos.</li> <li>● Falta de procesos estructurados de fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, instancias y comunidad en general con relación a la participación ciudadana en la localidad; falta de comunicación entre instancias y con la comunidad que impiden el pleno goce y derecho de la participación y a la información.</li> </ul> <p><b>Efecto:</b></p>	<p>diferencial, en perspectiva de fortalecer la participación, el liderazgo y la comunicación comunitaria en términos de tecnología y reforzamiento físico.</p> <p>Articulación con entidades distritales acompañada de reactivación de estos espacios comunitarios a través de la dotación de implementos técnicos, tecnológicos y de comunicaciones y además elementos para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas con el fin de acercar a la comunidad a espacios de construcción ciudadana y fortalecimiento de la gestión pública.</p>
--	--	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desvinculación de los procesos participativos institucionales por parte de organizaciones sociales y comunitarias que pierden la credibilidad al apoyo de gobierno local, se, enfocando su accionar al trabajo autónomo.</li> <li>• Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <p>- Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L. 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad. ANEXO 2. Formato Documento Técnico De Soporte.</p> <p>- DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.</p>		
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	<p><b>Problema:</b> Insuficiencia en los mecanismos de comunicación para difusión de las acciones institucionales y procesos de formación para la participación ciudadana que adelantan tanto la Alcaldía Local de Fontibón como el conjunto de organizaciones sociales y culturales, que fortalezcan el sentido de pertenencia local y la apropiación del desarrollo local e incentiven la participación ciudadana.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia la Ley 28056 establece Ley Marco del presupuesto Participativo en donde uno de sus principios rectores es la Participación, la cual establece que los gobierno nacionales y locales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados, sin embargo los mecanismos de comunicación son escasos para la comunidad, esto se refleja el bajo porcentaje de participación, con solo un 15,3% a la cifra de participación de la población en Fontibón en organizaciones comunales sociales</p> <p>La Encuesta de percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2019, reveló que el 52% de los habitantes de la ciudad no ha participado en ninguna organización, espacio o red de participación (9 p.p. más frente al 2016) y sólo el 11% considera que unirse con los vecinos para ayudar a solucionar problemas, contribuye a tener una mejor ciudad.</p>	<p>Crear escuelas de participación local donde se desarrollen procesos de formación que involucren a todos las instancias, sectores y organizaciones sociales, poblacionales, territoriales y comunidad en general, con sus diferentes enfoques diferenciales, donde se capaciten de forma virtual o presencial en herramientas de construcción de ciudadanía, valores y ética acompañados del apoyo y la gestión interinstitucional de todas las entidades del orden distrital.</p>	Pptos part

Para finalizar y específicamente en Fontibón La información oficial para la realización de convocatorias para la participación de las poblaciones no llegan a mayor parte de los fontibonenses, se comparte solo entre personas afines, reduciendo así, el porcentaje de impacto de las comunicaciones que deberían llegar a la población.

**Causas:**

- Falta de capacitación de los habitantes de Fontibón en el proceso de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos
- Deficiencia en los canales de comunicación hacia los habitantes de la localidad de Fontibón en el proceso de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos
  
- Desconocimiento de la ciudadanía de la Localidad 9 acerca del acontecer del movimiento social, cultural, deportivo y de cualquier otra índole, la desinformación de las y los habitantes en los distintos sectores, sobre acciones, actividades y proyectos que ejecutan las organizaciones y las entidades públicas y privadas.

**Efectos:**

- Desaprovechamiento de los recursos asignados a participación.
- Disminución en la participación en las convocatorias de los procesos.
- Inconformismo de la ciudadanía por los presupuestos participativos a causa de la no tenencia de la información
- No priorización de problemáticas a causa de la no participación de la comunidad más vulnerable

**Referencias:**

- Informe seguimiento segplan corte dic 2019. Plan de Desarrollo Local Fontibón Mejor Para Todos. Territorio Seguro Y Moderno 009 – Fontibón. Plan de Acción 2017 - 2020. Componente de inversión por localidad con corte a 31/12/2019. Bogotá.

		<p>- Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L. 1473 Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad.</p>		
	<p>Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.</p>	<p><b>Problema:</b> Los jóvenes de 14 a 28 años que no se vinculan laboralmente, tampoco lo hacen a procesos sociales o comunitarios, lo que conlleva al mal uso del tiempo libre, además, este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para la localidad en el futuro.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia es preocupante que para el 2020, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 47,9%, lo cual significó una disminución de 8,0 puntos porcentuales (p.p), respecto al mismo periodo del año anterior (55,8%), esto sumando a los índices de desempleo y de NINIS (Ni estudian Ni trabajan) en Colombia, que a causa del COVID 19 han aumentado casi en un 8% según el DANE</p> <p>En Bogotá, la tasa de NINIs es de 16,6%, población joven que no estudia ni trabaja, en términos absolutos, ascienden a más de 347 mil, una cifra que debe prender las alarmas de toda la sociedad por todas las repercusiones negativas que ello implica. La existencia de este fenómeno supone impactos en términos de ingresos para la localidad en el futuro, así como problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto se hace necesario reflexionar y visibilizar más, las problemáticas en la población joven que representa el 25,1% de la población total de la ciudad, es decir, 2'028.845 jóvenes, 48,64% mujeres y 51,3% hombres (EMB, 2017).</p> <p><b>Causas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de fortalecimiento y apoyo a organizaciones sociales y comunitarias para la convocatoria de jóvenes sin vinculación laboral o a procesos participativos para el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Necesidad de Fomentar la participación ciudadana y construcción de confianza en la población joven y NINIs de Fontibón.</li> </ul>	<p>Generar espacios que fortalezcan las organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva teniendo en cuenta el enfoque diferencial, territorial, de derechos humanos y poblacional.</p>	<p>Pptos part</p>

		<p><b>Efectos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la participación por parte de los jóvenes en procesos comunitarios y</li> <li>• Mayor exposición de los jóvenes a problemáticas sociales relacionadas con drogadicción y violencia.</li> <li>• Evidencia la falta de programas de fortalecimiento a las organizaciones comunitarias y sociales con enfoque a actividades para jóvenes en Fontibón.</li> </ul> <p><b>Referencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.</li> <li>- Banco Interamericano de Desarrollo BID (2016)</li> <li>- Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019</li> <li>- <a href="https://www.portafolio.co/economia/empleo/aumento-a-18-9-la-tasa-de-desempleo-juvenil-en-el-pais-528501">https://www.portafolio.co/economia/empleo/aumento-a-18-9-la-tasa-de-desempleo-juvenil-en-el-pais-528501</a></li> <li>- Diagnóstico PDD. 2020.</li> </ul>		
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	<p><b>Problema:</b> Bajos niveles de participación ciudadana en la localidad de Fontibón, así como El descenso en instancias de participación, la construcción democrática de lo público y la confianza de la ciudadanía en las acciones de las entidades locales y distritales.</p> <p><b>Descripción del problema:</b></p> <p>En Colombia la Ley 28056 establece Ley Marco del presupuesto Participativo en donde uno de sus principios rectores es la Participación, la cual establece que los gobierno nacionales y locales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados, sin embargo los mecanismos de comunicación son escasos para la comunidad, esto se refleja el bajo porcentaje de participación, con solo un 15,3% a la cifra de participación de la población en Fontibón en organizaciones comunales sociales</p> <p>La Encuesta de percepción ciudadana de Bogotá Cómo Vamos 2019, reveló que el 52% de los habitantes de la ciudad no ha participado en ninguna organización, espacio o red de participación (9 p.p. más frente al 2016) y sólo el 11% considera que unirse con los vecinos para ayudar a solucionar problemas, contribuye a tener una mejor ciudad.</p> <p>Para finalizar y específicamente en Fontibón La información oficial para la realización de convocatorias para la participación de las poblaciones no llegan a mayor parte de los</p>	Generar espacios de participación para los ciudadanos en donde podrán conocer a detalle la gestión pública del territorio.	Flex

fontibonenses, se comparte solo entre personas afines, reduciendo así, el porcentaje de impacto de las comunicaciones que deberían llegar a la población

**Causas:**

- Solo el 15,3% de la población en Fontibón hace parte de alguna organización comunitaria o social, se hace necesario, consolidar organizaciones cuyo objetivo sea la construcción de comunidad y la consolidación de redes locales de comunicación pública y social.
- Falta del fortalecimiento los procesos organizativos de participación ciudadana de la comunidad fontibonense, en aras de ampliar y mejorar la incidencia de la comunidad en las decisiones públicas en la localidad.

**Efectos:**

- Mejoramiento de alcance en el porcentaje de participación de la comunidad de Fontibón en procesos sociales, políticos y comunitarios.
- •Disminución de la credibilidad en la gobernanza por parte de la comunidad.
- •Desaprovechamiento de los recursos de inversión para participación en Fontibón.
- •Se generan inconformidades por desconocimiento, que serán presentadas en los siguientes periodos de este cuatrienio.

**Referencias:**

- Informe De Rendición De Cuentas. Vigencia 2019. Alcaldía Local de Fontibón.
- DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014-2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP.
- Acuerdo 380 de 2009 "Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004" Bogotá.